

PROPUESTA DE UN NUEVO PARQUE

PARA LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE DESAMPARADOS



SEBASTIÁN CALDERÓN DE MIGUEL
2026

ESCUELA
ARQUITECTURA
URBANISMO
TEC

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

Trabajo Final de Graduación para optar por el grado
académico de Licenciatura en Arquitectura

PROPUESTA DE UN NUEVO PARQUE PARA LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE DESAMPARADOS

Sebastián Calderón De Miguel
San José, Costa Rica



El autor declara que ha utilizado una herramienta de inteligencia artificial [Scholar GPT] para asistir en la redacción de este artículo. Esta herramienta ayudó a mejorar la estructura y la claridad del texto. Los contenidos generados por la IA fueron revisados minuciosamente por el autor para asegurar su precisión y coherencia con el objetivo del estudio.

CONSTANCIA DE DEFENSA PÚBLICA

El presente Trabajo Final de Graduación titulado: Propuesta de un nuevo parque para la comunidad de San Miguel de Desamparados y bajo la modalidad de proyecto urbano, ha sido presentado en la Escuela de Arquitectura y Urbanismo del Instituto Tecnológico de Costa Rica, como requisito para optar por el grado académico de licenciatura en arquitectura.

Este ha sido defendido y aprobado el 11 de mayo del 2026 frente al Tribunal Evaluador integrado por el Arq. Luis Mauricio Valverde Madriz, Arq. Carlos Azofeifa Ortiz, y el Arq. Víctor Hugo Jiménez Madrigal.

La orientación y supervisión del trabajo desarrollado por el estudiante Sebastián Calderón De Miguel, cédula 118430558 y carné 2020072455 estuvo a cargo del profesor tutor Arq. Víctor Hugo Jiménez Madrigal.

Este documento y su defensa ante el Tribunal Evaluador ha sido declarado público.



Persona Estudiante
Sebastián Calderón De Miguel



Persona Tutora
MSc. Arq. Víctor Hugo Jiménez Madrigal.



Persona Lectora
Arq. Luis Mauricio Valverde Madriz



Persona Lectora
MSc. Arq. Carlos Azofeifa Ortiz

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento, en primer lugar, a Dios, por brindarme la fortaleza, la sabiduría y la perseverancia necesarias para culminar esta etapa tan importante de mi vida.

A mi familia, especialmente a mis padres, por su apoyo incondicional, su guía constante y por ser el pilar fundamental que hizo posible este logro. Sin su esfuerzo, confianza y motivación, este camino no habría sido posible.

A mis compañeros y amigos de carrera, con quienes compartí innumerables momentos de aprendizaje, alegrías y desafíos. Gracias por cada experiencia vivida, por el apoyo mutuo y por hacer de este proceso algo significativo e inolvidable.

Finalmente, a mis profesores, por su dedicación, sus enseñanzas y por cada consejo brindado a lo largo de la carrera, los cuales contribuyeron de manera invaluable a mi formación académica y personal.

El presente Trabajo Final de Graduación propone el diseño integral de un parque urbano en el distrito de San Miguel de Desamparados, Costa Rica, como una estrategia concreta para abordar problemáticas sociales, ambientales y de salud que afectan a esta comunidad. A partir de un análisis crítico del contexto urbano y socioespacial del territorio, la propuesta se centra en la creación de una infraestructura verde comunitaria que contribuya activamente a la regeneración socioambiental del distrito.

San Miguel se enfrenta a una fuerte carencia de espacios públicos funcionales, lo que ha generado aislamiento social, percepciones de inseguridad y efectos negativos sobre la salud física y mental de sus habitantes. A esta situación se suma un déficit ambiental derivado de la impermeabilización del suelo, la escasa cobertura vegetal y la exposición a fenómenos como el aumento de temperatura y el riesgo de inundaciones. En este marco, el parque urbano se concibe como una respuesta integrada, capaz de transformar el territorio desde una perspectiva sostenible, colaborativa e inclusiva.

El proyecto adopta enfoques contemporáneos en urbanismo ecológico y justicia ambiental, priorizando la multifuncionalidad del espacio, la equidad territorial, la integración y apropiación del espacio. El diseño del parque incorpora soluciones basadas en la naturaleza, como jardines de lluvia, senderos permeables y arborización nativa, que no solo mejoran el confort ambiental, sino que fortalecen la resiliencia urbana frente al cambio climático. Paralelamente, se proyectan áreas deportivas, culturales y de descanso intergeneracional, que fomentan la cohesión social, el derecho a la recreación y la salud urbana integral.

ABSTRACT

This Final Graduation Project proposes the integral design of an urban park in the district of San Miguel de Desamparados, Costa Rica, as a concrete strategy to address the social, environmental, and health challenges that affect this community. Based on a critical analysis of the urban and socio-spatial context, the proposal focuses on creating a community green infrastructure that actively contributes to the socio-environmental regeneration of the district.

San Miguel faces a severe lack of functional public spaces, which has led to social isolation, perceptions of insecurity, and negative impacts on the physical and mental health of its inhabitants. Additionally, the area suffers from environmental deficits resulting from soil impermeabilization, limited vegetation cover, and exposure to phenomena such as heat island effects and flood risks. Within this framework, the proposed urban park is conceived as an integrated response capable of transforming the territory through a sustainable, inclusive, and collaborative approach.

The project adopts contemporary approaches to ecological urbanism and environmental justice, prioritizing spatial multifunctionality, territorial equity, and community appropriation of space. The park design incorporates nature-based solutions such as rain gardens, permeable pathways, and native tree planting, which enhance environmental comfort and strengthen urban resilience to climate change. Simultaneously, the project includes sports, cultural, and intergenerational recreation areas that foster social cohesion, the right to recreation, and holistic urban health.

0

ÍNDICE

| | | |
|----|---|-----|
| 1. | ASPECTOS INTRODUCTORIOS | 16 |
| | 01 INTRODUCCIÓN | 18 |
| | 02 ESTADO DE LA CUESTIÓN | 19 |
| | 03 JUSTIFICACIÓN DE LA PERTINENCIA | 22 |
| | 04 PROBLEMA | 24 |
| | 05 DELIMITACIÓN | 26 |
| | 06 OBJETIVOS | 28 |
| | 07 MARCO CONCEPTUAL | 30 |
| | 08 MARCO NORMATIVO | 38 |
| | 09 ESTRATEGIA METODOLOGICA | 42 |
| 2. | DIAGNÓSTICO SOCIAL-FÍSICO-AMBIENTAL..... | 44 |
| | 01 DEMOGRAFÍA | 46 |
| | 02 PERFIL DE USUARIO | 50 |
| | 03 ESTRUCTURA AMBIENTAL | 52 |
| | 04 ESTRUCTURA ANTRÓPICA | 54 |
| | 05 USOS Y EQUIPAMIENTO | 61 |
| 3. | CASOS DE ESTUDIO | 64 |
| | 01 CASOS DE ESTUDIO | 67 |
| 4. | SÍNTESIS DE RESULTADOS | 70 |
| | 01 SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS | 72 |
| | 02 EVALUACIÓN DE PREDIOS CANDIDATOS | 74 |
| | 03 PAUTAS DE DISEÑO | 79 |
| | 04 PALETA VEGETAL | 84 |
| 5. | DESARROLLO DEL PROYECTO | 86 |
| | 01 ANÁLISIS BIOCLIMÁTICO-FÍSICO | 88 |
| | 02 ÁRBOL DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES | 90 |
| | 03 EJES DE DISEÑO | 94 |
| | 04 EJES Y FUERZAS | 96 |
| | 05 NODOS | 98 |
| | 06 DIAGRAMA TOPOLÓGICO | 100 |
| | 07 MÁSTER PLAN | 102 |
| | 08 INTERVENCIONES VIALES | 104 |
| | 09 MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO | 108 |
| | 10 PROPUESTA DEL PARQUE | 116 |
| | 10.1 ANFITEATRO | 118 |
| | 10.2 AREA DEPORTIVA Y RECREACIÓN | 123 |
| | 10.3 AREA DE DESCANSO Y COHESIÓN SOCIAL | 138 |
| | 10.4 AREA FAMILIAR Y DE PICNIC | 142 |
| | 10.5 PLAZA MULTIUSO | 148 |

| | | |
|----|---|-----|
| | 10.6 JARDINES DE POLINIZADORES | 154 |
| | 10.7 JARDINES INUNDABLES | 158 |
| | 11 PROPUESTA DEL MANEJO DEL AGUA | 162 |
| | 12 GESTIÓN DE RESIDUOS | 165 |
| 6. | GESTIÓN Y COSTOS | 172 |
| | ACTORES | 174 |
| | FASES DE EJECUCIÓN | 175 |
| | METAS POR AÑO | 176 |
| | ESTIMACIÓN DE COSTOS | 177 |
| | FINANCIAMIENTO | 182 |
| 7. | RESULTADOS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES | 184 |
| | RESULTADOS..... | 186 |
| | RECOMENDACIONES | 188 |
| | CONCLUSIONES | 189 |
| 8. | REFERENCIAS | 190 |
| | REFERENCIAS | 192 |
| 9. | ÍNDICE DE INSUMOS | 196 |
| | ÍNDICE DE IMÁGENES | 198 |
| | ÍNDICE DE MAPAS | 200 |
| | ÍNDICE DE DIAGRAMAS..... | 201 |
| | ÍNDICE DE TABLAS | 201 |

1

ASPECTOS

INTRODUCTORIOS

01

INTRODUCCIÓN

El crecimiento urbano acelerado en muchas ciudades latinoamericanas ha traído consigo profundas transformaciones en el territorio, muchas veces sin una planificación equitativa ni ambientalmente responsable. En este contexto, el acceso desigual a espacios públicos y áreas verdes se ha consolidado como una de las principales manifestaciones de la injusticia territorial, afectando de forma particular a comunidades periféricas, como San Miguel de Desamparados. Este distrito, ubicado en el cantón de Desamparados, Costa Rica, enfrenta una serie de problemáticas sociales, recreativas y ecológicas vinculadas a la ausencia de infraestructura verde adecuada, lo que repercute negativamente en la salud, la seguridad y la calidad de vida de sus habitantes.

La presente propuesta de Trabajo Final de Graduación se enmarca en la necesidad urgente de revertir esta situación mediante el diseño de un parque urbano que funcione como infraestructura de regeneración socioambiental. Más allá de su dimensión estética o paisajística, el parque se plantea como un espacio multifuncional, inclusivo y resiliente, capaz de articular procesos de integración social, restauración ecológica y promoción del derecho a la recreación. El diseño parte de una lectura crítica del territorio y de la identificación de problemáticas como la fragmentación social, el sedentarismo, la escasa cobertura vegetal y el riesgo ambiental, buscando traducir dichas necesidades en una intervención concreta, contextualizada y sostenible.

A lo largo de este trabajo se desarrollan tres ejes fundamentales: el primero, vinculado al espacio público como mecanismo de cohesión social, aborda el rol del parque en la construcción de vínculos comunitarios, la seguridad urbana y la identidad barrial. El segundo eje profundiza

en la sostenibilidad urbana y la resiliencia ambiental, proponiendo soluciones basadas en la naturaleza para mitigar los efectos del cambio climático y mejorar la calidad ambiental del entorno. El tercer eje explora el derecho a la recreación y la salud integral, destacando el valor del parque como infraestructura de bienestar y herramienta de inclusión social.

El enfoque metodológico adoptado es cualitativo, con énfasis en la interpretación del contexto territorial, el análisis de referentes internacionales, el diagnóstico urbano-ambiental y el desarrollo proyectual. Se parte del reconocimiento de que el espacio público no puede desvincularse de su dimensión política, simbólica y ecológica. Así, este parque no solo pretende ser un nuevo equipamiento urbano, sino una plataforma para restituir derechos, activar ciudadanía y dignificar el entorno construido.

Este proyecto representa una oportunidad para redefinir el rol de la infraestructura verde en barrios vulnerables y promover un modelo replicable de intervención urbana sostenible, sensible y transformadora.



02

ESTADO DE LA CUESTIÓN

El diseño de parques urbanos ha ganado un lugar central en el urbanismo contemporáneo por su impacto polifacético en la calidad de vida, el equilibrio ecológico y la justicia social. Estos espacios constituyen un soporte físico, social y simbólico de la ciudad, donde se materializan procesos de salud pública, inclusión, sostenibilidad y gobernanza participativa. En el caso de San Miguel de Desamparados, la falta de infraestructura verde plantea desafíos urgentes en todos estos aspectos, requiriendo una intervención con enfoque integral.

Este estado de la cuestión reúne literatura reciente que aborda la planificación de parques urbanos desde distintas disciplinas y enfoques: justicia ambiental, salud pública, diseño ecosistémico, gobernanza adaptativa y derecho a la ciudad. Estas aproximaciones permiten reconfigurar la idea de parque más allá de lo ornamental o recreativo, posicionándolo como pieza clave en la regeneración urbana y la equidad territorial.

La relación entre espacio verde y justicia ambiental ha sido abordada por diversos autores, quienes coinciden en que la distribución desigual de la infraestructura verde profundiza las desigualdades urbanas. Calderón-Argelich, Benetti y Anguelovski (2021) realizan una revisión sistemática de literatura sobre justicia ambiental en servicios ecosistémicos urbanos, concluyendo que los parques de calidad tienden a concentrarse en zonas con mayor nivel socioeconómico, dejando a comunidades vulnerables como San Miguel en una posición de desventaja estructural.

Este sesgo en la planificación urbana histórica produce exclusión ambiental, limitando el acceso a los múltiples beneficios que ofrecen los espacios verdes: regulación térmica, mejora del aire, drenaje natural,

recreación segura, interacción social, entre otros. La planificación futura debe revertir estas desigualdades a través de un enfoque redistributivo, priorizando territorios desfavorecidos para alcanzar una verdadera equidad urbana.

Zúñiga-Teran y Gerlak (2019) proponen una visión multidisciplinaria de la justicia en espacios verdes, integrando dimensiones distributivas, procedimentales y de reconocimiento. Esto implica no solo garantizar el acceso físico a los parques, sino también involucrar activamente a la comunidad en su diseño, gestión y apropiación. Su enfoque relacional aporta herramientas teóricas clave para abordar la planificación del parque en San Miguel, reconociendo tanto sus déficits como sus potencialidades comunitarias.

Desde la perspectiva ambiental, Geneletti y Kato-Huerta (2023) analizan cómo los planes climáticos urbanos en América Latina han incorporado las soluciones basadas en la naturaleza (SbN), incluyendo los parques como elementos clave para enfrentar los efectos del cambio climático. Estas infraestructuras verdes permiten regular el microclima, capturar carbono, reducir escorrentías y conservar la biodiversidad urbana. En contextos como el de San Miguel, donde predominan superficies impermeables y baja cobertura vegetal, los parques pueden funcionar como mecanismos de mitigación y adaptación climática de gran impacto.

La dimensión de salud pública también ha cobrado fuerza en el análisis reciente. Rojas-Rueda, Vaught y Buss (2021), en una revisión sistemática de estudios en América Latina, confirman la relación directa entre la exposición a espacios verdes y beneficios como la reducción del estrés, la mejora del sueño, la disminución de enfermedades cardiovasculares y respiratorias, y la prevención de trastornos de salud mental. Su llamado a construir una nueva agenda de investigación sobre salud y espacios verdes en la región evidencia la necesidad de priorizar estos temas en los planes urbanos locales.

Estos beneficios se acentúan en poblaciones vulnerables, donde la recreación, el descanso y el contacto con la naturaleza son escasos o inexistentes. Así, en comunidades como San Miguel, la construcción de un parque urbano representa también una estrategia de salud preventiva, reduciendo la dependencia de servicios médicos costosos y promoviendo estilos de vida activos, integradores y saludables.

El diseño de estos espacios ha evolucionado, dejando atrás modelos unifuncionales para abrazar la multifuncionalidad y la adaptabilidad. Sandoval-Chávez y Vera-Bustillos (2024) proponen una conceptualización sistémica del parque urbano, integrando sus dimensiones ecológica, funcional, simbólica y de gestión. Esta perspectiva rechaza la visión reduccionista del parque como un conjunto de árboles y bancas, entendiendo su valor como un sistema vivo que conecta personas, prácticas y entornos.

Buratti y Merino-Pérez (2023), en su estudio sobre parques lineales como bienes comunes en Ciudad de México, destacan cómo la apropiación comunitaria y la cogestión fortalecen la resiliencia de

estos espacios frente al abandono o la privatización. Su experiencia evidencia que la sostenibilidad del parque no depende únicamente del diseño inicial, sino de la capacidad de la comunidad para sostener su uso y defender su carácter público.

En ese sentido, la gobernanza del espacio verde ha sido objeto de nuevas investigaciones. Sainz-Santamaría y Martínez-Cruz (2022), al estudiar la gestión de áreas verdes durante la pandemia, identifican prácticas de gobernanza adaptativa en ciudades latinoamericanas que permitieron mantener y reactivar espacios públicos pese a las restricciones sanitarias. Estos enfoques de colaboración entre gobiernos locales, organizaciones sociales y ciudadanía ofrecen una hoja de ruta útil para iniciativas como la de San Miguel, donde se requiere corresponsabilidad y voluntad política.

La participación ciudadana se revela como un componente fundamental para la legitimidad y sostenibilidad del parque. En muchos casos, el fracaso de estos espacios se debe a la imposición de diseños sin considerar las necesidades reales de sus usuarios. Por eso, se recomienda implementar procesos participativos desde la etapa de diagnóstico, incluyendo talleres, mapeos colectivos y consultas barriales que garanticen que el parque sea sentido como propio.



Imagen 1: Musi San Miguel
Fuente: Propia

La literatura también advierte sobre los riesgos de la inversión en espacios verdes si no se toman medidas de justicia social. Calderón-Argelich et al. (2021) señalan que el “green gentrification” o gentrificación verde puede producirse cuando las mejoras en el entorno incrementan el valor del suelo y expulsan a los residentes originales. En este contexto, es fundamental que los beneficios del parque se orienten a la permanencia digna de la comunidad, y que las políticas públicas incluyan instrumentos que eviten la especulación inmobiliaria.

Otra dimensión destacada es la función educativa del parque urbano. Flores, Van Mechelen y Vallejo (2022) documentan experiencias en América Latina donde los parques se han convertido en aulas al aire libre, fomentando la educación ambiental, el aprendizaje intergeneracional y la conciencia ecológica. En San Miguel, este enfoque podría articularse con centros educativos locales, colectivos culturales y programas institucionales, expandiendo el impacto del parque más allá del esparcimiento.

Asimismo, la infraestructura verde puede ser pensada como estrategia de resiliencia comunitaria. En su análisis sobre seguridad en espacios verdes, Bakay y Batista de Morais (2024) encuentran que la percepción de seguridad mejora significativamente en parques bien diseñados y utilizados por la comunidad. Esta percepción refuerza el sentido de pertenencia, el cuidado mutuo y la prevención del delito mediante el uso activo del espacio.

Por tanto, el parque no solo responde a una necesidad estética o funcional, sino que representa una inversión social, ambiental y cultural. En San Miguel, su implementación debe abordarse como una política pública integral, alineada con metas de justicia ambiental, salud colectiva y equidad

territorial.

En resumen, el estado actual de la investigación respalda de manera clara y contundente la relevancia de los parques urbanos como instrumentos de transformación socioambiental. Desde perspectivas interdisciplinarias, se ha demostrado que estos espacios inciden positivamente en la salud, el clima, la equidad y la participación ciudadana. Para San Miguel de Desamparados, un parque bien planificado y gestionado representa una oportunidad para revertir procesos de deterioro urbano, restituir derechos ciudadanos y construir un entorno más justo, saludable y sostenible.

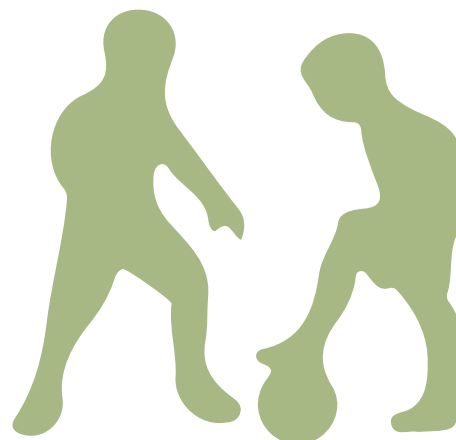


Diagrama 1: Estado de la cuestión
Fuente: Propia

03

JUSTIFICACIÓN

San Miguel de Desamparados enfrenta una problemática urbana importante: la falta de espacios públicos adecuados para la recreación, el encuentro social y la conexión con la naturaleza. Esta carencia limita la calidad de vida de los habitantes, reduce las oportunidades de convivencia y contribuye a un entorno urbano menos saludable. Ante esta situación, el diseño de un parque urbano emerge como una solución clave para fortalecer el bienestar social, ambiental y urbano de la comunidad.

En primer lugar, la ausencia de áreas verdes y espacios públicos funcionales afecta negativamente la vida cotidiana de los habitantes, ya que limita sus opciones de recreación, ejercicio y descanso. Esto impacta tanto en la salud física como mental de la población, especialmente en niños, jóvenes y adultos mayores, quienes carecen de entornos adecuados para su desarrollo. Como se puede observar en la imagen 1 hay una carencia de espacios verdes, recreativos y deportivos en la comunidad. Con tan solo dos parques con dimensiones muy pequeñas como para satisfacer a las necesidades comunitarias.

Además, la implementación de un parque contribuiría significativamente a la sostenibilidad ambiental de la zona. La vegetación no solo mejora la calidad del aire y reduce la temperatura urbana, mitigando el fenómeno de islas de calor, sino que también favorece la biodiversidad y ayuda a gestionar el agua de lluvia, disminuyendo riesgos de inundación.

Por otro lado, la pertinencia del proyecto se refuerza con el interés manifestado por la Municipalidad de Desamparados expuesto en el plan cantonal de desarrollo humano local de Desamparados en desarrollar un parque en la comunidad de San Miguel. Este respaldo institucional no sólo valida la necesidad

de la propuesta, sino que también abre oportunidades para su viabilidad y ejecución, garantizando un impacto positivo a largo plazo en la zona.

En conclusión, la creación de un parque urbano en San Miguel de Desamparados representa una oportunidad fundamental para mejorar la calidad de vida de los habitantes, fortalecer la resiliencia ambiental y consolidar un espacio público accesible y seguro. Su implementación responde tanto a las necesidades de la comunidad como a los objetivos de desarrollo sostenible, convirtiéndose en un proyecto prioritario para la revitalización urbana del sector.





Mapa 1: Equipamiento deportivo y recreativo
Fuente: Propia

04

PROBLEMA

San Miguel de Desamparados es una comunidad en constante crecimiento urbano que enfrenta un desafío significativo: el acceso limitado a espacios públicos de calidad. A pesar de su expansión demográfica y urbanística, el distrito carece de una infraestructura recreativa adecuada. El sector en estudio solo cuenta con 2 micro parques de aspecto barrial y la plaza de fútbol, esto no es suficiente, lo que ha generado problemáticas sociales, ambientales y de salud. Según el Informe Territorial del Ministerio de Seguridad Pública (2022), San Miguel presenta una alta densidad poblacional, escasez de áreas verdes y una percepción creciente de inseguridad, factores que evidencian la necesidad urgente de intervención. La planificación de espacios públicos en entornos urbanos es un factor clave para el desarrollo sostenible, ya que estos lugares no solo promueven la recreación y el esparcimiento, sino que también fomentan la cohesión social y mejoran la calidad ambiental (Zúñiga-Teran & Gerlak, 2019).

Los parques urbanos han sido ampliamente reconocidos por su impacto positivo en la calidad de vida de las comunidades, proporcionando espacios para la convivencia, la actividad física y el contacto con la naturaleza. Sin embargo, en San Miguel, la ausencia de un parque bien diseñado y funcional limita el esparcimiento, reduce la calidad del entorno urbano y afecta negativamente la salud y el bienestar de los habitantes. Rojas-Rueda, Vaught y Buss (2021) afirman que la carencia de espacios verdes adecuados en América Latina se asocia con el incremento de enfermedades crónicas, afectaciones mentales y una disminución de la interacción social.

La escasez de espacios de encuentro ha afectado la cohesión social en la comunidad. En ausencia de

lugares adecuados para convivir, los lazos comunitarios se debilitan, lo que puede derivar en un aumento de la inseguridad y el aislamiento. La percepción de bienestar también se ve comprometida ante la falta de áreas seguras y accesibles para compartir. Bakay y Batista de Morais (2024) argumentan que los espacios verdes bien gestionados reducen significativamente la criminalidad percibida y real, al incentivar la apropiación del espacio por parte de la comunidad.

Asimismo, un parque bien planificado podría servir como punto de encuentro e integración social mediante actividades recreativas, culturales y deportivas. Estudios en América Latina revelan que parques funcionales ayudan a disminuir la violencia y fortalecen el tejido social (Geneletti & Kato-Huerta, 2023).

Otro problema crítico es la falta de infraestructura para actividades recreativas y culturales, lo que ha contribuido a estilos de vida sedentarios. Rojas-Rueda et al. (2021) confirman que la ausencia de infraestructura verde está vinculada a enfermedades no transmisibles como obesidad, diabetes y depresión. En San Miguel, un parque urbano que incluya zonas para la actividad física, juegos infantiles y cultura no solo mejoraría la salud pública, sino que ampliaría las oportunidades recreativas para todos. El diseño debe ser flexible y adaptado al contexto local (Sandoval-Chávez & Vera-Bustillos, 2024).

Finalmente, la carencia de áreas verdes también representa un grave problema ambiental. La pérdida de vegetación ha intensificado las islas de calor urbano y los problemas de drenaje, especialmente en épocas de lluvia. Según Calderón-Argelich, Benetti y Anguelovski (2021), los parques urbanos pueden ser instrumentos clave de justicia ambiental si se planifican desde un enfoque inclusivo y ecológico. La incorporación de soluciones basadas en la naturaleza, como árboles, jardines de lluvia y superficies permeables, mitigaría estos efectos.

La creación de un parque urbano en San Miguel es una necesidad urgente, con el potencial de transformar la comunidad desde una perspectiva socioambiental. El diseño debe ser accesible, seguro y multifuncional, considerando criterios de sostenibilidad y resiliencia. Esta propuesta busca no solo atender una demanda local crítica, sino también convertirse en un modelo replicable para otras zonas del cantón de Desamparados.

Lo que nos lleva a la pregunta de este proyecto: **¿Qué características debe tener una propuesta de parque urbano para responder a las necesidades sociales, recreativas y ambientales de San Miguel de Desamparados?**



Imagen 2: Calle Los Guido
Fuente: Propia

1 DELIMITACIÓN FÍSICA

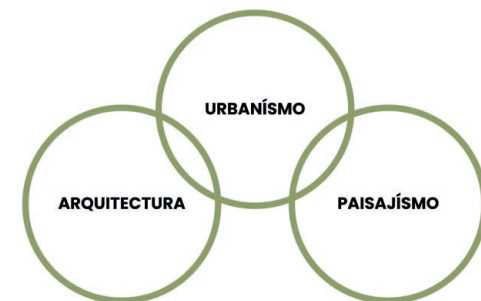
El proyecto se desarrollará en el centro de la comunidad de San Miguel, ubicada en el cantón de Desamparados, provincia de San José, Costa Rica. Esta zona se caracteriza por su alta densidad urbana, limitada presencia de espacios verdes y desafíos en términos de planificación territorial y sostenibilidad ambiental.

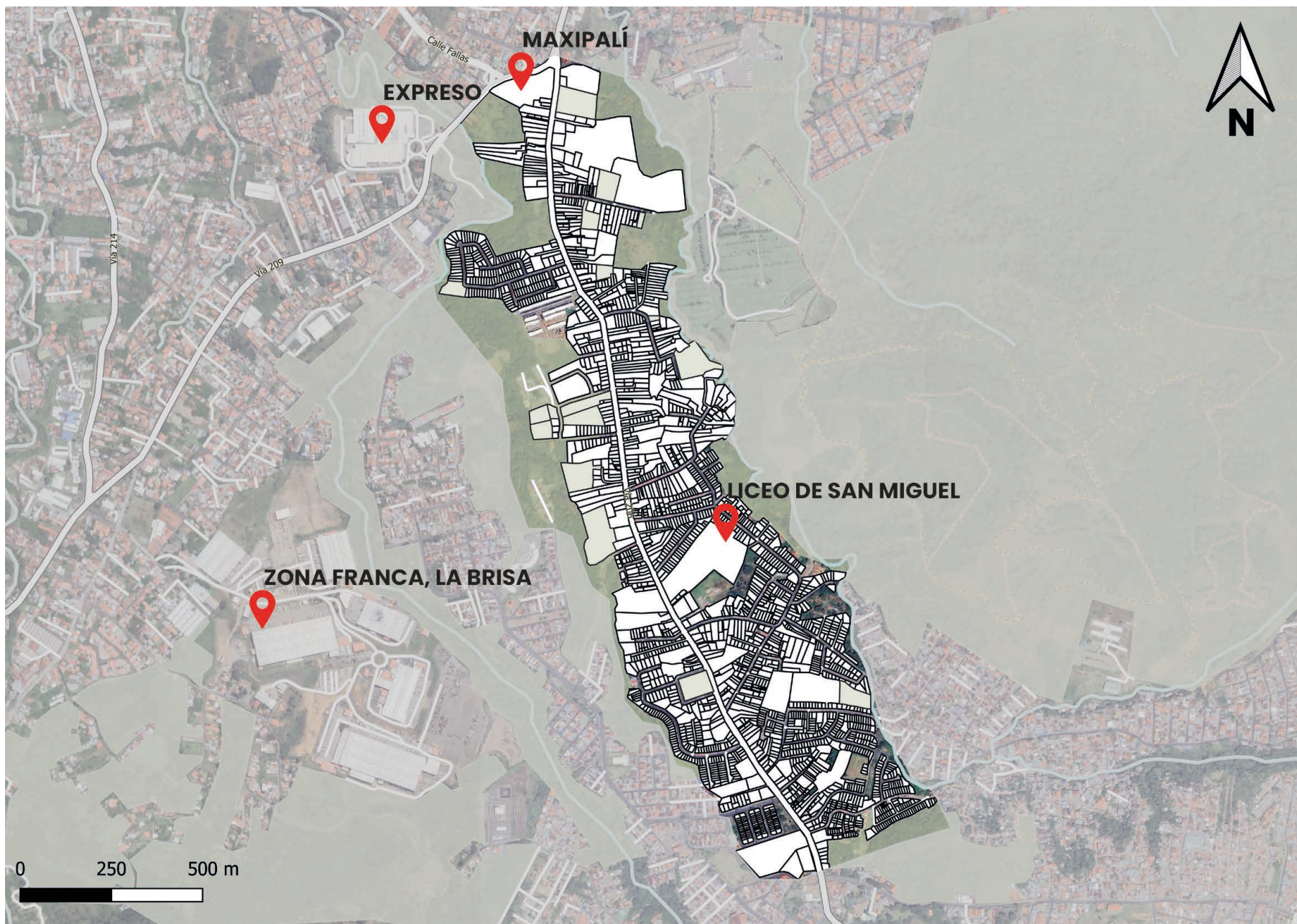
2 DELIMITACIÓN SOCIAL

El proyecto está dirigido a los habitantes de la comunidad de San Miguel, distrito densamente poblado del cantón de Desamparados, con más de 30,000 habitantes según datos del INEC (2021). La población se caracteriza por un perfil mayoritariamente urbano, con presencia significativa de personas adultas mayores, niños y jóvenes, en su mayoría pertenecientes a estratos socioeconómicos medios y bajos. Existen condiciones de vulnerabilidad social asociadas a la inseguridad, déficit de espacios públicos y acceso limitado a infraestructura verde y recreativa. El proyecto busca responder a estas problemáticas mediante estrategias de intervención urbana orientadas al bienestar colectivo, el fortalecimiento del tejido social y la garantía del derecho equitativo al espacio público.

3 DELIMITACIÓN DISCIPLINARIA

El estudio abarca diversas disciplinas que interactúan en la planificación y diseño del entorno construido. Principalmente, se enmarca en el Urbanismo, al abordar la organización y el uso del suelo; la Arquitectura, en el diseño de espacios habitables y sostenibles; y el Paisajismo, en la incorporación de infraestructura verde y estrategias ambientales para mejorar la resiliencia del área intervenida. Además, se consideran enfoques de sostenibilidad y ordenamiento territorial como parte integral del análisis y propuesta.





Mapa 2: Delimitación física
Fuente: Propia

06

OBJETIVOS

Los objetivos de este trabajo final de graduación se estructuran a partir de las principales necesidades detectadas en la comunidad de San Miguel de Desamparados y de los lineamientos teóricos y metodológicos que sustentan la propuesta. En este sentido, se plantea un objetivo general que orienta la creación de un parque urbano como respuesta integral a las carencias sociales, recreativas y ambientales del distrito. A partir de este, los objetivos específicos se enfocan en tres etapas clave: el diagnóstico de la realidad local, la definición de criterios de diseño y la elaboración del proyecto final, asegurando que la propuesta sea sostenible, accesible y coherente con el contexto urbano y natural de la comunidad.

OBJETIVO **GENERAL**

Diseñar una propuesta para un nuevo parque urbano en San Miguel de Desamparados que mejore la calidad de vida de la comunidad, fomente la sostenibilidad ambiental y fortalezca la cohesión social, mediante un enfoque de diseño urbano sostenible, considerando las necesidades recreativas, ecológicas y de seguridad del entorno.

OBJETIVOS **ESPECÍFICOS**

1. Realizar un diagnóstico integral de las necesidades sociales, recreativas y ambientales de la comunidad de San Miguel de Desamparados, con el fin de que se identifiquen las problemáticas y oportunidades que deben abordarse en la propuesta del parque, utilizando herramientas de análisis urbano y estudios de campo.
2. Establecer los criterios y consideraciones de diseño que guiarán la propuesta del parque, con el propósito de que garantice su sostenibilidad, accesibilidad e integración con el entorno, basándose en principios de urbanismo ecológico, infraestructura verde y diseño participativo.
3. Elaborar el diseño detallado del parque, definiendo su distribución espacial, elementos clave y estrategias de implementación, que materialice un espacio funcional y adaptable a las necesidades de la comunidad, aplicando los criterios establecidos y considerando la viabilidad técnica y ambiental del proyecto.

07

MARCO CONCEPTUAL

Los ejes temáticos constituyen la base conceptual sobre la cual se estructura este Trabajo Final de Graduación. Su función principal es articular, de manera integrada y fundamentada, los distintos enfoques que orientan la propuesta proyectual del parque urbano para San Miguel de Desamparados. Cada eje temático parte de un análisis específico, respaldado por referentes teóricos y empíricos, que permite traducir los problemas detectados en el diagnóstico en criterios concretos de diseño urbano, social y ambiental.

Estos ejes no se presentan como elementos aislados, sino como dimensiones complementarias que, en conjunto, ofrecen una visión integral de la intervención. Se abordan desde lo social, lo ecológico y lo humano, con el objetivo de responder a las necesidades particulares del territorio.

El primer eje se enfoca en el espacio público como catalizador de cohesión social, considerando su capacidad para generar vínculos comunitarios, fortalecer el sentido de pertenencia y mejorar la percepción de seguridad. El segundo eje aborda la sostenibilidad urbana y la resiliencia ambiental, integrando soluciones basadas en la naturaleza que permitan enfrentar los efectos del cambio climático y mejorar la calidad ecológica del entorno urbano. El tercer eje, por su parte, profundiza en el derecho a la recreación y la salud integral, reconociendo al parque como una infraestructura clave para el bienestar físico, mental y emocional de la población.

El desarrollo de estos tres ejes temáticos permite construir una propuesta urbana con fundamento teórico, sensibilidad territorial y coherencia proyectual. Cada uno aporta herramientas conceptuales y operativas que, al ser integradas, permiten transformar el espacio público en una plataforma

de regeneración socioambiental para la comunidad de San Miguel de Desamparados.

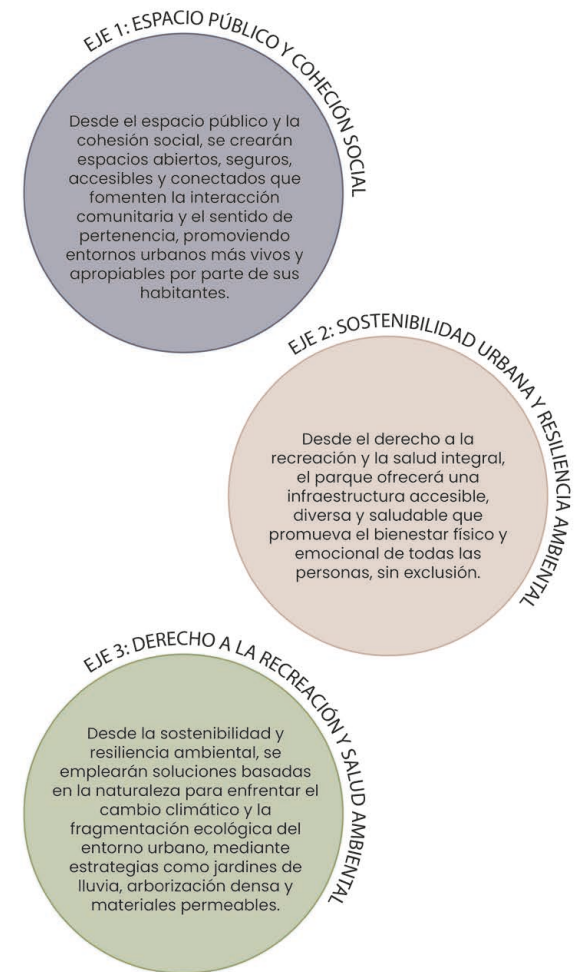


Diagrama 2: Ejes conceptuales
Fuente: Propia



Diagrama 3: Marco conceptual
Fuente: Propia

1

ESPACIO PÚBLICO Y COHESIÓN SOCIAL

El espacio público representa una dimensión esencial de la vida urbana contemporánea, no solo por su función física o estética, sino por su rol como articulador social, cultural y simbólico. En estos espacios se manifiestan las dinámicas ciudadanas, se construyen vínculos de pertenencia y se ejercen derechos fundamentales. En comunidades vulnerables como San Miguel de Desamparados, el espacio público adquiere un valor estratégico para revertir procesos de fragmentación, exclusión y estigmatización territorial.

Desde una perspectiva crítica, el espacio público no puede entenderse como neutral. Según Calderón-Argelich, Benetti y Anguelovski (2021), la distribución desigual del espacio urbano refleja relaciones de poder y prioridades institucionales. Su estudio sobre justicia ambiental urbana revela que, en contextos latinoamericanos, las áreas verdes de calidad tienden a concentrarse en sectores privilegiados, mientras que comunidades periféricas o marginadas cuentan con parques deteriorados o inexistentes. Esta desigualdad territorial afecta directamente la cohesión social.

En San Miguel de Desamparados, esta realidad se manifiesta en la carencia de espacios seguros, inclusivos y multifuncionales. El déficit de infraestructura pública limita la posibilidad de encuentros cotidianos, actividades recreativas compartidas y apropiación comunitaria del espacio. Para Zúñiga-Teran y Gerlak (2019), el diseño de espacios públicos debe incorporar principios de justicia espacial, entendida como la capacidad de todos los grupos sociales para participar activamente en la creación, uso y gestión del entorno urbano.

Uno de los factores que más incide en la cohesión es la percepción de seguridad. Bakay y Batista de Morais (2024), en su estudio sobre áreas verdes en Fortaleza (Brasil), demostraron que los parques bien diseñados y mantenidos disminuyen significativamente la criminalidad y promueven una mayor interacción comunitaria. Elementos como la iluminación, la visibilidad, la presencia constante de personas y la mezcla de usos se consolidan como claves para transformar espacios públicos en lugares de protección mutua y vigilancia natural.

La seguridad percibida, además, refuerza la apropiación simbólica del espacio. Un parque no solo es funcional cuando ofrece equipamientos, sino cuando es sentido como propio por sus usuarios. Este sentido de pertenencia se cultiva a través de elementos identitarios, referencias culturales, accesibilidad universal y capacidad de adaptación a diferentes formas de habitar. En este sentido, el parque proyectado en San Miguel debe incorporar símbolos barriales, memoria colectiva y zonas flexibles que habiliten múltiples apropiaciones y significados.

La accesibilidad también desempeña un papel central en la cohesión social. Para Sandoval-Chávez y Vera-Bustillos (2024), los parques deben responder a una lógica sistémica, no fragmentada, lo que implica considerar la conectividad territorial, la inclusión social y la adaptabilidad funcional como componentes del diseño. Rampas, senderos accesibles, mobiliario ergonómico, señalética inclusiva y distribución equitativa de actividades garantizan que el espacio público sea realmente compartido, no segmentado por edad, género o capacidad.

En comunidades como San Miguel, la multifuncionalidad es igualmente

indispensable. Un parque debe ofrecer zonas diferenciadas pero integradas que permitan la coexistencia de niños, jóvenes, adultos mayores, trabajadoras informales, deportistas o artistas comunitarios. Esta heterogeneidad, lejos de ser un problema, es la base de la riqueza social del espacio. En esta línea, Buratti y Merino-Pérez (2023) proponen concebir los parques como “bienes comunes urbanos”, gestionados por la comunidad y adaptados a sus dinámicas cotidianas.

La diversidad de usos no solo potencia la cohesión, sino que genera resiliencia social. En el contexto latinoamericano, marcado por la desigualdad y la inseguridad, los espacios públicos que habilitan encuentros espontáneos y actividades organizadas son fundamentales para reconstruir el tejido social. Según Sainz-Santamaría y Martínez-Cruz (2022), la activación comunitaria en torno a parques ha sido clave para afrontar crisis como la pandemia, demostrando su papel como infraestructura emocional, sanitaria y cultural.

El parque urbano propuesto en San Miguel debe ser concebido como un catalizador de confianza comunitaria, visibilidad territorial y encuentro intergeneracional. Su éxito dependerá tanto del diseño físico como de su programación social, mantenimiento constante y apropiación simbólica por parte de los habitantes. Por ello, se recomienda incorporar espacios como plazas cívicas, ferias temporales, anfiteatros barriales y zonas de convivencia que permitan el desarrollo de actividades formales e informales.



Imagen 3: Barrio Peñascal
Fuente: Propia

En el plano territorial, se reconoce que la distribución histórica del espacio público en Costa Rica ha favorecido los centros urbanos y las zonas de alta plusvalía. Esta desigualdad ha relegado a los barrios periféricos a áreas sin inversión, inseguras o deterioradas. Intervenir en San Miguel no es solo una decisión técnica, sino un acto político que busca reparar una injusticia estructural. Geneletti y Kato-Huerta (2023) proponen que las intervenciones de infraestructura verde deben priorizar territorios vulnerables y operar bajo criterios de justicia ambiental y planificación inclusiva.

Asimismo, el parque debe evitar caer en dinámicas de gentrificación o exclusión. Calderón-Argelich et al. (2021) advierten que, si no se gestiona adecuadamente, la inversión en parques puede generar procesos de valorización del suelo que desplazan a los sectores más pobres. Por eso, el diseño debe centrarse en el beneficio comunitario, garantizando que el parque sea protegido, cuidado y usufructuado por quienes históricamente han habitado el territorio.

En términos simbólicos, el parque debe reforzar la memoria colectiva y la identidad barrial. Incorporar arte urbano, hitos históricos, nombres significativos y procesos participativos en su diseño puede convertirlo en un espacio de reconocimiento social y cultural. Esta apropiación emocional aumenta la cohesión y fomenta el sentido de corresponsabilidad, donde los vecinos se sienten guardianes del espacio.

Por último, la cohesión social también requiere mecanismos de mediación de conflictos. El espacio público no es armónico por naturaleza; es escenario de tensiones, disputas y diferencias. Sin embargo, su diseño puede facilitar la resolución pacífica y la coexistencia. Zúñiga-Teran y Gerlak (2019) insisten en que los parques pueden ser espacios de justicia relacional, donde se negocian

usos, se reconocen derechos y se construyen nuevas formas de habitar desde la diversidad.

En síntesis, el parque urbano en San Miguel debe concebirse como infraestructura social y cultural, no solo como dotación recreativa. Su valor reside en su capacidad para reconstruir vínculos comunitarios, resignificar el territorio, proteger la diversidad y ofrecer una experiencia urbana digna. Para lograrlo, es necesario adoptar un enfoque de justicia espacial, sensibilidad cultural y diseño participativo, donde el espacio público sea realmente público, inclusivo y significativo para todos.



2

SOSTENIBILIDAD URBANA Y RESILIENCIA AMBIENTAL

En el actual contexto de crisis climática, crecimiento urbano desordenado y progresiva degradación ambiental, la sostenibilidad urbana y la resiliencia ambiental emergen como pilares indispensables para la planificación de ciudades habitables, equitativas y adaptables. Este eje temático aborda de manera integral la necesidad de replantear el modelo de desarrollo urbano, considerando que las ciudades no son sistemas aislados, sino territorios en constante interacción con los ecosistemas naturales que las sostienen.

La sostenibilidad urbana implica una reorganización profunda de los procesos urbanos para reducir su impacto ecológico, mejorar la calidad ambiental y garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras. No se trata únicamente de incluir áreas verdes o reciclar materiales, sino de incorporar principios ecológicos desde la concepción misma del espacio urbano. Por su parte, la resiliencia ambiental se refiere a la capacidad de los sistemas urbanos para anticiparse, resistir y adaptarse ante eventos disruptivos como inundaciones, olas de calor, contaminación o pérdida de biodiversidad.

San Miguel de Desamparados, como muchas otras zonas periurbanas de América Latina, enfrenta desafíos complejos en materia ambiental: alta impermeabilización del suelo, pérdida de cobertura vegetal, contaminación de cauces, deficiencia en infraestructura hídrica y vulnerabilidad ante fenómenos climáticos extremos. En este escenario, el diseño de un parque urbano no solo responde a una necesidad recreativa o paisajística, sino que se convierte en una herramienta clave para la restauración ecológica del territorio, la mejora del microclima

y la mitigación de riesgos ambientales.

Autores como Beatley (2011) han promovido el concepto de “ciudad verde” como una visión holística del urbanismo, en la que la naturaleza no es un elemento decorativo, sino un componente estructural del sistema urbano. Esta perspectiva defiende la integración activa de los ecosistemas en la vida urbana: ríos restaurados, techos verdes, corredores biológicos, jardines de lluvia, arborización nativa, etc. En este modelo, los espacios públicos como parques urbanos tienen un rol estratégico en la reconexión ecológica del territorio, actuando como zonas de amortiguamiento, infiltración y equilibrio climático.

La resiliencia ambiental también debe considerarse desde el diseño. Ahern (2011) sostiene que la infraestructura verde debe pensarse no solo como funcional, sino también como flexible y redundante, es decir, capaz de cumplir múltiples funciones simultáneamente y de adaptarse a diferentes condiciones. En el caso del parque propuesto, esto se traduce en la incorporación de superficies permeables, manejo natural de aguas pluviales, vegetación autóctona resistente y zonas de sombra que contribuyan a reducir el efecto de isla de calor urbano. Estas estrategias, además de tener beneficios ambientales directos, contribuyen a la habitabilidad y confort térmico del entorno.



Imagen 4: Zona sin acera ruta 206
Fuente: Propia

El Plan Nacional de Desarrollo Urbano de Costa Rica (2016–2030) ha reconocido la importancia de las “soluciones basadas en la naturaleza” (SbN) como herramientas efectivas para enfrentar simultáneamente los desafíos sociales, ecológicos y climáticos en el territorio. Estas soluciones incluyen acciones como la restauración ecológica, la rehabilitación de cauces, la siembra estratégica de árboles nativos o el diseño de espacios verdes multifuncionales. Su valor radica en que no requieren grandes inversiones tecnológicas, pero sí un conocimiento profundo del entorno y una articulación efectiva con la planificación urbana.

En San Miguel, la falta de cobertura vegetal y la saturación de superficies impermeables han incrementado significativamente la escorrentía superficial, lo que ha derivado en problemas recurrentes de inundación, erosión y contaminación. El parque urbano se plantea como una oportunidad para revertir esta situación mediante intervenciones sencillas pero eficaces: sistemas de drenaje natural, zonas de infiltración, pavimentos permeables y recuperación de vegetación ribereña. Además de mejorar la gestión hídrica, estas medidas aumentan la resiliencia del ecosistema urbano ante eventos extremos cada vez más frecuentes.

El uso de vegetación nativa es otro eje fundamental del enfoque sostenible. Las especies autóctonas están adaptadas al clima local, requieren menos mantenimiento y ofrecen un hábitat adecuado para fauna urbana como aves, insectos polinizadores y pequeños mamíferos. En lugar de optar por especies exóticas decorativas de alto consumo hídrico, el proyecto propone una paleta vegetal coherente con las condiciones ecológicas de San Miguel, fortaleciendo así la biodiversidad urbana y contribuyendo al equilibrio del ecosistema.

Numerosos estudios, como el de Newman et al. (2009), han demostrado que los parques urbanos bien diseñados pueden reducir entre 1 y 3 grados Celsius la temperatura del aire circundante. Este efecto es especialmente importante en zonas densamente construidas donde la acumulación de calor afecta la salud pública, la productividad y el confort ambiental. En este sentido, el parque urbano no solo actúa como un pulmón verde, sino como un dispositivo climático que mejora la calidad ambiental del entorno.

Desde el punto de vista constructivo, la sostenibilidad también implica decisiones responsables en cuanto a materiales, energía y procesos. El diseño del parque prioriza el uso de materiales reciclables, de bajo impacto ambiental y preferiblemente producidos localmente. Se contempla también la implementación de sistemas pasivos de ventilación, iluminación natural y aprovechamiento de aguas lluvias para el riego, reduciendo así la huella ecológica del proyecto y su dependencia de recursos externos.

La dimensión educativa también es clave en el marco de este eje. Más allá de su función recreativa, el parque puede ser un espacio de aprendizaje ambiental, donde los visitantes descubran el funcionamiento de los ecosistemas urbanos, los beneficios de la vegetación, el ciclo del agua o la importancia de proteger la biodiversidad. Espacios como jardines interpretativos, señalética ecológica, zonas de observación y rutas sensoriales pueden contribuir a formar una ciudadanía más consciente, informada y responsable.

El espacio público también cumple una función pedagógica dentro de la ciudad. Como señala Gehl (2013), la vida urbana y las interacciones que ocurren en el espacio

público constituyen una forma fundamental de aprendizaje social, donde las personas observan, interactúan y desarrollan prácticas de convivencia. En este sentido, el parque propuesto en San Miguel no solo mejora el paisaje, sino que se convierte en un aula abierta para la ecología urbana y una herramienta de transformación cultural.

La resiliencia ambiental no puede desvincularse de la resiliencia social. Tal como señala Vale (2014), una ciudad no es verdaderamente resiliente si sus comunidades no tienen la capacidad organizativa, el capital social y los recursos mínimos para enfrentar crisis. Por ello, el diseño del parque también busca fortalecer vínculos comunitarios a través de la creación de espacios seguros, confortables y estimulantes, que promuevan la presencia constante de personas, la observación cruzada, la convivencia y el cuidado compartido del entorno.

Por último, el enfoque de sostenibilidad urbana que guía este proyecto no se limita al diseño inicial, sino que contempla también la capacidad de mantenimiento, gestión y adaptación a futuro. Se prevé que el parque pueda evolucionar con el tiempo, ajustarse a nuevas necesidades y continuar ofreciendo beneficios ambientales a largo plazo. La incorporación de sistemas modulares, vegetación de bajo mantenimiento y estrategias de autorregulación climática contribuirán a su viabilidad en el tiempo sin necesidad de intervenciones costosas o dependientes de recursos intensivos.

En conclusión, el parque urbano propuesto en San Miguel se fundamenta en una visión integral de sostenibilidad y resiliencia. Lejos de ser una intervención aislada o meramente estética, se proyecta como una infraestructura ecológica con múltiples beneficios: restauración ambiental, mitigación del cambio climático, confort urbano, educación ecológica y bienestar social. Esta propuesta busca ser un modelo replicable, adaptable y coherente con las necesidades reales del territorio y los desafíos globales del siglo XXI.

3 DERECHO A LA RECREACIÓN Y SALUD AMBIENTAL

La recreación y la salud integral son componentes esenciales del bienestar humano, estrechamente vinculados a la planificación urbana contemporánea. En contextos urbanos densamente poblados y socialmente fragmentados como San Miguel de Desamparados, garantizar estos derechos mediante espacios públicos adecuados representa una estrategia concreta de justicia social y salud preventiva. Esta sección analiza cómo los parques urbanos pueden operar como catalizadores de salud física, mental y comunitaria, y cómo su diseño puede responder a necesidades históricamente invisibilizadas.

El entorno urbano influye de forma directa sobre el bienestar físico, emocional y relacional de las personas. Rojas-Rueda, Vaught y Buss (2021), en una revisión sistemática sobre salud y espacios verdes en América Latina, demostraron que la presencia de parques accesibles está asociada con menores tasas de enfermedades crónicas, mejor salud mental y mayor cohesión social. La falta de estos espacios, por el contrario, perpetúa estilos de vida

sedentarios, aislamiento y estrés acumulado.

San Miguel de Desamparados presenta un contexto de vulnerabilidad estructural, donde la ausencia de parques funcionales incide negativamente en la calidad de vida de sus habitantes. Para Zúñiga-Teran y Gerlak (2019), el acceso desigual a la naturaleza urbana refleja formas de injusticia espacial que profundizan las brechas sociales. La planificación de parques en comunidades como esta es, por tanto, una obligación ética y política, no una acción complementaria.

La recreación urbana no debe ser entendida solo como entretenimiento. Buratti y Merino-Pérez (2023) proponen concebir los parques como “infraestructuras de bienestar”, donde el ejercicio, el descanso, la socialización y la expresión cultural se integran en un mismo espacio. En este marco, la recreación es un derecho que garantiza el desarrollo físico, emocional y social de todos los grupos etarios y socioculturales.

Desde la dimensión física de la salud, el diseño del parque debe favorecer la actividad corporal cotidiana. Según el estudio de Bakay y Batista de Morais (2024), los parques que incluyen senderos accesibles, equipamientos deportivos, mobiliario ergonómico y zonas sombreadas registran mayor frecuencia de uso, lo que repercute positivamente en la salud cardiovascular, la movilidad articular y el control de peso. Estas condiciones son esenciales para combatir la creciente inactividad que afecta a zonas urbanas de ingresos bajos.

El parque urbano de San Miguel debe ofrecer espacios diversos para el movimiento, como circuitos peatonales, estaciones de ejercicio, juegos infantiles con superficies seguras, áreas para deportes colectivos y zonas de descanso intergeneracional. La variedad funcional garantiza que personas de distintas edades, capacidades y géneros

encuentren oportunidades para el ejercicio, lo cual es clave para una salud urbana inclusiva.

La salud mental, igualmente crítica, se beneficia del contacto con la naturaleza y la interacción social espontánea. Estudios recientes, como el de Rojas-Rueda et al. (2021), señalan que los espacios verdes tienen un efecto restaurador: disminuyen la ansiedad, mejoran la concentración y aumentan el bienestar subjetivo. En este sentido, el parque debe contemplar elementos como jardines contemplativos, senderos sensoriales, sonidos naturales, sombra vegetal y paisajes visualmente ricos, que favorezcan experiencias tranquilizadoras y placenteras.

En comunidades como San Miguel, donde muchas familias viven en viviendas reducidas, condiciones precarias o situaciones de violencia estructural, los espacios verdes se convierten en refugios simbólicos. Sandoval-Chávez y Vera-Bustillos (2024) argumentan que los parques pueden operar como “santuarios urbanos”, donde se suspende temporalmente el estrés cotidiano y se habilitan experiencias de bienestar emocional. Esta función es tan relevante como la recreativa, y debe ser incorporada en el diseño mediante zonas silenciosas, vegetación frondosa, topografías suaves y mobiliario confortable.

La dimensión social de la salud también debe ser considerada. Sainz-Santamaría y Martínez-Cruz (2022) identifican que la interacción social en espacios públicos fortalece redes de apoyo, construye capital social y mejora la percepción de pertenencia. En el parque, esto se puede facilitar mediante plazas abiertas, espacios para actividades comunitarias, ferias

barriales, bibliotecas al aire libre o anfiteatros multifuncionales que promuevan el encuentro.

Estas áreas pueden funcionar tanto de manera espontánea como programada, permitiendo desde juegos infantiles y clases colectivas de yoga, hasta presentaciones artísticas o asambleas comunitarias. La coexistencia de lo informal y lo organizado enriquece el tejido social y convierte al parque en un nodo de intercambio y articulación territorial.

La accesibilidad universal es otro pilar del derecho a la salud. Para Calderón-Argelich et al. (2021), un parque solo es inclusivo si puede ser disfrutado por todas las personas sin barreras físicas, económicas o simbólicas. Esto implica eliminar desniveles abruptos, garantizar rutas accesibles, incorporar señalización inclusiva, habilitar baños adaptados, y distribuir el mobiliario de forma equitativa en todo el parque. Asimismo, debe evitarse la segmentación de usos que excluya a ciertos grupos (por ejemplo, separar a niños de adultos mayores) o que privilegie a quienes realizan actividades específicas (como el deporte competitivo sobre el juego libre).

En el caso de San Miguel, el parque puede ser un punto articulador con otros servicios básicos como centros de salud, escuelas, centros comunitarios y rutas de transporte público. Esta conectividad incrementa su potencial de uso y lo convierte en parte de una red de bienestar territorial. Geneletti y Kato-Huerta (2023) proponen que los parques urbanos deben pensarse como infraestructuras sociales ancladas en el territorio, capaces de interactuar con otras políticas públicas.

El parque también puede convertirse en un espacio de prevención activa. Flores, Van Mechelen y Vallejo (2022) destacan el

papel de los espacios verdes en la promoción de hábitos saludables. Ferias de alimentación, clases de movimiento consciente, campañas de vacunación, atención primaria comunitaria o talleres de salud mental pueden desarrollarse en estos espacios sin necesidad de infraestructuras médicas complejas. El diseño debe prever áreas cubiertas, equipamiento versátil y puntos de servicio que habiliten estas actividades sin interferir con los usos recreativos.

La recreación debe incluir también aspectos culturales, simbólicos y expresivos. Zúñiga-Teran y Gerlak (2019) sostienen que el derecho a la ciudad implica el derecho a la identidad colectiva. En este sentido, el parque puede ser un escenario para el arte urbano, los murales participativos, las expresiones musicales o las celebraciones locales. Incluir estos elementos refuerza la apropiación comunitaria y estimula el orgullo barrial, lo que a su vez incentiva el cuidado y mantenimiento del espacio.

Es fundamental evitar la homogenización del parque. San Miguel es una comunidad diversa, por lo que su parque debe reflejar esta diversidad. Las zonas deben responder a múltiples formas de recreación: juego, descanso, contemplación, deporte, socialización, expresión cultural y aprendizaje. Esta multiplicidad funcional promueve una experiencia más rica y evita la exclusión de usuarios que no encajan en modelos tradicionales de uso del espacio.

Por otra parte, el parque no debe convertirse en un instrumento de gentrificación. Calderón-Argelich et al. (2021) advierten que las mejoras en el espacio público pueden elevar el valor del suelo y desplazar a las poblaciones más vulnerables si no se implementan mecanismos de protección. En este caso, el parque debe ser defendido como un bien común, diseñado y

gestionado con y para la comunidad, no como una herramienta de valorización inmobiliaria.

Encuanto a la salud educativa, el parque puede operar como aula abierta. Actividades pedagógicas sobre medio ambiente, salud integral, alimentación o reciclaje pueden desarrollarse con el apoyo de instituciones locales. Flores et al. (2022) resaltan que los parques con enfoque educativo aumentan la participación intergeneracional y fomentan una ciudadanía crítica. La instalación de señalética ecológica, huertas urbanas, talleres al aire libre y estaciones interpretativas enriquecería la experiencia del parque y aumentaría su impacto en la salud integral.

Finalmente, el parque debe leerse dentro del enfoque del “derecho a la ciudad”, que implica no solo el acceso físico, sino también el poder de transformar el espacio. Para Zúñiga-Teran y Gerlak (2019), este derecho requiere participación efectiva, corresponsabilidad y autonomía comunitaria. San Miguel necesita un parque donde no solo se reciba un servicio, sino donde se produzca ciudadanía activa.

En conclusión, el derecho a la recreación y a la salud integral se concreta en la posibilidad de habitar espacios públicos dignos, seguros, accesibles y multifuncionales. El parque urbano proyectado en San Miguel debe funcionar como infraestructura de bienestar colectivo, dispositivo terapéutico, aula comunitaria y escenario de diversidad. Su diseño y gestión deben partir del reconocimiento de la salud como derecho humano y de la recreación como componente esencial de la vida urbana plena.

08

MARCO NORMATIVO

El desarrollo de un parque urbano en la comunidad de San Miguel de Desamparados se enmarca dentro de una serie de normativas nacionales y locales que regulan la planificación urbana, la sostenibilidad ambiental, el uso del suelo y la accesibilidad. Estas leyes y reglamentos buscan garantizar un desarrollo urbano ordenado, equitativo y resiliente, promoviendo espacios públicos seguros, inclusivos y ambientalmente responsables.

El marco normativo que guía este proyecto parte del respeto a la legislación costarricense en materia de ordenamiento territorial, gestión ambiental, accesibilidad universal y diseño arquitectónico, así como de las políticas cantonales que orientan el desarrollo sostenible en Desamparados.

El cumplimiento de este marco legal asegura que la propuesta del parque no solo responda a las necesidades sociales y ecológicas de la comunidad, sino que también cumpla con los estándares técnicos, de seguridad y ambientales exigidos por las instituciones nacionales y municipales competentes.

Ley de Planificación Urbana (Ley N.º 4240)

Esta ley establece los lineamientos para el ordenamiento racional del territorio urbano, promoviendo un desarrollo equilibrado que considere factores sociales, económicos y ambientales. En el caso del parque urbano de San Miguel, orienta la correcta distribución de los usos del suelo, asegurando la existencia de zonas destinadas al esparcimiento y la recreación comunitaria.

Ley Orgánica del Ambiente (Ley N.º 7554)

Define los principios fundamentales de protección ambiental y la responsabilidad de los proyectos de desarrollo de no comprometer la calidad del ambiente.

El parque debe, por tanto, incorporar estrategias de sostenibilidad y restauración ecológica, tales como el manejo adecuado de aguas pluviales, la reforestación y la conservación de suelos.

Ley N.º 7600: Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad

Garantiza el derecho a la accesibilidad universal en los espacios públicos y edificaciones. Su cumplimiento en el diseño del parque implica la inclusión de rampas, señalización táctil, superficies estables, mobiliario adaptado y recorridos accesibles.

Ley N.º 8839: Ley de Gestión Integral de Residuos

Establece los lineamientos para el manejo responsable de los residuos sólidos, lo cual debe considerarse mediante la colocación de estaciones de reciclaje y la educación ambiental dentro del parque.

Código Municipal (Ley N.º 7794)

Confiere a las municipalidades la competencia en la administración, construcción y mantenimiento de los parques y espacios públicos. En este contexto, la Municipalidad de Desamparados es la entidad responsable de velar por la ejecución, gestión y sostenibilidad del proyecto.

Ley de Conservación de la Vida Silvestre (Ley N.º 7317)

Regula la protección de la biodiversidad y la vegetación urbana, fomentando la creación de corredores biológicos y áreas verdes que fortalezcan la conectividad ecológica. Esta ley refuerza el valor ambiental de la propuesta.

Reglamento de Construcciones (Decreto Ejecutivo N.º 42728-MIVAH-MEIC)

Establece las disposiciones técnicas para la construcción segura y accesible de las infraestructuras urbanas, considerando materiales, pendientes, alturas, drenajes y accesibilidad universal.

Plan de Desarrollo Humano Cantonal de Desamparados (PNUD, 2015)

Define estrategias para el fortalecimiento de la cohesión social, la recreación comunitaria, la gestión ambiental y la recuperación de espacios públicos, aspectos clave para la propuesta del parque.

Plan Regulador Vigente (Municipalidad de Desamparados, 2019)

Orienta el uso del suelo, la densidad urbana y la distribución de equipamientos, estableciendo áreas destinadas a recreación y esparcimiento. El parque debe alinearse a estos lineamientos para integrarse armónicamente en la estructura urbana.



Imagen 5: Iglesia San Miguel
Fuente: Enlace

Tabla 1: Marco Normativo
Fuente: Propia

| NORMA / REGLAMENTO | CAPÍTULO | ARTÍCULO | IMPLICACIÓN |
|---|---|----------------|---|
| Ley de Planificación Urbana N.º 4240 | Cap. II "Planificación del Territorio Urbano" | Art. 6, 7 y 12 | Define la importancia de reservar espacios para recreación y áreas verdes dentro de la planificación urbana. |
| | | | |
| Ley Orgánica del Ambiente N.º 7554 | Cap. III "Gestión Ambiental" | Art. 17 y 18 | Exige que toda intervención urbana incorpore medidas de protección ambiental y restauración ecológica. |
| | | | |
| Ley 7600 "Igualdad de oportunidades" | Cap. V "Accesibilidad" | Art. 45 al 49 | Obliga al diseño del parque a ser accesible para todas las personas, incluyendo mobiliario y circulaciones universales. |
| | | | |
| Ley 8839 "Gestión Integral de Residuos" | Cap. IV "Gestión Municipal" | Art. 28 | Promueve la gestión adecuada de residuos mediante estaciones de reciclaje y educación ambiental en el parque. |
| | | | |
| Código Municipal N.º 7794 | Título VI "Competencias Municipales" | Art. 4 y 13 | Asigna a la Municipalidad la responsabilidad sobre el mantenimiento y gestión del parque. |

NORMA / REGLAMENTO

CAPÍTULO

ARTÍCULO

IMPLICACIÓN

Ley 7317 “Conservación de la Vida Silvestre”

Cap. II “Protección y conservación”

Art. 33

Promueve la vegetación nativa y la creación de microhábitats dentro del parque.

Reglamento de Construcciones N.º 42728

Cap. VII “Diseño Urbano y Accesibilidad”

Art. 52 y 53

Determina los parámetros técnicos de construcción segura, accesible y sostenible.

Plan de Desarrollo Humano Cantonal de Desamparados

Eje 2 “Ambiente y Sostenibilidad”

-

Fomenta la recuperación de áreas verdes y espacios públicos para la convivencia ciudadana.

Plan Regulador de Desamparados

Sección “Uso del Suelo y Equipamientos”

-

Establece los lineamientos de zonificación y densidad urbana, asegurando que el parque sea compatible con su entorno.

09

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El presente Trabajo Final de Graduación tiene como producto final el diseño urbano de un parque público para la comunidad de San Miguel de Desamparados. La propuesta responde a una problemática urbana concreta: la ausencia de espacios públicos adecuados que promuevan la cohesión social, la sostenibilidad ambiental y el acceso equitativo a la recreación. Dado que se busca interpretar necesidades sociales, reconstruir significados espaciales y traducir estos insumos en un proyecto arquitectónico contextualizado, se opta por una estrategia metodológica mixta cualitativa y cuantitativa.

El enfoque mixto cualitativo y cuantitativo permite comprender fenómenos complejos desde la perspectiva de los actores involucrados, valorando dimensiones simbólicas, históricas y territoriales que inciden en el uso y apropiación del espacio público. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la investigación cualitativa es útil cuando se desea interpretar realidades sociales a partir de significados, experiencias y construcciones culturales, más que desde variables cuantificables. En este caso, el diseño del parque no parte únicamente de datos técnicos, sino de una comprensión sensible del territorio, sus actores y sus valores urbanos.

Para el desarrollo del presente proyecto se seleccionaron técnicas e instrumentos cualitativos y cuantitativos que permiten comprender en profundidad las condiciones territoriales, sociales y ambientales del área de intervención. Se emplearon herramientas como el mapeo urbano y la observación directa, que permitieron identificar dinámicas espaciales, usos del suelo, carencias infraestructurales y patrones de ocupación del entorno. Asimismo, se recurrió a la revisión documental y normativa, con el fin de contextualizar la propuesta dentro del marco técnico y legal vigente. Finalmente, se utilizaron fichas comparativas y matrices de criterios de diseño como instrumentos de análisis para trasladar los hallazgos del diagnóstico a lineamientos proyectuales, que permita garantizar que la propuesta responda tanto al contexto como a principios de sostenibilidad, accesibilidad y funcionalidad.

| | OBJETIVO 1 | OBJETIVO 2 | OBJETIVO 3 |
|---------------------|--|---|---|
| ACTIVIDADES | <p>REALIZAR UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LAS NECESIDADES SOCIALES, RECREATIVAS Y AMBIENTALES DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE DESAMPARADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • GIRA DE RECONOCIMIENTO Y TOMA DE DATOS DEL SITIO. • REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS, AMBIENTALES Y SOCIALES DEL ENTORNO. • REVISIÓN DOCUMENTAL Y NORMATIVA. | <p>ESTABLECER CRITERIOS DE DISEÑO QUE GARANTICEN SOSTENIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y ARTICULACIÓN CON EL ENTORNO INMEDIATO</p> <ul style="list-style-type: none"> • SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO Y ANALISIS DE SITIO • ANÁLISIS DE REFERENTES LOCALES E INTERNACIONALES DE DISEÑO URBANO. • SISTEMATIZACIÓN DE PRINCIPIOS DE DISEÑO. | <p>ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE DISEÑO URBANO DEL PARQUE PARA SAN MIGUEL DE DESAMPARADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEFINICIÓN PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL DEL PARQUE. • DESARROLLO GRÁFICO DEL ANTEPROYECTO • REPRESENTACIÓN DIGITAL DEL ESPACIO URBANO |
| HERRAMIENTAS | <ul style="list-style-type: none"> • MAPEO URBANO • REGISTRO FOTOGRÁFICO | <ul style="list-style-type: none"> • FICHAS DE CASOS DE ESTUDIO • MAPEO URBANO • REGISTRO FOTOGRÁFICO | <ul style="list-style-type: none"> • MODELADO DIGITAL • DIAGRAMAS DE ZONIFICACIÓN • PROGRAMA URBANO |
| FUENTES | <ul style="list-style-type: none"> • MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS • COMUNIDAD DE SAN MIGUEL • NORMATIVA NACIONAL | <ul style="list-style-type: none"> • LITERATURA • NORMATIVA NACIONAL • REFERENTES DE DISEÑO URBANO | <ul style="list-style-type: none"> • INFORMACIÓN PRODUCIDA EN FASES ANTERIORES |
| PRODUCTOS | <ul style="list-style-type: none"> • DIAGNÓSTICO URBANO Y AMBIENTAL DEL SITIO | <ul style="list-style-type: none"> • SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO • CASOS DE ESTUDIO • ELECCIÓN DE PREDIO • PAUTAS DE DISEÑO | <ul style="list-style-type: none"> • ANTEPROYECTO DEL PARQUE URBANO • PLANOS URBANÍSTICOS DEL PARQUE • RENDERS DE LA PROPUESTA DEL PARQUE • MEMORIA DESCRIPTIVA |

Tabla 2: Metodología
Fuente: Propia

2

SOCIAL-FISICO-AMBIENTAL DIAGNÓSTICO

01

DEMOGRAFÍA

1 DATOS POBLACIONALES

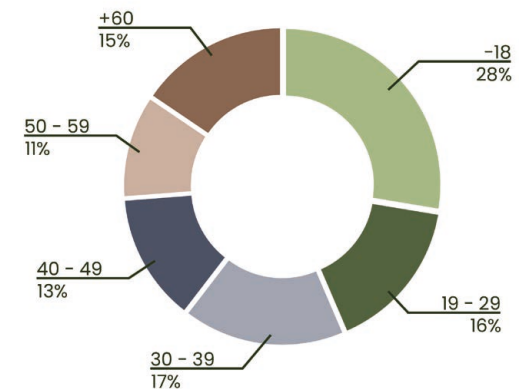
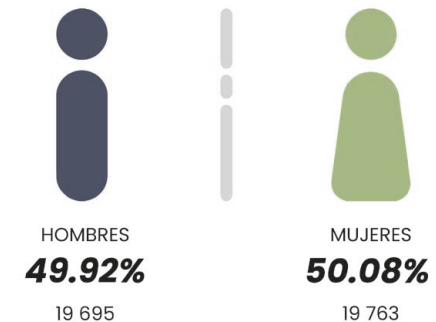
El análisis demográfico del distrito de San Miguel de Desamparados requiere partir de una aclaración metodológica: el último Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en Costa Rica data del año 2011, por lo que su información, aunque oficial, resulta desactualizada frente al crecimiento urbano acelerado que ha experimentado el cantón en la última década. Ante esta limitación, se emplean las proyecciones de población elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), así como los insumos del Plan de Desarrollo Humano Cantonal de Desamparados, que permiten contar con un panorama más actual y confiable de la situación poblacional.

Según el censo de 2011, el distrito de San Miguel registraba 33.855 habitantes y 8.949 viviendas. Sin embargo, las proyecciones del INEC y estimaciones recientes indican que, para el año 2024, la población de San Miguel asciende a aproximadamente **39.500 habitantes**, lo que confirma un crecimiento constante y una densidad urbana elevada en comparación con otros distritos del cantón. Esta tendencia responde tanto al dinamismo inmobiliario como a la condición de San Miguel como un punto estratégico de conexión hacia el centro de Desamparados y la capital.

En cuanto a su composición poblacional, se observa una distribución equilibrada por género, con una ligera mayoría femenina. Asimismo, destaca la presencia significativa de niños, jóvenes y adultos mayores, lo que representa un reto en términos de provisión de infraestructura recreativa, cultural y de salud. El Plan de Desarrollo Humano Cantonal subraya que el acceso a espacios públicos de calidad constituye una de las principales demandas de la población desamparadeña, en particular

en distritos densamente poblados como San Miguel, donde la oferta actual resulta insuficiente frente al número de habitantes.

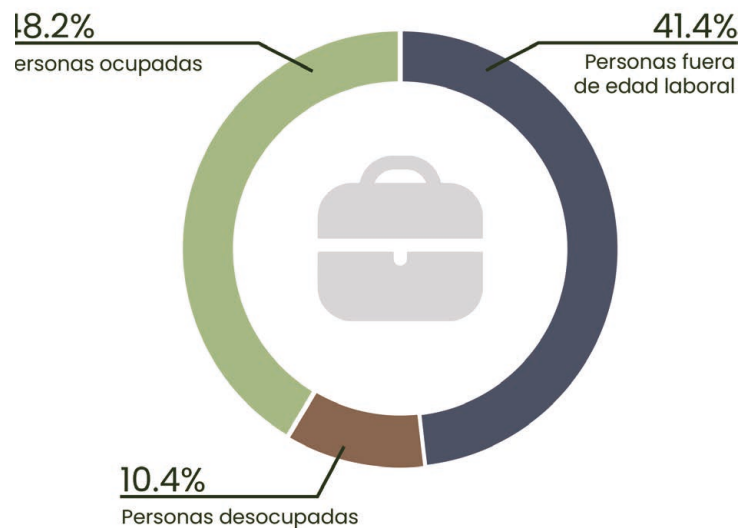
Otro aspecto relevante es la diversidad socioeconómica de la población, marcada por la convivencia de hogares de ingresos medios y bajos. Esta condición, sumada al déficit de infraestructura verde y recreativa, ha generado vulnerabilidades sociales y ambientales, tales como la percepción de inseguridad, la limitada cohesión comunitaria y la exposición a riesgos derivados de la urbanización acelerada.



2 ECONOMÍA

El distrito de San Miguel refleja la estructura económica general del cantón de Desamparados, caracterizada por una fuerte presencia de actividades comerciales y de servicios, con menor participación de la industria y prácticamente nula actividad agrícola. Una parte importante de la población económicamente activa se emplea en el sector terciario, principalmente en comercio minorista, educación, servicios de salud y transporte. Según el Plan de Desarrollo Humano Cantonal (2022), la mayoría de los hogares en San Miguel se ubican en los estratos de ingresos medios y bajos, con un acceso limitado a empleo formal y con alta dependencia de trabajos informales o de baja remuneración. Esto genera desigualdades en el acceso a vivienda adecuada, servicios de calidad y oportunidades de desarrollo.

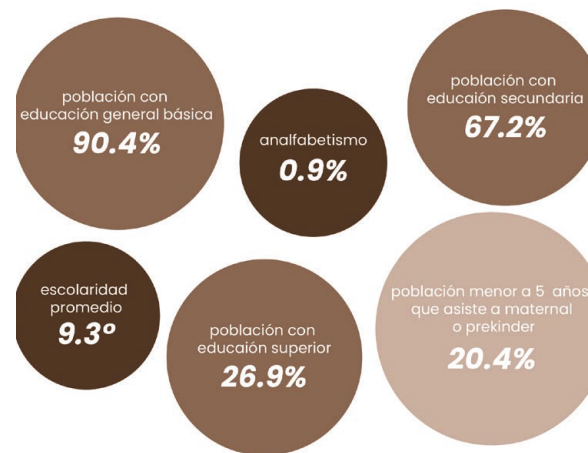
Según datos de las Estimaciones Sociales de Vivienda para el 2022 habían alrededor de 4100 personas en edad productiva que se encontraban desocupadas. Lo cual es preocupante ya que esto representa aproximadamente el **18% de desempleo** en el distrito.



3 EDUCACIÓN

Según los últimos reportes del MEP, en el año 2022 los cuatro centros educativos del distrito: Liceo de San Miguel, Liceo de Higuito, San Miguel Arcángel y CTP José María Zeledón Brenes, se registra una matrícula total de **3.078 estudiantes. De ese total, 1.920 estudiantes aprobaron, mientras que 1.158 estudiantes quedaron aplazados** y, según los registros disponibles, no se reportan reprobaciones definitivas en este corte de datos. Estos números muestran una situación compleja: aunque la mayoría logra la aprobación, una proporción considerable de estudiantes queda en una condición intermedia que exige procesos de recuperación y refuerzo académico para evitar la deserción escolar.

El Plan de Desarrollo Humano Cantonal (PDHC) para Desamparados profundiza en condiciones que explican y alimentan estas cifras. El PDHC identifica brechas socioeconómicas, limitada oferta de actividades extracurriculares y deficiencias en infraestructura comunitaria como factores que inciden en la permanencia y rendimiento escolar. En particular, en distritos densamente poblados como San Miguel, la presión sobre servicios educativos, la necesidad de incorporación temprana al trabajo informal y la escasez de espacios seguros para la recreación y el estudio se presentan como determinantes que aumentan el riesgo de aplazamiento y eventual abandono escolar.



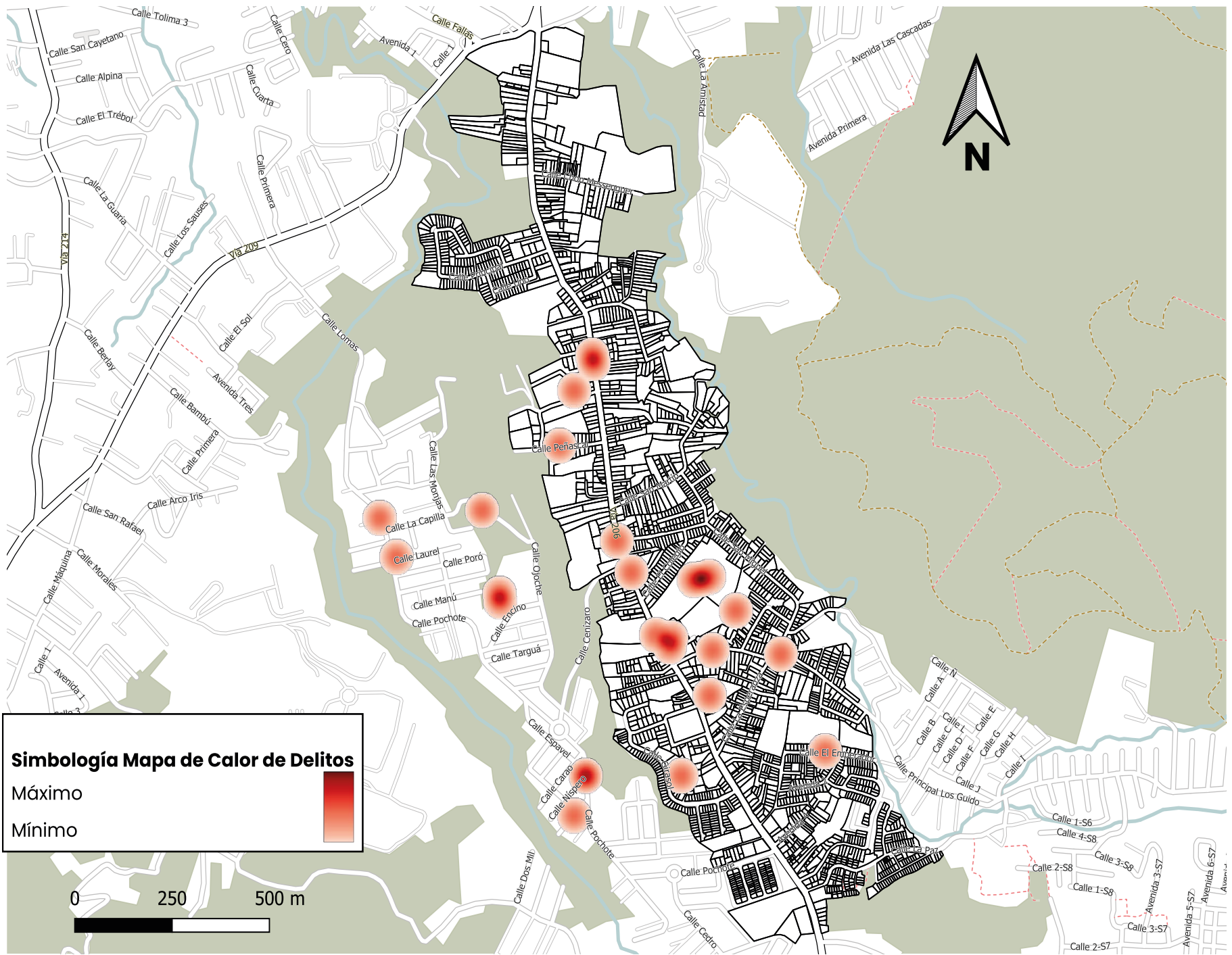
4 SEGURIDAD

San Miguel de Desamparados presenta una situación de seguridad que refleja tanto la dinámica del cantón como problemáticas propias del distrito. Según las estadísticas policiales del OIJ (2025) en los últimos seis meses se han registrado en el área de estudio y sus alrededores inmediatos, 4 asaltos, 9 hurtos, 2 robos, 3 tachas de vehículos y 11 robos de vehículos, cifras que evidencian una incidencia significativa de delitos contra la propiedad. Estos hechos, aunque en su mayoría corresponden a delitos de carácter patrimonial, impactan de manera directa en la percepción de inseguridad de la comunidad y limitan el uso y disfrute del espacio público.

La recurrencia de este tipo de delitos se ve agravada por la carencia de espacios públicos activos y de calidad, lo que disminuye la presencia comunitaria en el entorno urbano y genera condiciones propicias para el delito. Esta falta de apropiación social del espacio contribuye a un círculo de desconfianza en el que la población evita ciertos sectores, reforzando así la vulnerabilidad del distrito.

SibienSanMiguelnomuestraíndicesalarmantesdecriminalidad violenta, la concentración de asaltos, hurtos y robos de vehículos en un periodo relativamente corto refuerza la necesidad de estrategias de prevención desde el diseño urbano. En este contexto, la creación de un parque urbano multifuncional y seguro se plantea como una herramienta clave para fortalecer la cohesión social, recuperar el espacio público y generar un entorno que desincentive la ocurrencia de delitos.





Simbología Mapa de Calor de Delitos

Máximo

Mínimo



Mapa 3: Mapa de calor de delitos
Fuente: Propia

02

PERFIL DE USUARIO

DEFINICIÓN

NIÑOS Y ADOLESCENTES

POBLACIÓN MENOR DE EDAD EN ETAPA ESCOLAR Y DE DESARROLLO TEMPRANO.

JÓVENES

POBLACIÓN ENTRE 15 Y 25 AÑOS, ETAPA DE FORMACIÓN, INSERCIÓN LABORAL Y SOCIAL.

ADULTOS Y FAMILIAS

PERSONAS EN EDAD LABORAL Y SUS NÚCLEOS FAMILIARES, CON NECESIDADES DE OCIO Y CONVIVENCIA.

ADULTOS MAYORES

POBLACIÓN EN ETAPA DE RETIRO LABORAL, CON NECESIDADES DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD.

GRUPOS VULNERABLES

PERSONAS CON MAYORES LIMITACIONES PARA ACCEDER A ESPACIOS PÚBLICOS, CON NECESIDAD DE IGUALDAD DE CONDICIONES EN ESTOS ESPACIOS.

Tabla 3: Perfil de usuario
Fuente: Propia

CONFORMADO POR

ESTUDIANTES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA; NIÑOS Y ADOLESCENTES RESIDENTES EN SAN MIGUEL.

ESTUDIANTES DE SECUNDARIA SUPERIOR Y UNIVERSITARIOS, JOVENES EN BÚSQUEDA DE EMPLEO O EN RIESGO SOCIAL.

PADRES, MADRES, CUIDADORES Y DAMILIAS COMPLETAS QUE RESIDEN EN EL DISTRITO.

PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS RESIDENTES DE LA COMUNIDAD.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS DEPENDIENTES, POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA O INSEGURIDAD.

INTERESES

ÁREAS DE JUEGOS SEGUROS, CANCHAS DEPORTIVAS, ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO CON SOMBRA, ACTIVIDADES RECREATIVAS, MOBILIARIO INFANTIL.

ESPACIOS PARA DEPORTE, ZONAS CULTURALES (MÚSICA, TEATRO, DANZA), CONECTIVIDAD DIGITAL, PUNTOS DE ENCUENTRO SEGUROS.

ÁREAS DE PICNIC, SENDEROS PARA CAMINAR, ACTIVIDADES CULTURALES COMUNITARIAS, ESPACIOS DE RECREACIÓN PASIVA Y SEGURA.

CAMINOS ACCESIBLES, ÁREAS CON SOMBRA, MOBILIARIO ERGONÓMICO, JARDINES TERAPÉUTICOS, ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN, ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREACIÓN LIGERA.

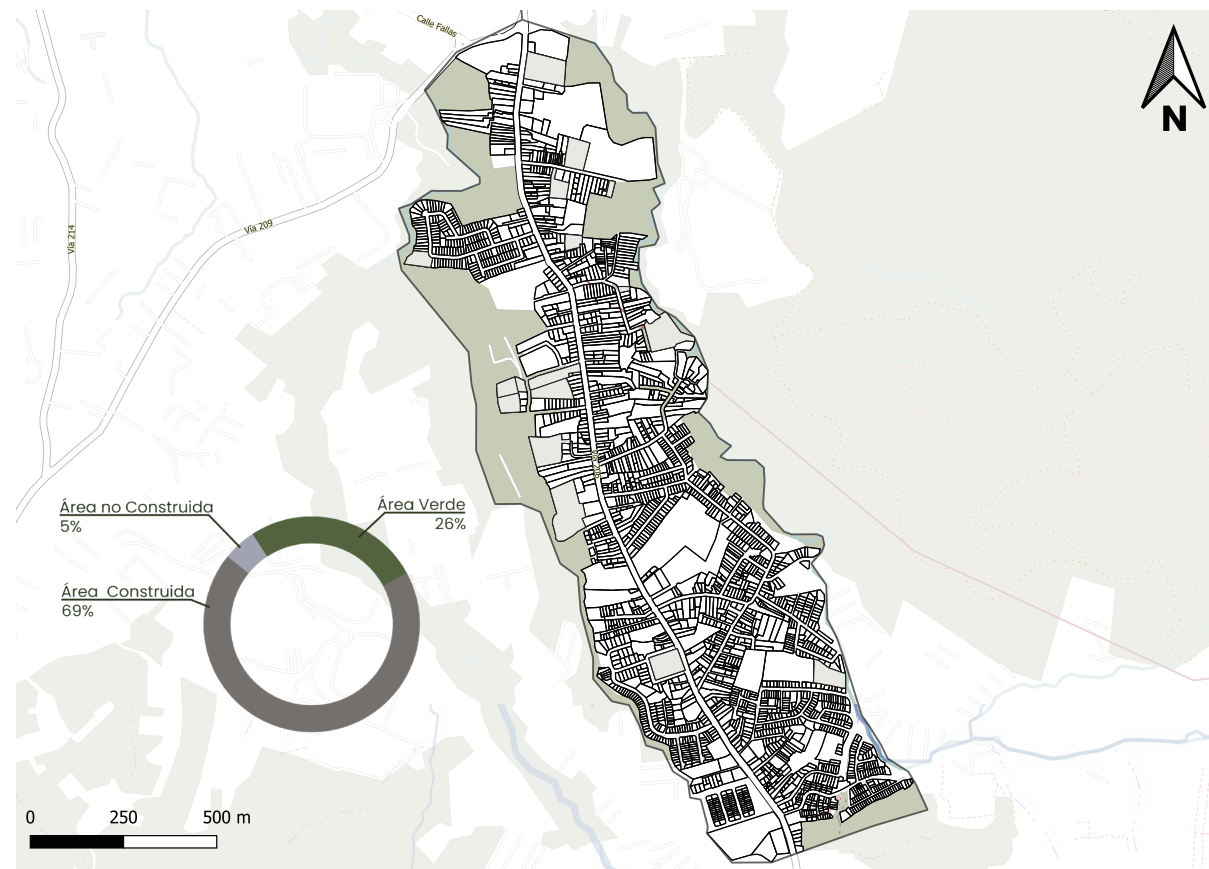
RAMPAS Y ACCESIBILIDAD UNIVERAL, SEGURIDAD, SERVICIOS BÁSICOS, ESPACIOS DE DESCANSO, ESPACIOS CULTURALES Y COMUNITARIOS INCLUSIVOS.



1 COBERTURA VERDE

La zona estudiada está fuertemente delimitada por su entorno natural, que si bien no es extenso, actúa como una barrera física que enmarca el área. Al costado este, se encuentra limitada por el cauce del río Cucubres y su vegetación, que la separa de la comunidad de Los Guido. Al sur, cuenta con una mancha verde de árboles que la divide de la comunidad de Higuito. Por último, al oeste se separa de la comunidad de La Capri mediante una línea boscosa y dos quebradas que desembocan en el río Jorco.

A pesar de estos recursos naturales que rodean la zona, la comunidad carece de una trama verde que se integre en su espacio urbano. El concreto y el asfalto dominan casi en su totalidad, lo que provoca fenómenos como islas de calor e inundaciones derivadas de la impermeabilidad del suelo y la escasez de sombra. Esta problemática podría mitigarse mediante la introducción de vegetación en la vida cotidiana de la comunidad, fortaleciendo así su resiliencia ambiental y la calidad del espacio público.

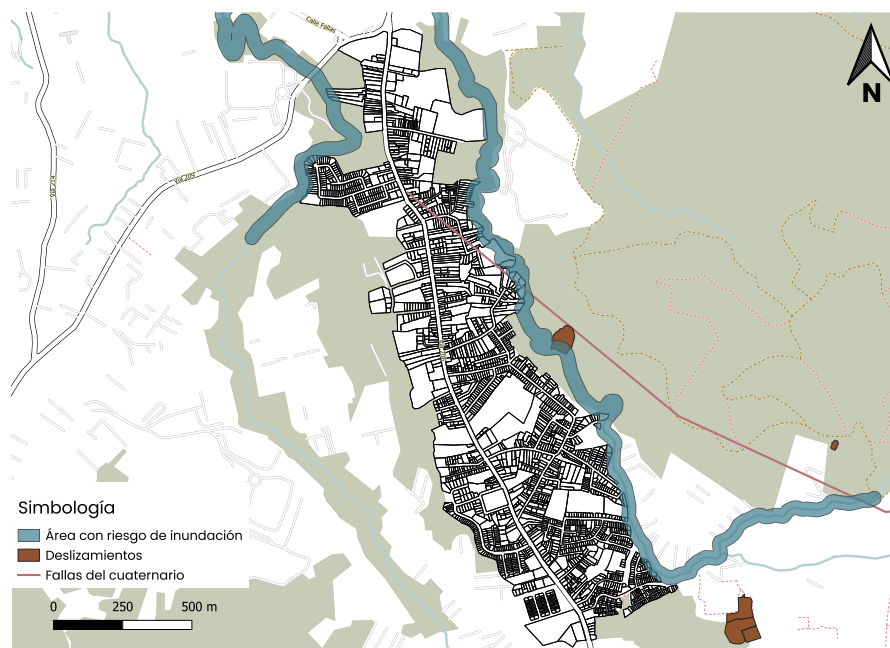


Mapa 4: Cobertura verde
Fuente: Propia

2 AMENAZAS AMBIENTALES

San Miguel de Desamparados enfrenta diversas amenazas ambientales que condicionan la seguridad y el bienestar de su población. Una de las más recurrentes corresponde a las inundaciones provocadas por el desbordamiento de los ríos Cucubres y Jorco, los cuales limitan y atraviesan sectores del distrito. Durante la estación lluviosa, el aumento de caudales y la falta de infraestructura de drenaje adecuada intensifican los riesgos, generando afectaciones en la movilidad, viviendas e infraestructura pública. Esta situación se ve agravada por la impermeabilización del suelo urbano, que limita la infiltración de aguas pluviales y aumenta la escorrentía superficial.

A estas condiciones se suman fenómenos de origen geológico y geomorfológico, como los deslizamientos registrados en la zona de Loma Salitral, cuya inestabilidad representa un riesgo constante para los habitantes cercanos. Asimismo, parte del distrito es atravesado por una falla geológica de origen cuaternario, lo que añade vulnerabilidad ante posibles movimientos sísmicos y deslizamientos asociados.



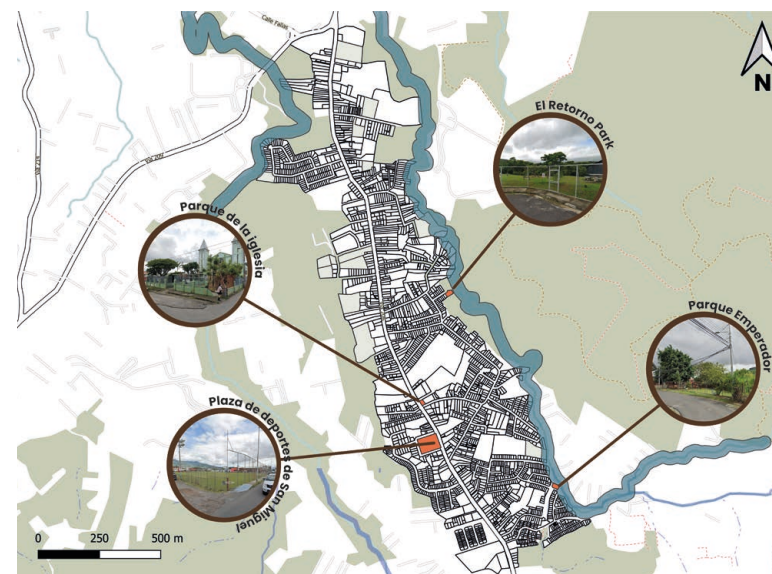
Mapa 5: Amenazas ambientales
Fuente: Propia

3 ESPACIOS PÚBLICOS Y DE RECREACIÓN

En San Miguel de Desamparados, la oferta de espacios públicos es escasa y presenta una baja funcionalidad, lo cual limita significativamente las oportunidades de recreación, convivencia y cohesión social para la población. Uno de los principales espacio urbano identificado es el parque frente a la iglesia del distrito, sin embargo, este carece de extensión suficiente y de mobiliario adecuado para responder a las necesidades de los habitantes.

A esta situación se suma la plaza de deportes que permanece en gran parte cerrada al público, restringiendo su uso a partidos programados y reduciendo su aporte como espacio de encuentro cotidiano. De manera complementaria, existen dos pequeños parques barriales: Retorno Park y el Parque El Emperador, los cuales, además de ser de dimensiones reducidas, se encuentran ubicados en el perímetro de la zona estudiada, lo que dificulta su accesibilidad para la mayoría de la población.

6573m² de área verde/recreacional
2240 viviendas x 3,3 habitantes por vivienda (según INEC)
= 7392 habitantes
Habitantes/Área verde
= 0,89m² de área verde por habitante



Mapa 6: Espacios públicos y de recreación
Fuente: Propia

04

ESTRUCTURA ANTRÓPICA

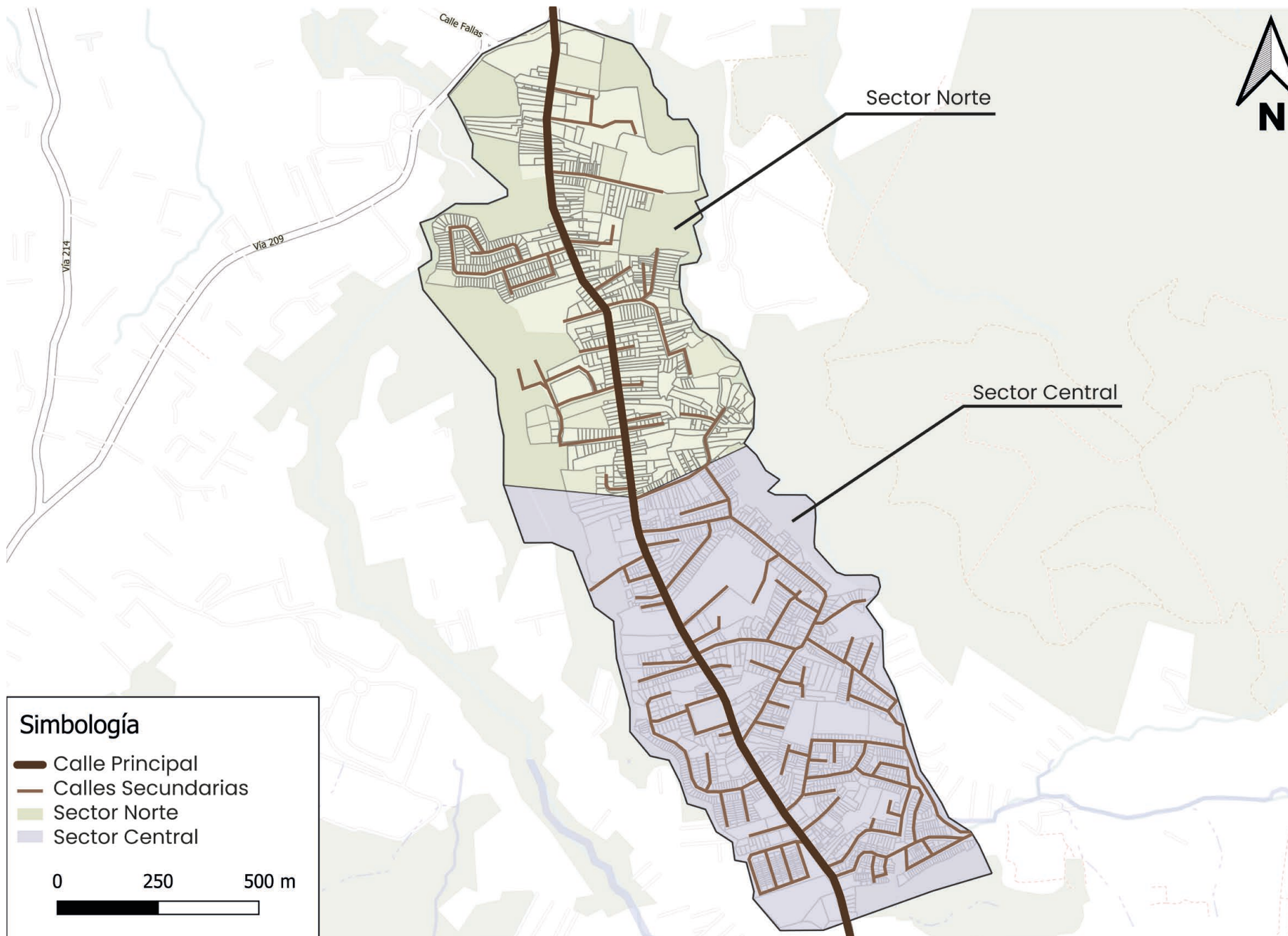
1 TEJIDO URBANO

El tejido urbano de San Miguel de Desamparados se organiza a partir de la Ruta Nacional Secundaria 206, que constituye la vía principal de la comunidad y actúa como eje estructurador del territorio. Esta ruta conecta de manera longitudinal el distrito y concentra a lo largo de su trazo la mayor parte de las actividades residenciales y comerciales. A partir de ella, se evidencia el crecimiento orgánico lineal que ha experimentado la comunidad, ya que de la calle principal se desprenden las vías barriales que terminan de conformar la trama urbana y definen el patrón de ocupación del suelo.

En este contexto, pueden distinguirse dos sectores con características diferenciadas: el sector norte y el sector central. El primero se caracteriza por un trazado sencillo, con pocas calles derivadas de la vía principal, donde predomina la presencia de viviendas y comercios dispuestos a ambos lados de la ruta, intercalados ocasionalmente con alguna calle o alameda que conduce hacia más residencias. Por otro lado, el sector central presenta una trama más compleja, con un mayor número de calles, conexiones y entrelazamientos que dan como resultado una estructura urbana densa y con mayor diversidad de usos. Esta diferencia entre los dos sectores refleja tanto el proceso de urbanización progresiva de la comunidad como la manera en que la Ruta 206 ha condicionado la organización espacial y el crecimiento del distrito.



Imagen 5: Tejido Urbano
Fuente: Propia



Mapa 7: Tejido Urbano
Fuente: Propia

2 MOVILIDAD

La movilidad en San Miguel de Desamparados fue analizada mediante un estudio de desplazamientos por isocronas, con el objetivo de evaluar la accesibilidad del distrito en distintos rangos de tiempo y modos de transporte, tomando como punto de partida la iglesia de San Miguel.

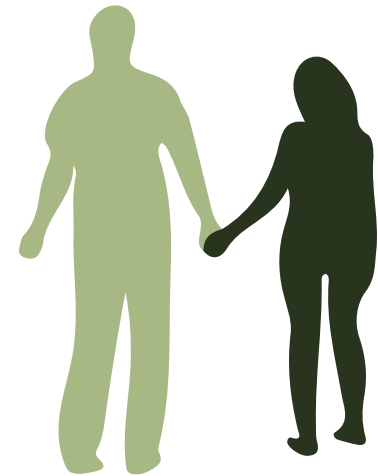
En primer lugar, se evaluó el recorrido peatonal en intervalos de 5, 10 y 15 minutos. Los resultados muestran que es posible abarcar prácticamente toda la comunidad en ese tiempo, salvo los primeros 300 metros al norte, aunque si el punto de partida se ubicara más arriba, sería factible alcanzar cualquier zona del distrito en un máximo de 15 minutos. Este análisis evidencia que, caminando desde un punto central, se logra acceder no solo a toda la comunidad de San Miguel, sino también a sectores cercanos como La Capri y Los Guido.

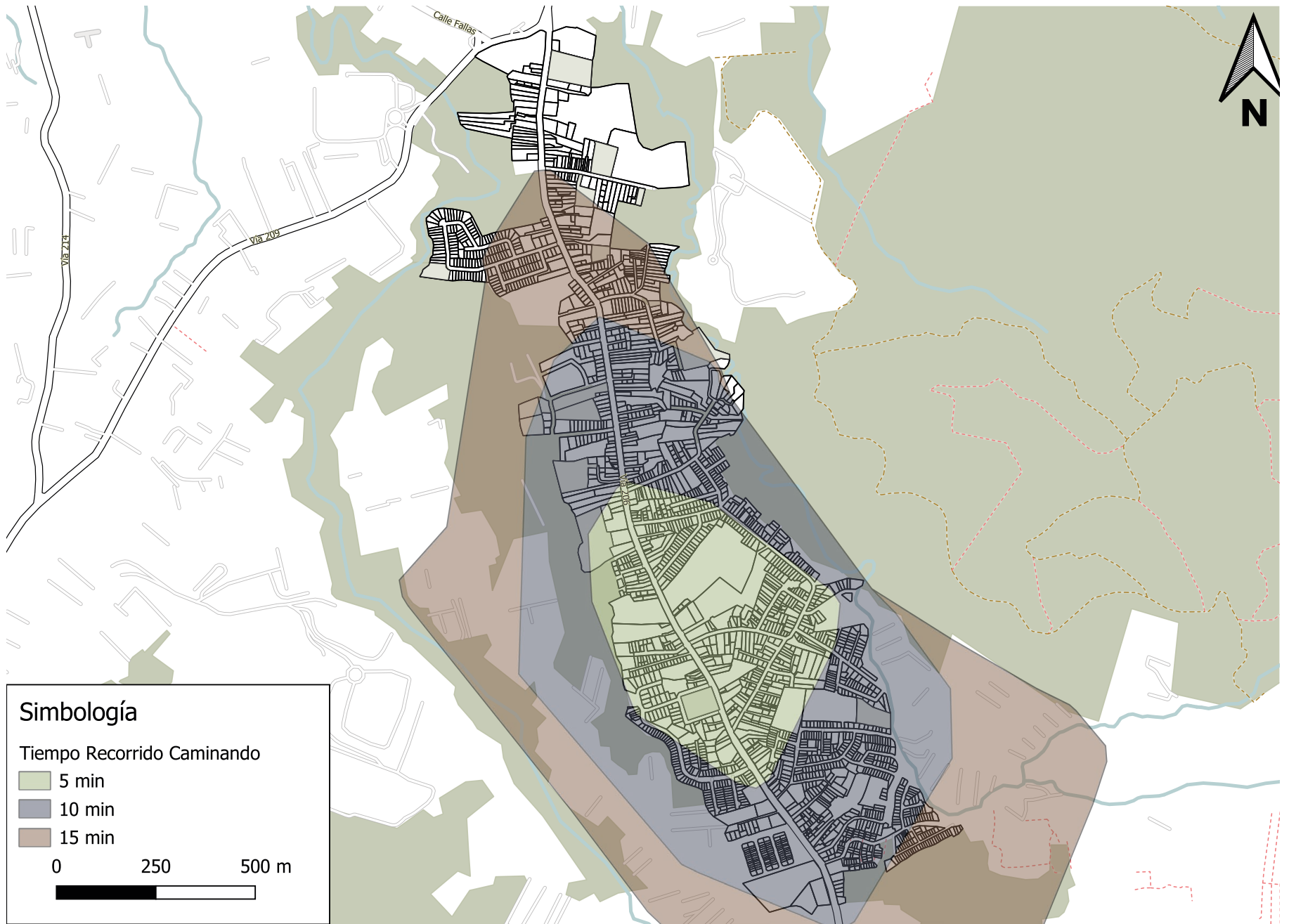
Un segundo estudio se enfocó en los desplazamientos en silla de ruedas, considerando igualmente los intervalos de 5, 10 y 15 minutos. En este caso, el alcance espacial se reduce en comparación con el desplazamiento peatonal, aunque aún se observa una cobertura relativamente amplia dentro del distrito. Sin embargo, este resultado debe interpretarse con cautela, pues refleja únicamente la extensión potencial de los desplazamientos si existieran condiciones adecuadas de infraestructura y accesibilidad universal. La realidad actual presenta múltiples limitaciones, tema que se abordará con mayor detalle en el siguiente apartado.

El tercer escenario correspondió al uso de la bicicleta, también tomando como

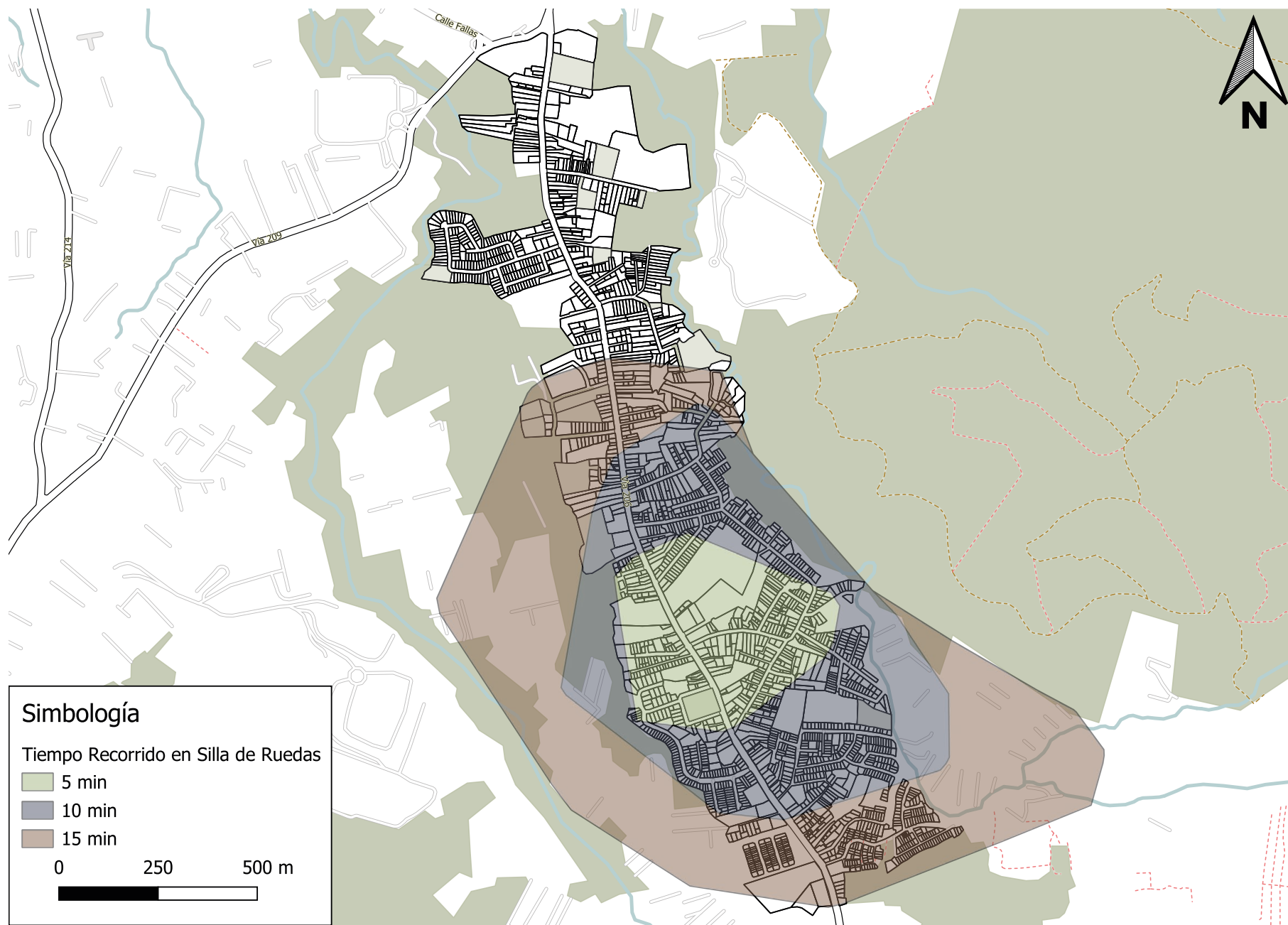
punto de inicio la iglesia de San Miguel. Los resultados fueron altamente positivos: en 5 minutos es posible recorrer la totalidad del distrito; en 10 minutos se alcanza el centro del cantón de Desamparados, así como comunidades cercanas como Los Guido, Higuito, San Rafael Arriba y Gravilias; en 15 minutos es posible llegar a San Rafael Abajo, San Francisco de Dos Ríos y Patarra; y en 20 minutos se puede acceder a sectores más distantes como Aserrí, Río Azul, San Sebastián, Plaza Víquez, Zapote y Tirrases. Este análisis evidencia el potencial de la bicicleta como un medio de transporte eficiente y sostenible en el contexto urbano de San Miguel.

Finalmente, en cuanto al transporte público, el distrito cuenta con rutas de autobús que lo conectan directamente con San José, el principal nodo de transporte del país. Desde este punto central, los usuarios pueden acceder a servicios de buses hacia prácticamente cualquier región, lo que refuerza la importancia de San Miguel como una comunidad con accesibilidad estratégica tanto a nivel cantonal como metropolitano.





Mapa 8: Isocrona caminando
Fuente: Propia





Mapa 10: Isocrona bicicleta
Fuente: Propia

3 ACCESIBILIDAD

El lugar de estudio presenta serias limitaciones en materia de accesibilidad, reflejadas en la carencia de infraestructura adecuada que permita el desplazamiento seguro y equitativo de la población. En gran parte del territorio las aceras se encuentran en mal estado, interrumpidas o inexistentes, lo que obliga a los peatones a circular por la calzada, aumentando la exposición a riesgos viales. Esta situación se vuelve aún más crítica para personas con movilidad reducida, adultos mayores y niños, quienes enfrentan mayores obstáculos para trasladarse con seguridad dentro de la comunidad.

Asimismo, la ausencia de rampas accesibles, pasos peatonales señalizados y mobiliario urbano funcional limita la posibilidad de contar con un entorno inclusivo. La falta de bancas, zonas de descanso y espacios con sombra dificulta la permanencia en el espacio público y reduce la calidad de vida de los usuarios, desincentivando la apropiación comunitaria de estos lugares. Si bien la comunidad cuenta con conexiones viales que favorecen la movilidad vehicular, la infraestructura destinada al peatón y a la accesibilidad universal es insuficiente, lo que genera un escenario desigual en el uso del espacio urbano.

En este sentido, mejorar la accesibilidad en San Miguel no solo implica garantizar rampas y aceras en condiciones adecuadas, sino también crear un sistema integral de infraestructura que contemple seguridad, confort y diseño inclusivo, de manera que todos los habitantes, sin distinción de edad o condición física, puedan desplazarse y habitar el espacio público de forma digna y segura.



Imagen 6: Tramo corto de acera accesible
Fuente: Propia



Imagen 7: Comercios en ruta 206
Fuente: Propia



Imagen 8: Acera frente Iglesia
Fuente: Propia

05

USOS Y EQUIPAMIENTOS

San Miguel de Desamparados se configura principalmente como una comunidad de carácter residencial. La gran mayoría de los predios se destinan a vivienda, lo que refleja su identidad como un distrito habitacional antes que como un polo de actividad económica o industrial. Este predominio habitacional, aunque otorga tranquilidad en algunos sectores, también genera una fuerte dependencia hacia otras comunidades y hacia el centro del cantón para acceder a servicios, empleo y espacios de recreación. La presencia de comercio e industria es marginal, lo que limita la vitalidad urbana y restringe las oportunidades para que los habitantes encuentren alternativas de consumo, esparcimiento o trabajo dentro de la misma comunidad.

Al revisar los datos presentados en la tabla de usos y equipamientos, resulta evidente el desequilibrio entre lo que existe y lo que la población requiere. Si bien se contabilizan equipamientos importantes como centros educativos y de salud, su número sigue siendo reducido en comparación con la cantidad de viviendas, y muchos de ellos carecen de condiciones óptimas para atender a toda la población. Destaca además la escasa oferta de parques y equipamientos deportivos: apenas tres espacios de carácter barrial que, por su tamaño y localización periférica, no alcanzan a cubrir la demanda de recreación activa y pasiva de la comunidad. Esta carencia contrasta con la abundancia de comercios básicos o de servicios pequeños que, aunque necesarios, no sustituyen el rol fundamental de un sistema de espacios públicos de calidad. En otras palabras, la oferta de equipamientos existe, pero está fragmentada, insuficiente y desbalanceada respecto a la población que debe atender.

Las consecuencias de este panorama son claras: los habitantes de San Miguel no

disponen de espacios accesibles, seguros y multifuncionales para socializar, ejercitarse o participar en actividades culturales. La plaza de deportes, que debería cumplir ese papel, permanece la mayor parte del tiempo cerrada y subutilizada, mientras que los parques pequeños no tienen la capacidad ni la ubicación estratégica para convertirse en nodos comunitarios. Esta realidad genera un vacío en la vida cotidiana de la comunidad, donde la falta de espacios públicos limita la cohesión social y priva a la población de un entorno urbano saludable. Por ello, la creación de un parque urbano integral no solo se plantea como una alternativa deseable, sino como una necesidad impostergable para equilibrar el déficit de equipamientos y ofrecer un espacio inclusivo que responda a las demandas sociales, recreativas y ambientales de San Miguel.

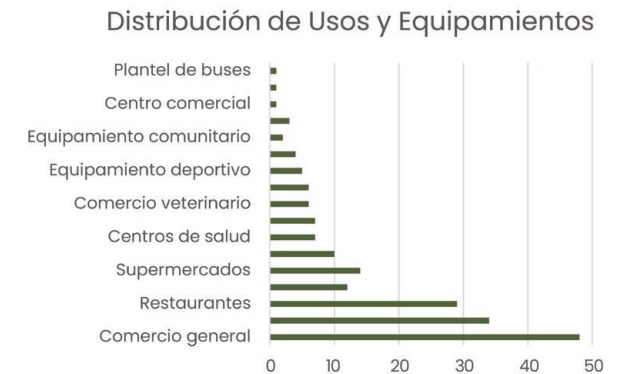


Diagrama 4: Distribución de Usos y Equipamientos
Fuente: Propia

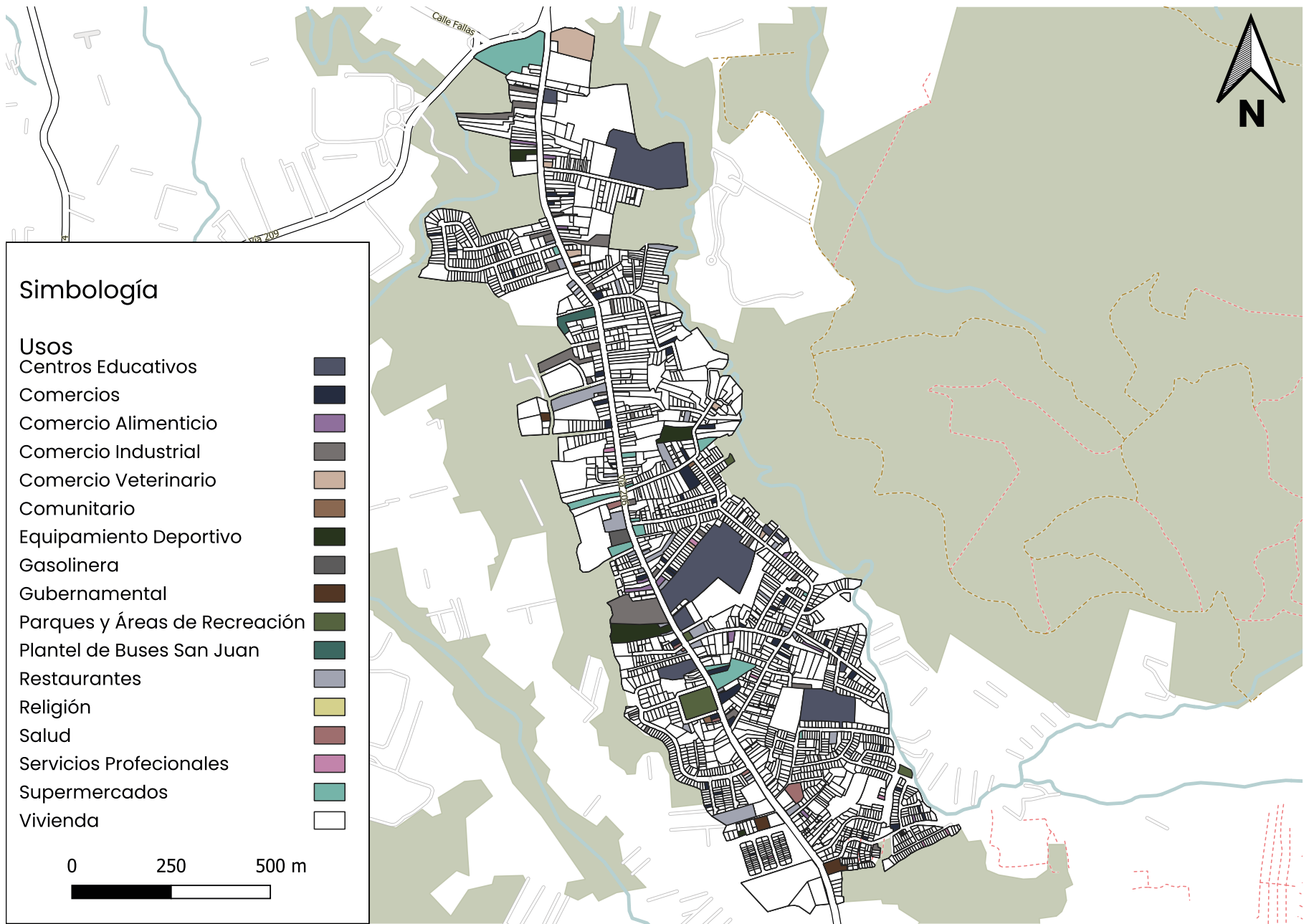




Imagen 9: Comercios sobre ruta 206
Fuente: Propia



Imagen 10: Comercios sobre ruta 206
Fuente: Propia



Imagen 11: Comercios sobre ruta 206
Fuente: Propia

3

CASOS DE
ESTUDIO



Imagen 12: Costado sur de la iglesia
Fuente: Propia

01

CASOS DE ESTUDIO

1

POCKET PARKS - CIUDAD DE MÉXICO

Los Pocket Parks o parques de bolsillo comenzaron a implementarse en 2014 como parte de una política pública para contrarrestar la marcada escasez de áreas verdes en la capital mexicana. Estos proyectos nacieron de la estrategia de la Autoridad del Espacio Público para **rescatar espacios residuales, lotes baldíos, esquinas abandonadas o intersecciones poco aprovechadas, convirtiéndolos en microparques accesibles para la población.** La idea se inspiró en modelos de acupuntura urbana, donde pequeñas intervenciones generan transformaciones significativas en el tejido social y urbano.

En cuanto a sus **pautas de diseño**, los Pocket Parks incorporan **vegetación nativa adaptada al clima, mobiliario urbano básico como bancas, iluminación, accesibilidad peatonal universal y elementos de juego o descanso.** Se caracterizan por su escala reducida, lo que facilita su construcción en terrenos mínimos y reduce los costos de implementación y mantenimiento.

El problema principal que buscaban **resolver era la carencia de áreas verdes de proximidad en barrios con alta densidad poblacional**, donde la falta de espacios públicos contribuía a la percepción de inseguridad y a la ausencia de lugares de convivencia vecinal. Su impacto ha sido positivo: **han fortalecido la cohesión comunitaria, mejorado la percepción de seguridad y creado entornos más habitables**, demostrando que incluso intervenciones pequeñas pueden generar grandes beneficios urbanos.



Imagen 13: Pocket Parks, Mexico City
Autoridad del Espacio Público (Bernouilly, 2014).
Fuente: Bernouilly, M. (2014). Pocket Parks, Mexico City, Autoridad del Espacio Público.
Moritz Bernouilly. <https://moritzbernouilly.com/portfolios/pocket-parks-mexico-city-autoridad-del-espacio-publico-2014-2/>

2

PARQUE BICENTENARIO - QUITO, ECUADOR

El Parque Bicentenario se inauguró en 2019 en los terrenos del antiguo aeropuerto Mariscal Sucre, al norte de Quito. Con una extensión de 125 hectáreas, **se ha convertido en el principal pulmón verde de la ciudad** y un proyecto de referencia en América Latina para la **reutilización de infraestructuras urbanas** obsoletas. La reconversión del aeropuerto respondió a una necesidad urgente de crear espacios públicos de gran escala en una urbe con escasez de áreas verdes y problemas de contaminación atmosférica.

En su diseño, el parque integra **zonas deportivas, áreas recreativas, espacios culturales, jardines temáticos, corredores ecológicos y espacios de conservación ambiental.** También incluye **infraestructura para movilidad peatonal y ciclista**, generando un espacio multifuncional que atiende a distintos sectores sociales. El **uso de especies vegetales nativas y la recuperación de suelos contaminados** reflejan un fuerte enfoque ambiental y de resiliencia urbana.

El problema central era doble: por un lado, la falta de grandes parques urbanos en Quito, y por otro, la **necesidad de recuperar un terreno contaminado y en desuso**. Hoy en día, el Parque Bicentenario es un espacio clave de integración social, al mismo tiempo que mejora la calidad ambiental de la ciudad. Es un ejemplo claro de cómo **la reutilización de infraestructuras puede convertirse en una oportunidad de transformación urbana a gran escala**.



Imagen 14: Fotografía aérea del Parque Bicentenario de Quito, mostrando áreas recreativas y deportivas.
Fuente: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2023, marzo 24). Medio brasileño reconoce que el parque Bicentenario es una inversión en el ambiente y bienestar de la población. Quito Informa. <https://www.quitoinforma.gob.ec/2023/03/24/medio-brasileño-reconoce-que-el-parque-bicentenario-es-una-inversion-en-el-ambiente-y-bienestar-de-la-población/>

universal, la incorporación de nueva iluminación, la creación de mobiliario urbano más versátil, la ampliación de áreas de permanencia y la integración de actividades culturales y recreativas. Estas medidas buscan no solo modernizar el parque, sino también diversificar sus usos para atraer a distintos públicos, revitalizando el centro de la ciudad.

El problema principal que enfrenta es el **desgaste de un espacio público** histórico que perdió vitalidad en un contexto urbano cambiante. La renovación pretende recuperar su importancia como lugar de cohesión social y cultural. Este caso es especialmente relevante para San Miguel de Desamparados porque refleja cómo un parque en el centro de la ciudad puede ser **reimaginado para responder a nuevas dinámicas sociales**, respetando su carácter simbólico e histórico.



Imagen 15: Remodelación del parque Central
Fuente: Ruiz León, F. (2024, noviembre 24). Estos son 10 proyectos que Diego Miranda, alcalde de San José, promete para la capital en los próximos 5 años. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com/economía-y-política/estos-son-10-proyectos-que-diego-miranda-alcalde-de-hil5LW2YHFG2JMLEX6PTMYJKWU/story/>

lineal de 2,3 km. Su diseño, a cargo de James Corner Field Operations y Diller Scofidio + Renfro, **integró paisajismo contemporáneo, senderos peatonales, espacios de descanso, mobiliario innovador y arte público**. Se convirtió en un nuevo tipo de espacio público: elevado, lineal y multifuncional.

El problema original fue la existencia de una infraestructura ferroviaria obsoleta que generaba deterioro urbano en su entorno. La intervención **transformó esa estructura en un catalizador de revitalización**, atrayendo millones de visitantes cada año y convirtiéndose en un ícono de la ciudad. Su impacto ha sido notable: ha dinamizado barrios como Chelsea y Meatpacking, integrando cultura, turismo y recreación.

No obstante, también ha sido criticado por impulsar procesos de gentrificación y encarecer la vivienda en su entorno. A pesar de ello, la High Line es un referente mundial de cómo la reutilización creativa del espacio urbano puede generar identidad, innovación y nuevos modelos de convivencia.



Imagen 16: The High Line
Fuente: The High Line. (2024). 15th birthday. The High Line. <https://www.thehighline.org/birthday/>

3 PROPUESTA DE RENOVACIÓN PARQUE CENTRAL - SAN JOSÉ

El Parque Central de San José es uno de los espacios públicos más emblemáticos de Costa Rica, ubicado en el corazón de la capital y con un fuerte valor histórico y cultural. Sin embargo, en las últimas décadas ha sufrido un marcado **deterioro físico y social**, asociado a la falta de mantenimiento, el uso limitado y problemas de inseguridad. Ante este panorama, desde 2019 se han impulsado distintas propuestas de renovación orientadas a **revitalizar el espacio y devolverle su rol como centro de encuentro ciudadano**.

Las pautas de diseño planteadas incluyen la **mejora de la accesibilidad**

4 HIGH LINE - NUEVA YORK

La High Line es uno de los ejemplos más icónicos de regeneración urbana contemporánea. Entre 2009 y 2014, una antigua línea férrea elevada en desuso en Manhattan fue convertida en un parque

5

BASTIONUL THERESIA – RUMANIA

El Bastionul Theresia forma parte de las antiguas fortificaciones de Timișoara, construidas en el siglo XVIII. Durante décadas, este bastión histórico estuvo en estado de deterioro, hasta que en 2011 se impulsó el proyecto “Grădina cu vise” (Jardín de los sueños) para **recuperarlo como espacio cultural y recreativo**.

El diseño combinó **la restauración patrimonial con nuevos jardines, plazas, rutas peatonales y áreas para actividades culturales**. Se respetó la estructura original del bastión, integrando intervenciones contemporáneas que facilitan su uso público. El proyecto se enfocó en preservar el carácter histórico del lugar mientras se lo **devolvía a la comunidad como un espacio de encuentro y expresión cultural**.

El problema que resolvía era la desconexión entre la ciudad contemporánea y su patrimonio histórico, además del abandono del bastión. **Su impacto ha sido positivo al reactivar un espacio patrimonial con usos actuales, fortaleciendo la identidad local y el turismo cultural**.



Imagen 17: Bastionul Theresia, publicado por la redacción de Opinia Timișoarei (2025). Fuente: Redacția. (2025, 11 de junio). Ar putea avea cafenele și restaurante pe terasele verzi. Primele desene cu transformarea spectaculoasă planuită la Bastionul Theresia din Timișoara [Render]. Opinia Timișoarei. <https://www.opiniatimisoarei.ro/ar-putea-avea-cafenele-si-restaurante-pe-terasele-verzi-primel-desene-cu-transformarea-spectaculoasa-planuita-la-bastionul-theresia-din-timisoara-foto/11/06/2025>

6

INTERVENCIÓN RÍO DE LA MIEL – ALGECIRAS, ESPAÑA

El proyecto del Río de la Miel, diseñado por Marinas Arquitectos, consistió en crear un centro de interpretación y espacios asociados al cauce fluvial. Este río atraviesa la ciudad de Algeciras y constituye un recurso natural y cultural que había sido relegado durante años por procesos de degradación urbana.

Las pautas de diseño incluyeron la **recuperación de senderos peatonales, áreas de contemplación, espacios educativos y un equipamiento cultural** orientado a fortalecer la relación de los ciudadanos con su entorno natural. **El proyecto articula naturaleza, cultura y urbanismo, devolviendo protagonismo a un elemento geográfico identitario**.

El problema principal era la desconexión de la ciudad con el río, que se encontraba degradado y sin valor urbano. **La intervención lo recuperó como espacio recreativo, educativo y cultural, reforzando la sostenibilidad ambiental y social**.



Imagen 18: Centro de Interpretación del Río de la Miel tomada por Fernando Alda (2012). Fuente: Alda, F. (Fotógrafo). (2012). Centro de Interpretación del Río de la Miel [Fotografía]. En Centro de Interpretación del Río de la Miel / Mariñas Arquitectos Asociados. ArchDaily. <https://www.archdaily.mx/mx/02-146805/centro-de-interpretacion-del-rio-de-la-miel-marinas-arquitectos-asociados>

7

RIVA SPLIT WATERFRONT – CROACIA

La Riva de Split es el paseo marítimo más importante de la ciudad y uno de los espacios públicos históricos más reconocidos de la región del Adriático. En 2006 fue sometida a una renovación integral diseñada por el estudio 3LHD, cuyo objetivo era actualizar la infraestructura sin perder el valor patrimonial de su entorno, dominado por el Palacio de Diocleciano (Patrimonio Mundial de la UNESCO).

El diseño introdujo un nuevo **pavimento modular inspirado en el mar, mobiliario urbano uniforme, vegetación mediterránea y un sistema innovador de iluminación LED**. Además, se planteó una distribución flexible que permite acoger actividades cotidianas como paseos y descanso, así como grandes eventos culturales, religiosos y sociales.

El problema a resolver era la falta de infraestructura contemporánea y adecuada para la vida urbana moderna, ya que la Riva estaba deteriorada y no podía responder a la intensidad de uso que exigía la ciudad. **Hoy es el principal espacio de encuentro de Split, reforzando tanto su identidad histórica como su vitalidad contemporánea**.



Imagen 19: Waterfront Split de Numen / For Use (2007). Fuente: Numen / For Use. (2007). Waterfront Split [Fotografía]. Archello. <https://archello.com/project/waterfront-split>

4

DE RESULTADOS
SINTESIS

01

SINTESIS DE LOS RESULTADOS

La superposición analítica de las capas ambiental, demográfica y antrópica permite identificar un diagnóstico claro y territorializado de las condiciones que afectan a San Miguel de Desamparados. En la capa ambiental se concentran las amenazas más urgentes: inundaciones por desbordes vinculados a los cauces del Cucubres y el Jorco, presencia de deslizamientos en sectores como Loma Salitral y la existencia de una falla cuaternaria que incrementa la vulnerabilidad geológica del distrito. Estas condicionantes se agravan por la alta impermeabilización del suelo y la escasa cobertura arbórea, que favorecen la escorrentía, las islas de calor y la pérdida de infiltración.

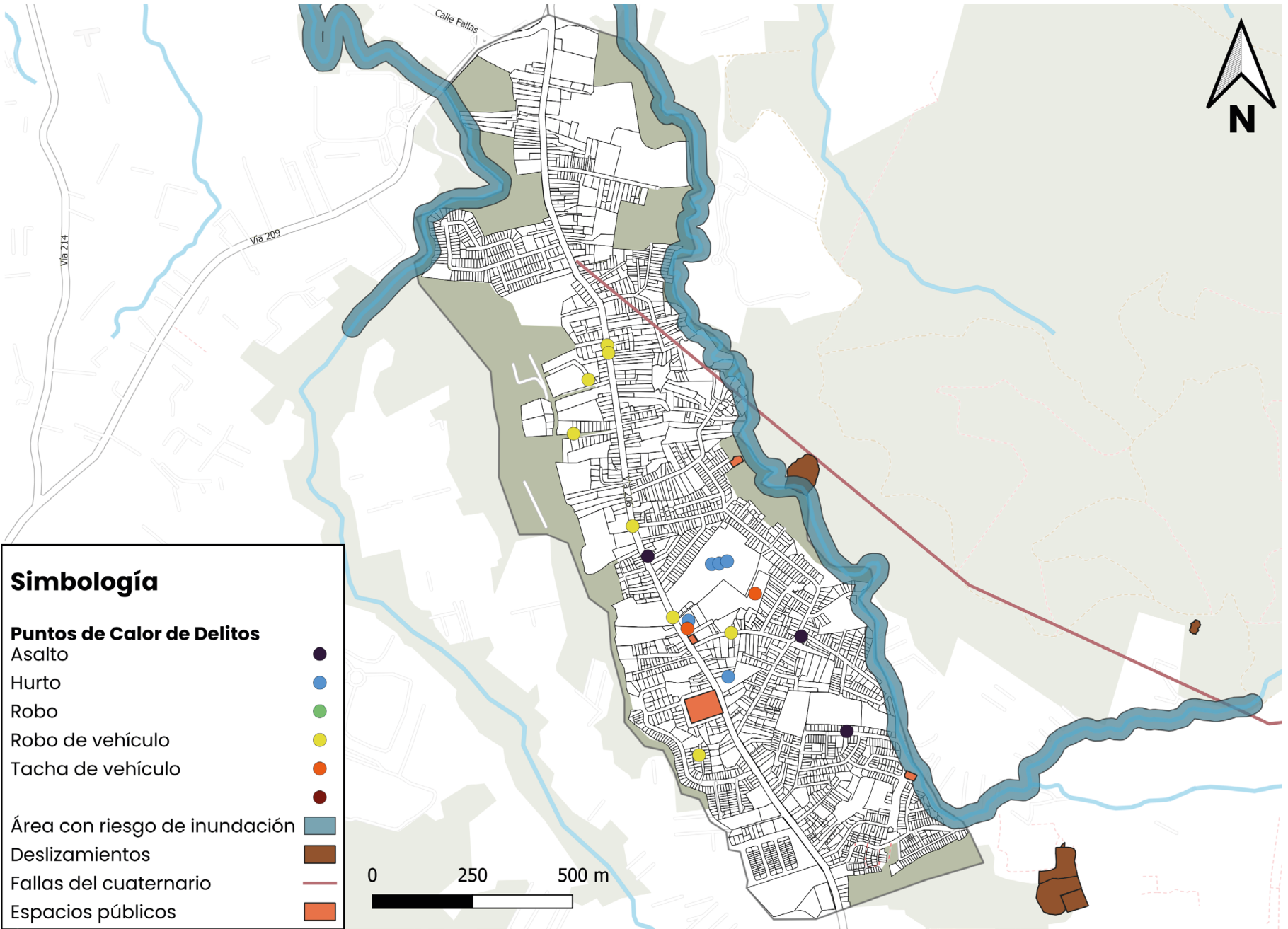
En la capa demográfica se evidencia una población densa y multigeneracional con una presencia importante de niños, jóvenes y adultos mayores lo que incrementa la demanda de espacios recreativos, de encuentro y de descanso, además de condiciones socioeconómicas mixtas con un sector relevante en situación de vulnerabilidad y desempleo. Estas características demográficas aumentan la necesidad de infraestructuras que respondan a usos cotidianos y a servicios de proximidad (educación, salud, recreación).

La capa antrópica muestra un tejido urbano predominantemente residencial, articulado por la Ruta Nacional Secundaria 206 como eje vertebrador, y una oferta de equipamientos limitada: solo tres parques de pequeña escala, una plaza de deportes de uso restringido y un predominio de predios de vivienda (más de 2.200 predios). La infraestructura peatonal y de accesibilidad es deficitaria (aceras discontinuas, falta de rampas, bancas y sombra), lo que reduce la posibilidad de apropiación y uso activo del espacio público.

Al cruzar esas capas, emergen las problemáticas principales y sus interacciones:

- Inundaciones y drenaje insuficiente que afectan movilidad y viviendas
- Islas de calor por déficit de sombra y cobertura vegetal que impactan salud y confort
- Falta de espacios públicos funcionales que limita la cohesión social y la oferta recreativa
- Déficits de infraestructura y accesibilidad que excluyen a personas mayores y con movilidad reducida
- Puntos de alta incidencia delictiva donde la ausencia de usos activos y vigilancia natural facilita hechos delictivos.

Estas condiciones forman un ciclo de fragilidad urbana que exige una intervención integral y priorizada.



Mapa 12: Amenazas socio-ambientales
Fuente: Propia

02

EVALUACIÓN DE PREDIOS CANDIDATOS

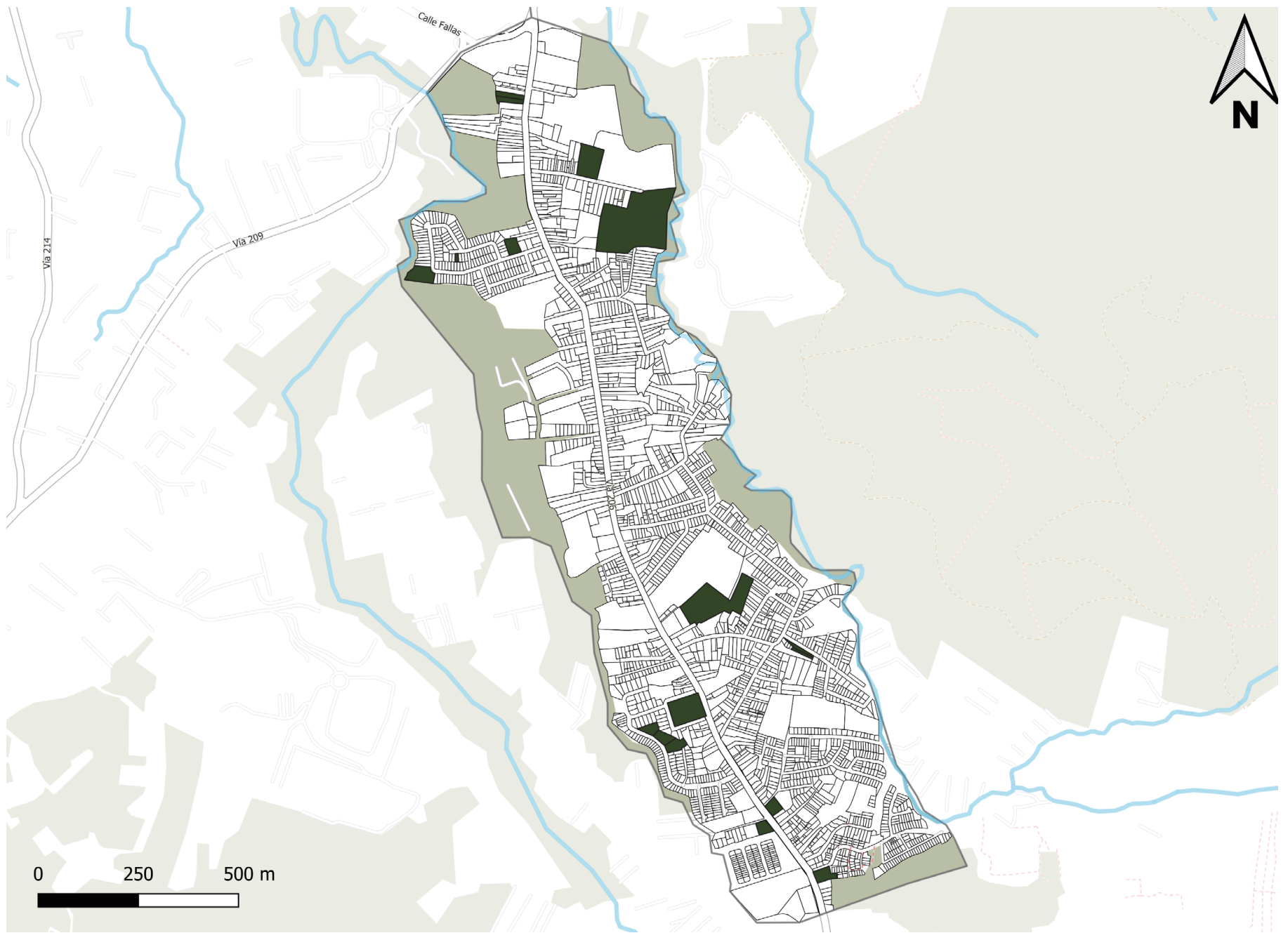
A partir del análisis territorial realizado en el distrito de San Miguel, se logró identificar un total de trece lotes con condiciones favorables para el desarrollo de espacios públicos, los cuales presentan potencial para albergar parques de distintas escalas y tipologías. Estos predios corresponden, en su mayoría, a terrenos actualmente subutilizados o sin un uso definido, lo que representa una oportunidad estratégica para su aprovechamiento dentro de una visión integral de planificación urbana.

La localización de estos lotes, distribuida en diferentes sectores del distrito, permite plantear una red de espacios públicos complementarios, capaz de responder de manera más equitativa a las necesidades recreativas, ambientales y sociales de la población. Asimismo, su diversidad en términos de tamaño, contexto inmediato y relación con equipamientos urbanos, posibilita el desarrollo de intervenciones diferenciadas, desde parques barriales hasta espacios de mayor escala con impacto distrital.

En este sentido, la identificación de estos trece predios no solo sustenta la elección del lote propuesto para el proyecto, sino que también evidencia el alto potencial de San Miguel para implementar una estrategia progresiva de regeneración urbana, basada en la activación de vacíos urbanos como catalizadores de cohesión social, mejora ambiental y fortalecimiento del espacio público.



Imagen 20: Plaza de deportes San Miguel
Fuente: Propia



Mapa 13: Evaluación de predios
Fuente: Propia

Matriz de evaluación de predios

Con el fin de determinar el predio más adecuado para el desarrollo del parque urbano, se elaboró una matriz de evaluación comparativa que permite analizar de manera objetiva los trece lotes identificados. Esta herramienta considera una serie de criterios clave vinculados a la funcionalidad urbana, el impacto social y el potencial ambiental de cada sitio.

Los criterios evaluados incluyen accesibilidad, centralidad, tamaño, potencial ambiental, relación con equipamientos y capacidad de transformación en términos de seguridad, los cuales permiten valorar integralmente cada predio en función de su aptitud para albergar una intervención de espacio público. A partir de esta metodología, se establece una base técnica que sustenta la selección del lote óptimo para el desarrollo del proyecto.



Accesibilidad: Capacidad del predio para ser alcanzado de forma eficiente mediante redes peatonales, vehiculares y de transporte, garantizando conectividad y acceso universal.

Centralidad: Grado de proximidad del predio respecto al núcleo urbano y a las principales dinámicas sociales y funcionales del distrito.

Tamaño: Dimensión y disponibilidad de área del predio para albergar una intervención integral y flexible en términos de usos y crecimiento futuro.

Potencial ambiental: Capacidad del predio para integrar estrategias ecológicas, como gestión hídrica, arborización y mejora del microclima urbano.

Relación con equipamientos: Nivel de proximidad y articulación del predio con infraestructuras existentes como centros educativos, religiosos y comunitarios.

Seguridad / Transformación: Potencial del predio para mejorar la percepción de seguridad mediante su activación y su capacidad de generar impacto positivo en el entorno urbano.

ESCALA:

- 1 = Muy bajo
- 2 = Bajo
- 3 = Medio
- 4 = Alto
- 5 = Muy alto

| Predio | Accesibilidad | Centralidad | Tamaño | Potencial ambiental | Relación con equipamientos | Seguridad / Transformación | TOTAL |
|-----------|---------------|-------------|----------|---------------------|----------------------------|----------------------------|-----------|
| 01 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 21 |
| 02 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 2 | 22 |
| 03 | 4 | 4 | 2 | 2 | 4 | 3 | 24 |
| 04 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 22 |
| 05 | 2 | 2 | 4 | 3 | 2 | 2 | 20 |
| 06 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 39 |
| 07 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 26 |
| 08 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 27 |
| 09 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 24 |
| 10 | 4 | 4 | 2 | 2 | 4 | 3 | 24 |
| 11 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 19 |
| 12 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 24 |
| 13 | 3 | 3 | 5 | 5 | 3 | 2 | 21 |

Tabla 4: Tabla de evaluación
Fuente: Propia



Tras el análisis comparativo de los dos predios propuestos, la plaza de fútbol de San Miguel y el lote ubicado al sureste del Liceo de San Miguel, se reconoce que ambos cuentan con condiciones relevantes y potencialidades significativas para albergar el proyecto. La plaza de fútbol, por su centralidad y simbolismo comunitario, se presenta como un espacio de alto valor social, con gran visibilidad y reconocimiento por parte de los habitantes. Su papel histórico como punto de encuentro deportivo le otorga un carácter identitario, lo que facilitaría la apropiación comunitaria de cualquier intervención. Sin embargo, su reducido tamaño y las limitaciones espaciales que presenta restringen las posibilidades de diversificación de usos y de integración de estrategias ambientales más ambiciosas, como sistemas de retención de aguas pluviales o corredores verdes de gran escala.

En contraste, el lote al sureste del Liceo de San Miguel ofrece una amplitud que permite pensar en un parque urbano de mayor escala, capaz de responder no solo a las necesidades actuales de la comunidad, sino también a su crecimiento futuro. Este espacio posibilita la planificación por etapas sin perder coherencia, característica que asegura la viabilidad de su desarrollo progresivo en función de los recursos disponibles. Además, su localización cercana a equipamientos clave, como el Liceo y la iglesia, genera oportunidades de articulación programática con la vida estudiantil, cultural y religiosa de la comunidad. A esto se suma su proximidad al río, lo que abre la posibilidad de integrar soluciones basadas en la naturaleza que mitiguen las inundaciones, aporten valor paisajístico y fortalezcan la resiliencia ambiental del distrito.

Otro aspecto decisivo es la condición social del entorno inmediato. Al ubicarse en una de las zonas con mayor incidencia delictiva según los registros del OIJ, la intervención en este lote trasciende el ámbito recreativo para convertirse en una herramienta estratégica de transformación social. La implementación de un parque en este sector permitiría activar un área hoy percibida como insegura, promoviendo dinámicas de uso positivo y constante que contribuyan a disminuir la criminalidad y mejorar la percepción de seguridad. Así, el parque no solo respondería a las demandas recreativas y ambientales de San Miguel, sino que también actuaría como una intervención urbana orientada a la justicia espacial y a la mejora de la convivencia comunitaria.

Con base en estos criterios, se concluye que el lote al sureste del Liceo de San Miguel constituye la opción más adecuada para el desarrollo del nuevo parque urbano. Su amplitud, ubicación estratégica, potencial ambiental y capacidad de transformación social lo convierten en el candidato idóneo para materializar un proyecto que no solo atienda los déficits actuales de la comunidad, sino que también represente una apuesta a futuro para el bienestar, la sostenibilidad y la resiliencia de San Miguel de Desamparados.



03

PAUTAS DE DISEÑO

El diseño de un parque urbano en San Miguel de Desamparados requiere pautas que no solo respondan a las necesidades funcionales del espacio, sino que traduzcan los aprendizajes obtenidos a lo largo de la investigación. Los diagnósticos realizados y los referentes analizados evidencian una problemática común: la falta de infraestructura verde y recreativa adecuada, la vulnerabilidad ante riesgos ambientales y la ausencia de espacios que fortalezcan la cohesión social. En este contexto, las pautas de diseño constituyen una herramienta estratégica para orientar el proyecto hacia una solución integral, que articule sostenibilidad ambiental, inclusión social y derecho a la recreación.

Estas pautas se fundamentan en los ejes temáticos que sustentan la tesis: el espacio público como catalizador de cohesión social, la sostenibilidad urbana y resiliencia ambiental, y el derecho a la recreación y la salud integral. Cada línea de acción de diseño está concebida no como un elemento aislado, sino como parte

de un sistema interconectado que busca transformar el territorio. En este sentido, el parque no debe ser pensado únicamente como un espacio estético o de ocio, sino como una infraestructura que regenere el entorno, promueva la equidad territorial y ofrezca soluciones tangibles a los problemas detectados en la comunidad.

Finalmente, estas pautas incorporan los aprendizajes de los casos de estudio y las recomendaciones teóricas del marco conceptual. Experiencias como la High Line en Nueva York o los pocket parks de Ciudad de México demuestran que los parques urbanos pueden convertirse en catalizadores de transformación cuando se diseñan desde una lógica multifuncional y sostenible. De esta manera, las pautas propuestas para San Miguel buscan ser claras, aplicables y adaptables, asegurando que la propuesta del parque se convierta en una infraestructura viva, con capacidad de evolucionar junto a las dinámicas de la comunidad y del territorio.



Imagen 21: Casita en San Miguel
Fuente: Propia

1

FLEXIBILIDAD DE USO

El parque debe concebirse como un sistema adaptable, capaz de transformarse según las dinámicas y necesidades de la comunidad. La flexibilidad permite que un mismo espacio pueda funcionar como cancha deportiva, área para ferias, proyección cultural o recreación pasiva. El diseño debe incorporar elementos móviles o modulares como mobiliario reconfigurable, plataformas abiertas y sombreadas que favorezcan la apropiación del lugar por distintos grupos etarios y en distintos horarios.

- Espacios multifuncionales para actividades diversas.
- Mobiliario modular y adaptable.
- Superficies continuas que permitan usos variables.

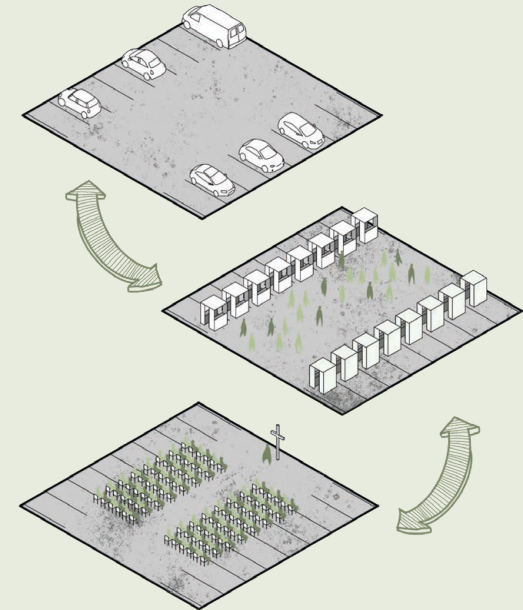


Imagen 22: Flexibilidad de uso
Fuente: Propia

2

INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

El parque debe garantizar la igualdad de acceso y disfrute para todas las personas, independientemente de su edad o condición física. Esto incluye la aplicación de principios de diseño universal: rampas con pendientes adecuadas, rutas accesibles, señalización táctil y mobiliario inclusivo. La accesibilidad debe percibirse desde la llegada hasta la permanencia, promoviendo una experiencia fluida y segura.

- Rampas accesibles y senderos continuos.
- Señalización clara e inclusiva.
- Áreas de descanso ergonómicas y sombreadas.

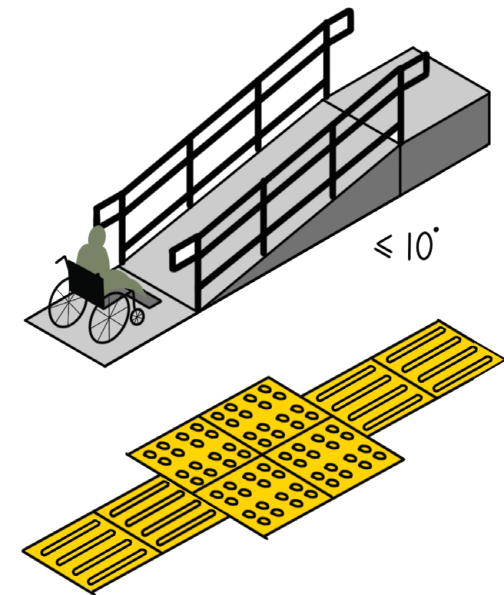


Imagen 23: Inclusión y Accesibilidad
Fuente: Propia

3

GESTIÓN DEL AGUA Y RESILIENCIA

Incorporar sistemas naturales de drenaje y retención de agua permite enfrentar los problemas de inundación y fortalecer la resiliencia climática de la comunidad. Jardines de lluvia, superficies permeables y lagunas de retardo deben integrarse como parte estética y funcional del diseño. Estas estrategias no solo mitigan riesgos, sino que también promueven la educación ambiental y la relación cotidiana con el ciclo natural del agua.

- Jardines de lluvia y zanjas de infiltración.
- Pavimentos permeables en recorridos.
- Lagunas de retención o retardo con valor paisajístico.

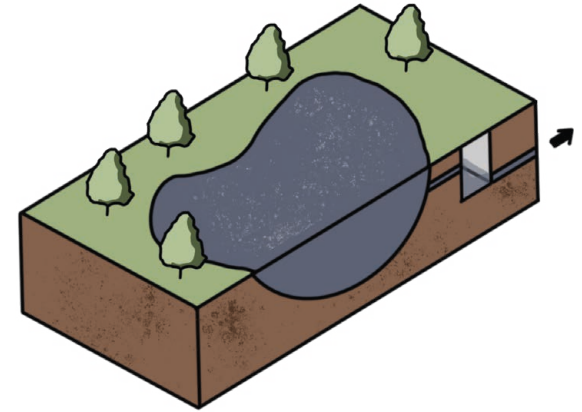


Imagen 24: Gestión del agua
Fuente: Propia

4

SEGURIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL

El diseño del parque debe propiciar seguridad mediante la visibilidad, la iluminación adecuada y el uso constante del espacio. Espacios abiertos, claros visuales y usos activos reducen la percepción de inseguridad y fomentan la vigilancia natural. La seguridad ambiental también implica reducir riesgos asociados al clima mediante sombra, materiales antideslizantes y buena ventilación.

- Iluminación eficiente en senderos y zonas de reunión.
- Recorridos legibles con visibilidad cruzada.
- Usos activos que generen presencia continua.

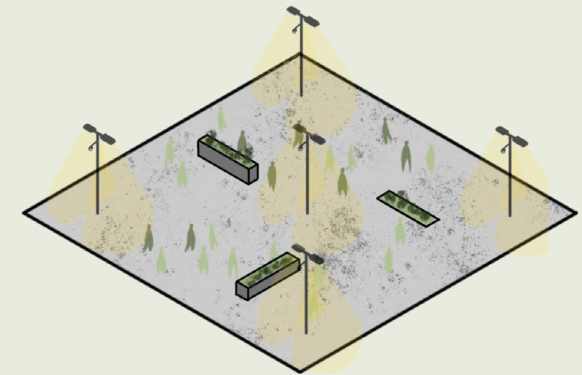


Imagen 25: Seguridad ambiental y social
Fuente: Propia

5

ESPACIOS COMUNITARIOS

El parque debe actuar como plataforma social para encuentros barriales, actividades culturales y manifestaciones locales. Espacios flexibles y abiertos permiten desde talleres hasta celebraciones comunales, reforzando la identidad y el sentido de pertenencia. El diseño debe favorecer el diálogo entre lo cotidiano y lo festivo, brindando lugares donde la comunidad pueda reconocerse.

- Plazas multiusos para eventos barriales.
- Áreas cubiertas para ferias y talleres.
- Espacios vinculados a equipamientos educativos o religiosos.

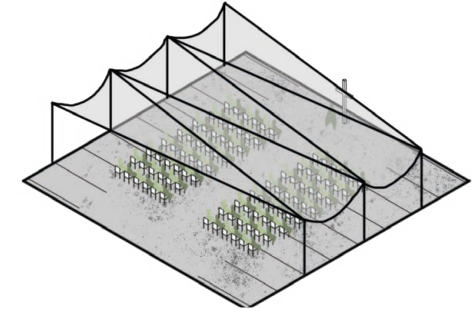
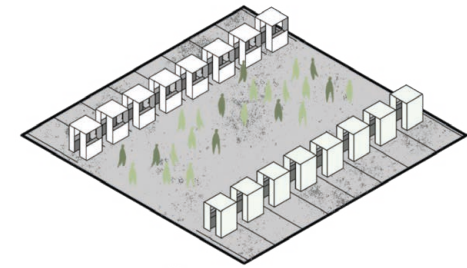


Imagen 26: Espacios comunitarios
Fuente: Propia

6

RECREACIÓN INTEGRAL

La recreación debe pensarse de forma inclusiva y diversa, incorporando zonas para el deporte formal, el juego libre y la recreación pasiva. Esta variedad permite atender diferentes grupos de edad y fomentar la convivencia intergeneracional. El parque debe integrar áreas sombreadas, espacios de contemplación y zonas de actividad física para promover la salud integral.

- Juegos infantiles y áreas deportivas.
- Zonas de descanso con vegetación.
- Espacios abiertos para actividades espontáneas.

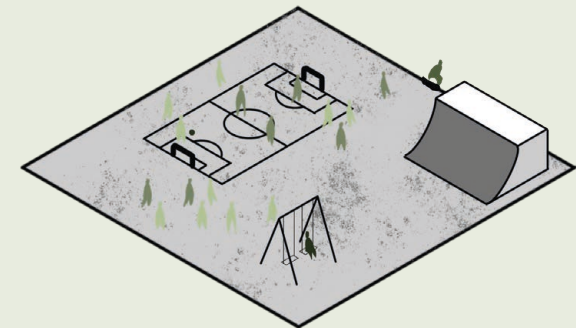


Imagen 27: Recreación integral
Fuente: Propia

7 INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA

La sostenibilidad debe reflejarse en la selección de materiales, sistemas constructivos y operación del parque. El uso de materiales reciclables, pavimentos permeables y energía solar contribuye a reducir la huella ambiental. La infraestructura ecológica debe integrarse al lenguaje arquitectónico y urbano, evidenciando un compromiso con la sostenibilidad a largo plazo.

- Mobiliario con materiales reciclados o locales.
- Iluminación solar y captación de aguas pluviales.
- Pavimentos de bajo impacto ambiental.

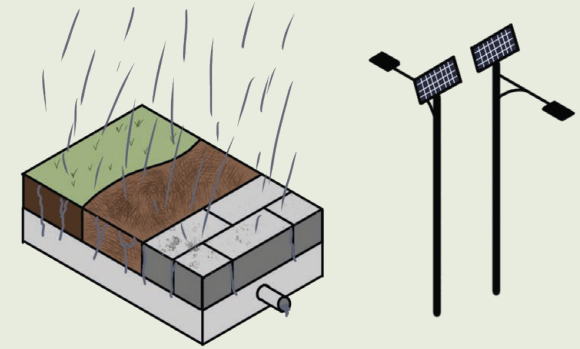


Imagen 28: Infraestructura ecológica
Fuente: Propia

8 CONECTIVIDAD VERDE

El parque debe funcionar como un nodo dentro de una red ecológica más amplia, conectando las zonas verdes y equipamientos del distrito. La arborización con especies nativas genera sombra, mejora el microclima y favorece la biodiversidad urbana. La continuidad vegetal debe extenderse hacia las calles y bordes del parque, promoviendo una movilidad peatonal más cómoda y sostenible.

- Corredores biológicos y arborización perimetral.
- Conexión con equipamientos y espacios verdes cercanos.
- Integración visual y ecológica con el entorno.

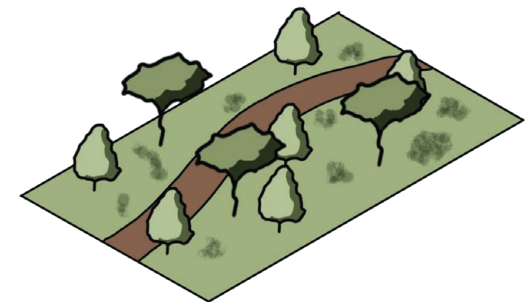


Imagen 29: Conectividad verde
Fuente: Propia

04

PALETA VEGETAL

ESCALA ALTA



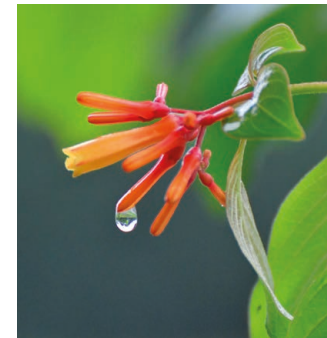
Cedro amargo

ESCALA MEDIA



Plumeria rubra

ESCALA BAJA



Corralillo



Higuerón



Ilan ilan



Roble de sabana



Guachipeín



Peregrina



Güttite



Saragundí



Vainillo



Filodendros



Sarampión



Lirio de la paz

5

DESARROLLO DE
PROYECTO

01

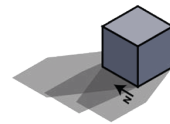
ANÁLISIS BIOCLIMÁTICO – FÍSICO

Analisis Solar

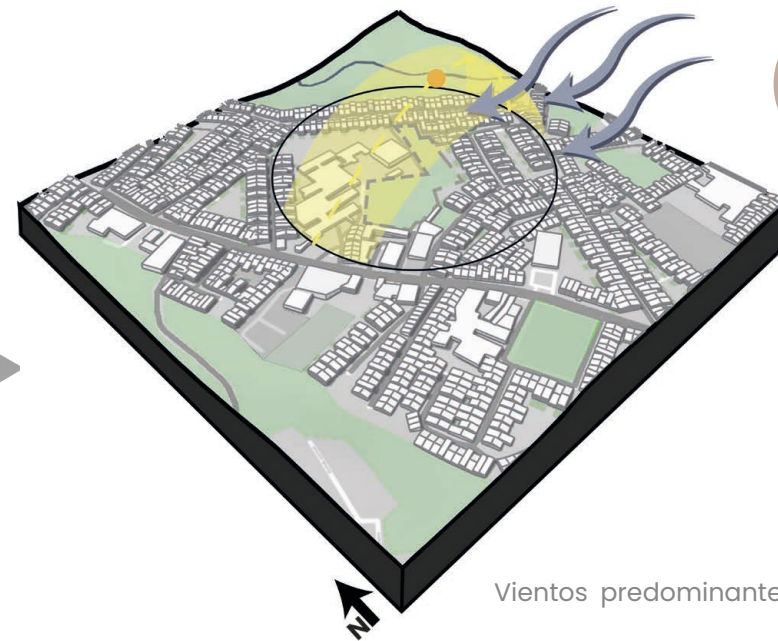
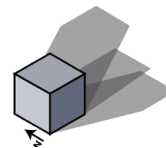
Se toman fechas claves como los solsticios de verano e invierno y equinoccio para determinar los comportamientos de las sombras a travez de todo el año en las mañana y tardes

Sombras durante:

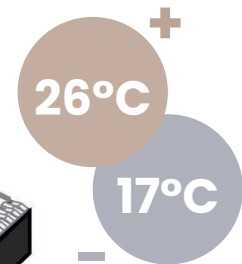
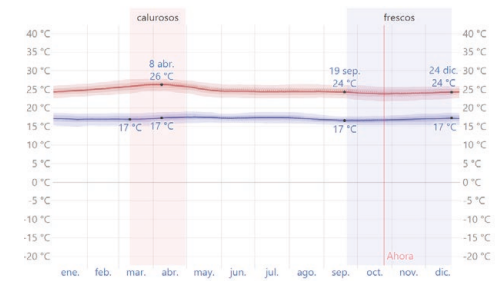
Mañana



Tarde



Temperaturas



Vientos

Vientos predominantes provenientes del Este

Precipitación

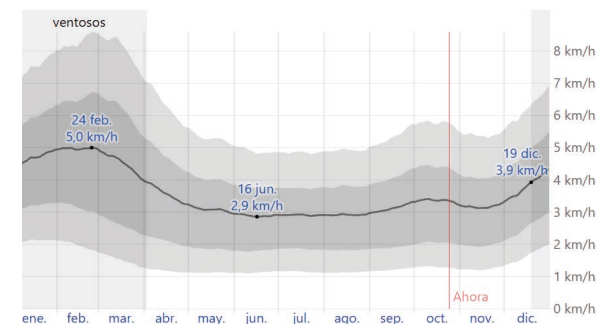
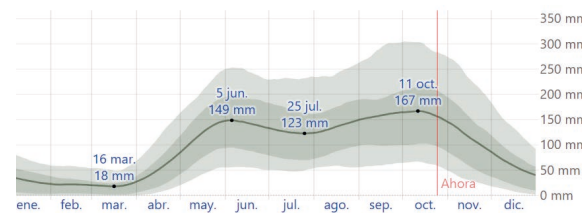


Diagrama 5: Análisis bioclimático
Fuente: Propia



El lote cuenta con conexión directa a las calles: Calle Fortunato, Calle la Pantera, Calle costado norte de la iglesia y la calle del Liceo

También está conectado a calles como la Ruta Nacional Secundaria 206 (Calle principal de San Miguel) y a la Calle Los Guido

La propuesta se encuentra a aproximadamente 100m del área de riesgo de inundación del río Cucubres

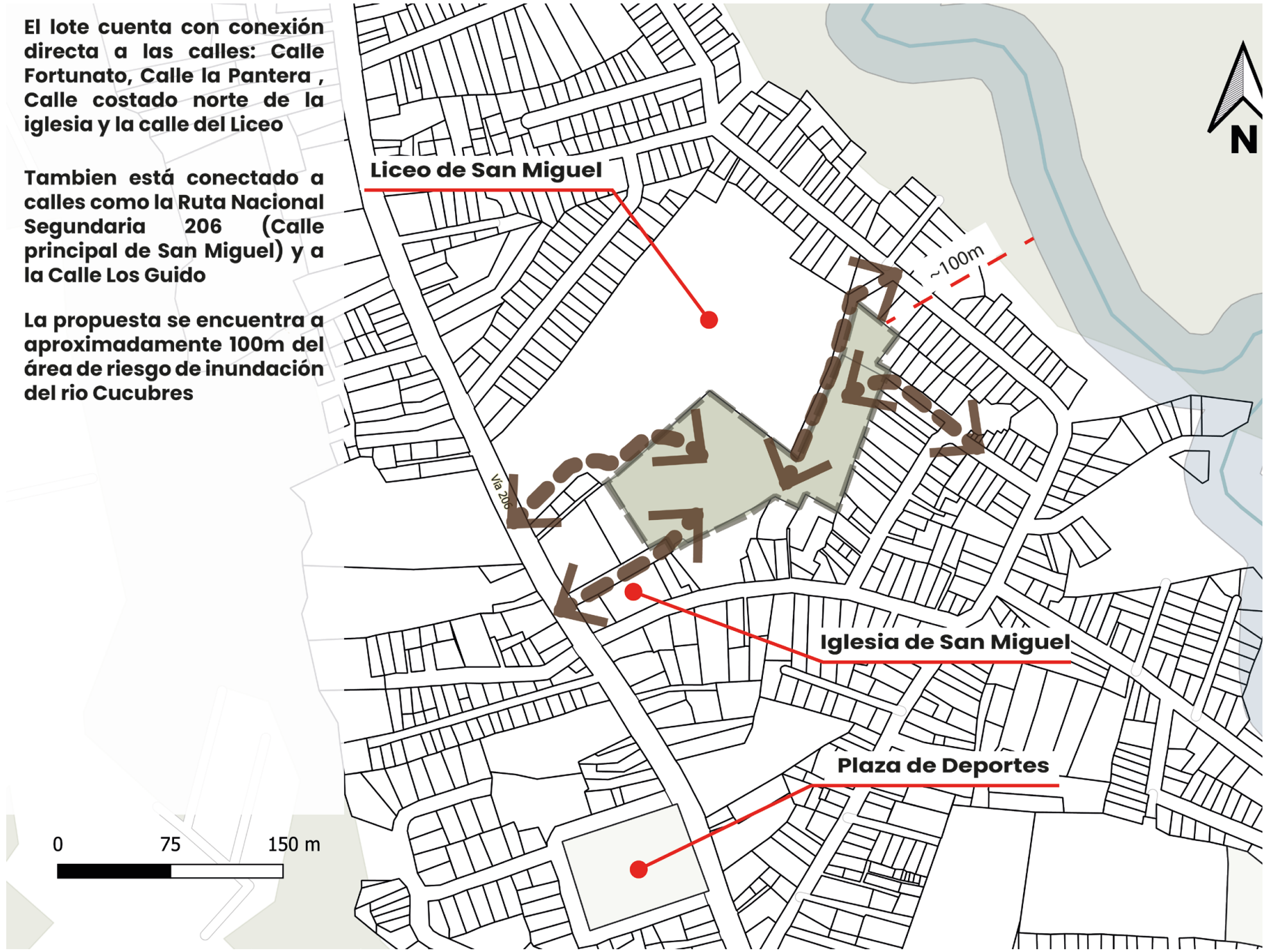
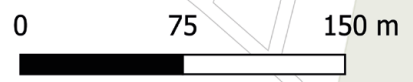
Liceo de San Miguel

Iglesia de San Miguel

Plaza de Deportes

Via 206

~100m



Mapa 17: Delimitación del predio
Fuente: Propia

02

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES

El proceso de análisis territorial y urbano desarrollado en los capítulos anteriores permitió evidenciar que las problemáticas presentes en la comunidad de San Miguel de Desamparados responden a una combinación compleja de factores ambientales, sociales y físicos que interactúan entre sí. Estas condiciones no pueden ser comprendidas ni abordadas de manera aislada, ya que se manifiestan como parte de un sistema urbano donde las decisiones históricas de ocupación del suelo, la ausencia de infraestructura verde y la limitada oferta de espacios públicos funcionales han generado impactos acumulativos sobre la calidad de vida de la población.

Ante esta complejidad, se vuelve necesario contar con herramientas que permitan ordenar, jerarquizar y relacionar los distintos elementos identificados en el diagnóstico. En este sentido, el árbol de problemas se utiliza como un instrumento de síntesis analítica que facilita la comprensión de las relaciones de causalidad existentes entre las problemáticas estructurales del territorio y sus efectos más visibles en la vida cotidiana de la comunidad. A través de esta representación gráfica, es posible identificar causas de carácter general como la escasa cobertura vegetal, la falta de planificación del espacio público o las deficiencias en infraestructura urbana y vincularlas con consecuencias específicas, tales como la percepción de inseguridad, el deterioro ambiental, la reducción de espacios de encuentro y la vulnerabilidad ante fenómenos climáticos.

El árbol de problemas no solo permite visualizar estas relaciones, sino que también contribuye a evitar lecturas fragmentadas del territorio, promoviendo una visión integral del conflicto urbano-ambiental que enfrenta San Miguel. Esta herramienta se convierte así en una base conceptual clave para orientar el proyecto, ya que establece con claridad cuáles

son los aspectos prioritarios que deben ser abordados desde el diseño del parque urbano.

A partir de esta lectura crítica del contexto, se construye el árbol de soluciones, el cual actúa como una traducción propositiva del diagnóstico. En este diagrama, cada problema identificado se reformula en oportunidades de intervención, estableciendo líneas de acción que responden de manera directa a las causas estructurales detectadas. El árbol de soluciones no plantea respuestas cerradas, sino principios y estrategias que orientan el diseño hacia la regeneración ambiental, la activación social y la mejora funcional del espacio público.

En conjunto, ambos diagramas permiten establecer un vínculo claro y coherente entre el diagnóstico, el marco conceptual y la propuesta proyectual. El árbol de problemas fundamenta la necesidad de intervención, mientras que el árbol de soluciones orienta las decisiones de diseño, asegurando que la propuesta del parque urbano responda de manera integral, contextualizada y estratégica a las condiciones específicas de la comunidad de San Miguel de Desamparados.

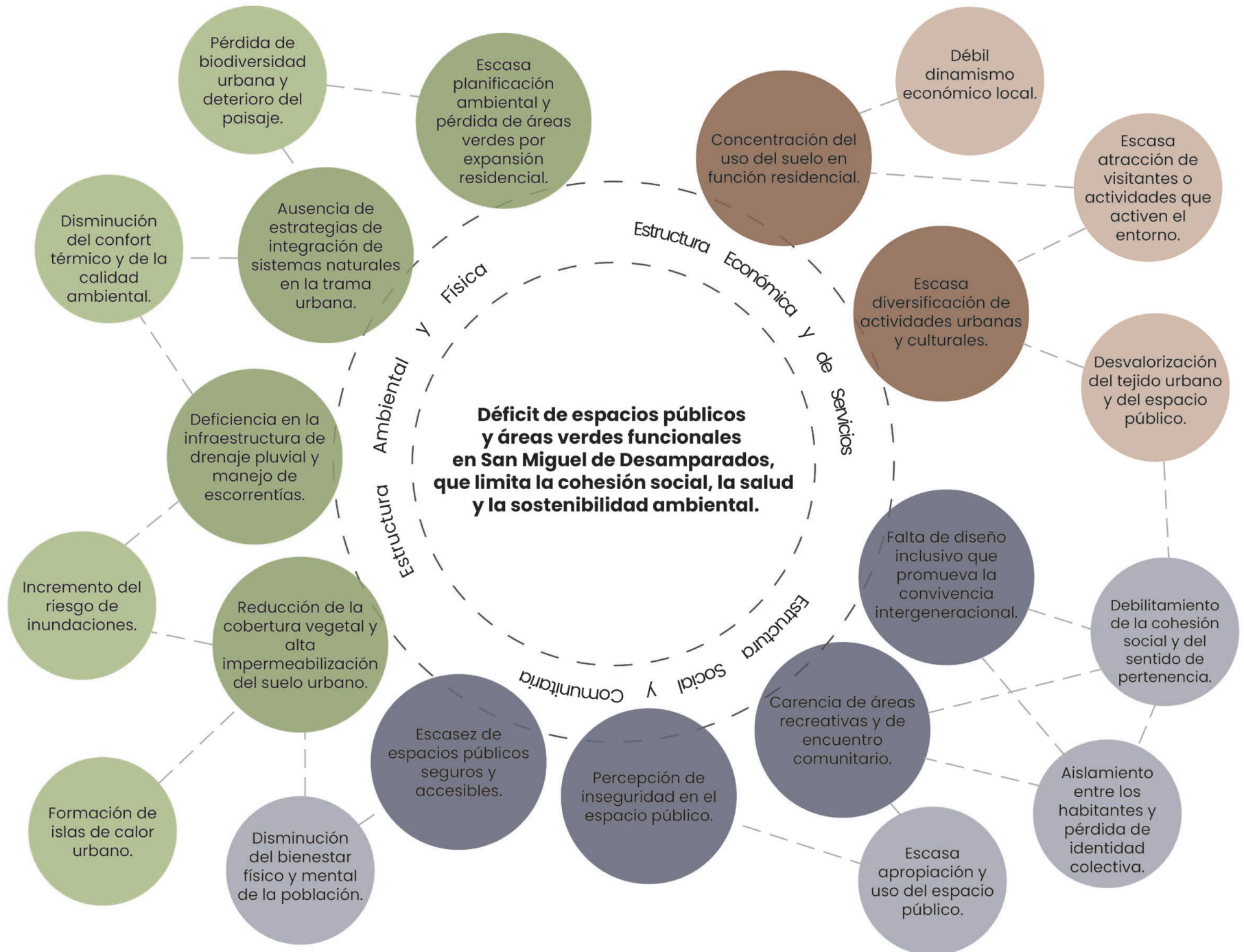
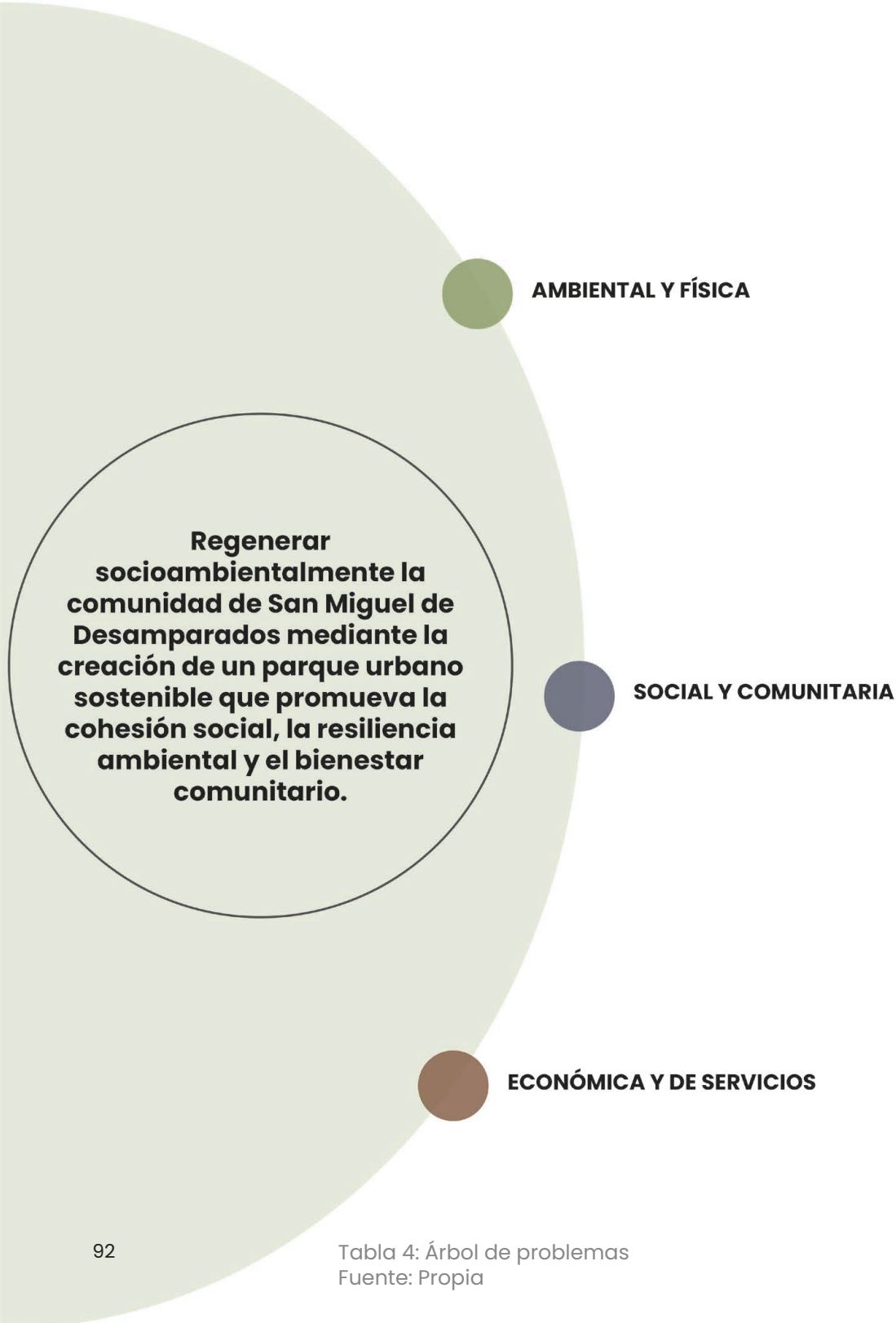


Diagrama 6: Árbol de problemas
Fuente: Propia



ESTRATEGIAS

A01

Restaurar la infraestructura ecológica y el equilibrio ambiental.

A02

Integrar el parque y la naturaleza al tejido urbano.

A03

Fomentar la resiliencia frente a riesgos naturales

S01

Diseñar un espacio accesible, seguro y equitativo.

S02

Impulsar la participación y apropiación comunitaria.

S03

Promover la salud y el bienestar integral.

E01

Dotar al parque de servicios básicos y equipamiento de calidad.

E02

Promover la viabilidad económica del parque y beneficiar al comercio local

COMPONENTES TÁCTICOS

| | | | | | |
|--------------|---|--------------|--|--------------|---|
| A01-A | Implementar jardines para polinizadores en el parque. | A02-A | Crear corredores verdes que conecten el parque con su entorno inmediato, creando un nodo de movilidad. | A03-A | Implementar zonas de retención pluvial y lagunas de retardo en puntos estratégicos. |
| A01-B | Introducir vegetación nativa en calles, plazas y espacios residuales para aumentar la cobertura verde. | A02-B | Diseñar microespacios de descanso con sombra y vegetación en zonas de alta exposición solar. | A03-B | Fomentar la permeabilidad de suelo con estrategias de superficies permeables. |
| A01-C | Instalar infraestructura ecológica específica (ej. cajas nido, hoteles de insectos) para fomentar la fauna local. | | | | |

| | | | | | |
|--------------|---|--------------|---|--------------|--|
| S01-A | Diseñar rampas y señalética universal para garantizar la accesibilidad total a personas con movilidad reducida. | S02-A | Diseñar un anfiteatro o foro al aire libre para eventos comunitarios y culturales. | S03-A | Incorporar circuitos peatonales y deportivos accesibles para todas las edades. |
| S01-B | Ubicar estratégicamente mobiliario y luminarias para maximizar la visibilidad y percepción de seguridad. | S02-B | Crear áreas de estar y picnic con mobiliario inclusivo y accesible. | S03-B | Integrar zonas de descanso, relajación y contacto con la naturaleza. |
| | | S02-C | Fomentar actividades culturales y recreativas periódicas que fortalezcan el sentido de pertenencia. | S03-C | Diseñar espacios que favorezcan la interacción social y el equilibrio mental. |

| | | | |
|--------------|---|--------------|---|
| E01-A | Diseñar e instalar servicios sanitarios modulares, accesibles y sostenibles. | E02-A | Diseñar áreas o kioscos flexibles para microemprendedores y ferias locales. |
| E01-B | Ubicar bebederos y estaciones de hidratación accesibles en puntos estratégicos. | E02-B | Establecer un modelo de gestión y mantenimiento que involucre a la comunidad, creando oportunidades de empleo local y sentido de pertenencia. |
| E01-C | Instalar luminarias LED de bajo consumo con tecnología inteligente. | | |

03

EJES DE DISEÑO



Diagrama 7: Eje ambiental y físico
Fuente: Propia

El eje ambiental y físico tiene como objetivo principal responder a las problemáticas ecológicas y territoriales presentes en San Miguel de Desamparados, tales como la escasa cobertura vegetal, la impermeabilización del suelo, la presencia de islas de calor y el riesgo de inundaciones asociado a los cuerpos de agua cercanos. Desde este eje, el parque se concibe como una infraestructura verde capaz de mejorar las condiciones microclimáticas, fortalecer la resiliencia urbana y restablecer relaciones más equilibradas entre el entorno construido y los sistemas naturales.

Este eje orienta la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza, la gestión sostenible del agua, la arborización estratégica y el uso de materiales permeables, entendiendo el espacio público no solo como un lugar de recreación, sino como un componente activo del sistema ambiental urbano. El diseño físico del parque se convierte así en una herramienta para mitigar impactos ambientales y mejorar el desempeño ecológico del distrito.

El eje social y comunitario se centra en el fortalecimiento de la cohesión social, la apropiación del espacio público y la mejora de la percepción de seguridad en la comunidad. La ausencia de espacios públicos funcionales en San Miguel ha limitado históricamente las oportunidades de encuentro, recreación e interacción entre distintos grupos etarios, generando dinámicas de aislamiento y uso fragmentado del territorio.

Desde este eje, el parque urbano se plantea como un espacio inclusivo, accesible y multifuncional, capaz de acoger actividades culturales, recreativas y deportivas que promuevan la convivencia y el sentido de pertenencia. El diseño prioriza la visibilidad, la activación constante del espacio y la diversidad de usos, reconociendo al parque como un catalizador de vida comunitaria y un elemento clave para la construcción de tejido social.

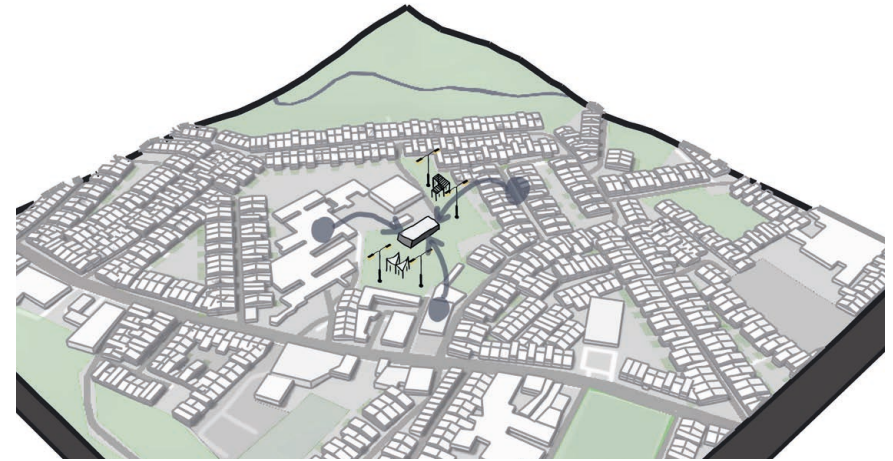


Diagrama 8: Eje social y comunitario
Fuente: Propia

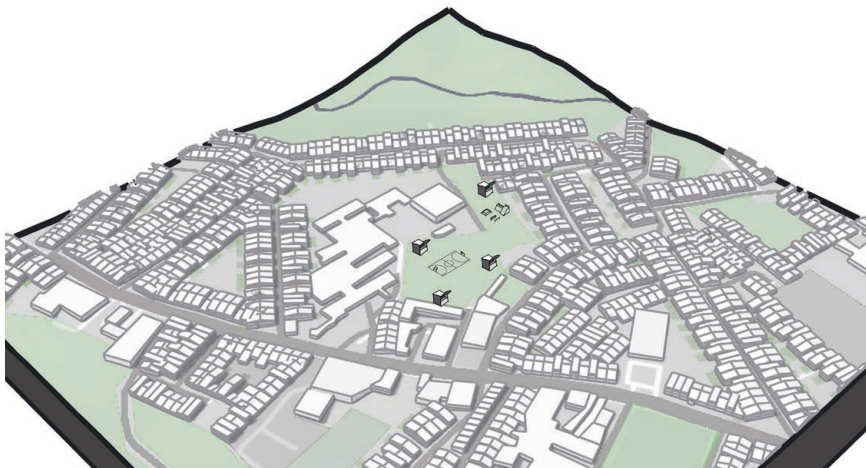


Diagrama 9: Eje económico y de servicios
Fuente: Propia

El eje económico y de servicios busca potenciar el rol del parque como un articulador de equipamientos existentes y como un generador de oportunidades a escala barrial. La proximidad del sitio con infraestructuras educativas, religiosas y comerciales permite entender el parque no solo como un espacio de recreación, sino como un nodo estratégico dentro de la dinámica urbana de San Miguel.

Este eje orienta la integración del parque con los servicios cercanos, la posibilidad de albergar actividades temporales, ferias o eventos comunitarios, y la optimización del uso del suelo mediante un diseño flexible y adaptable. De esta manera, el parque contribuye a dinamizar la economía local, mejorar la accesibilidad a servicios y reforzar la centralidad urbana, sin perder su carácter público, inclusivo y comunitario.

04

EJES Y FUERZAS

El análisis del lote seleccionado evidencia que su principal potencial radica en la convergencia de múltiples flujos peatonales provenientes de distintos puntos de la comunidad. A diferencia de un predio aislado, este espacio se inserta dentro de una red urbana activa, vinculada directamente a equipamientos clave como la iglesia, el liceo y las calles barriales circundantes. Estas condiciones permiten comprender el parque no como un recinto cerrado, sino como un espacio permeable y atravesable, estructurado a partir de ejes de acceso y fuerzas de movimiento que organizan su funcionamiento interno.

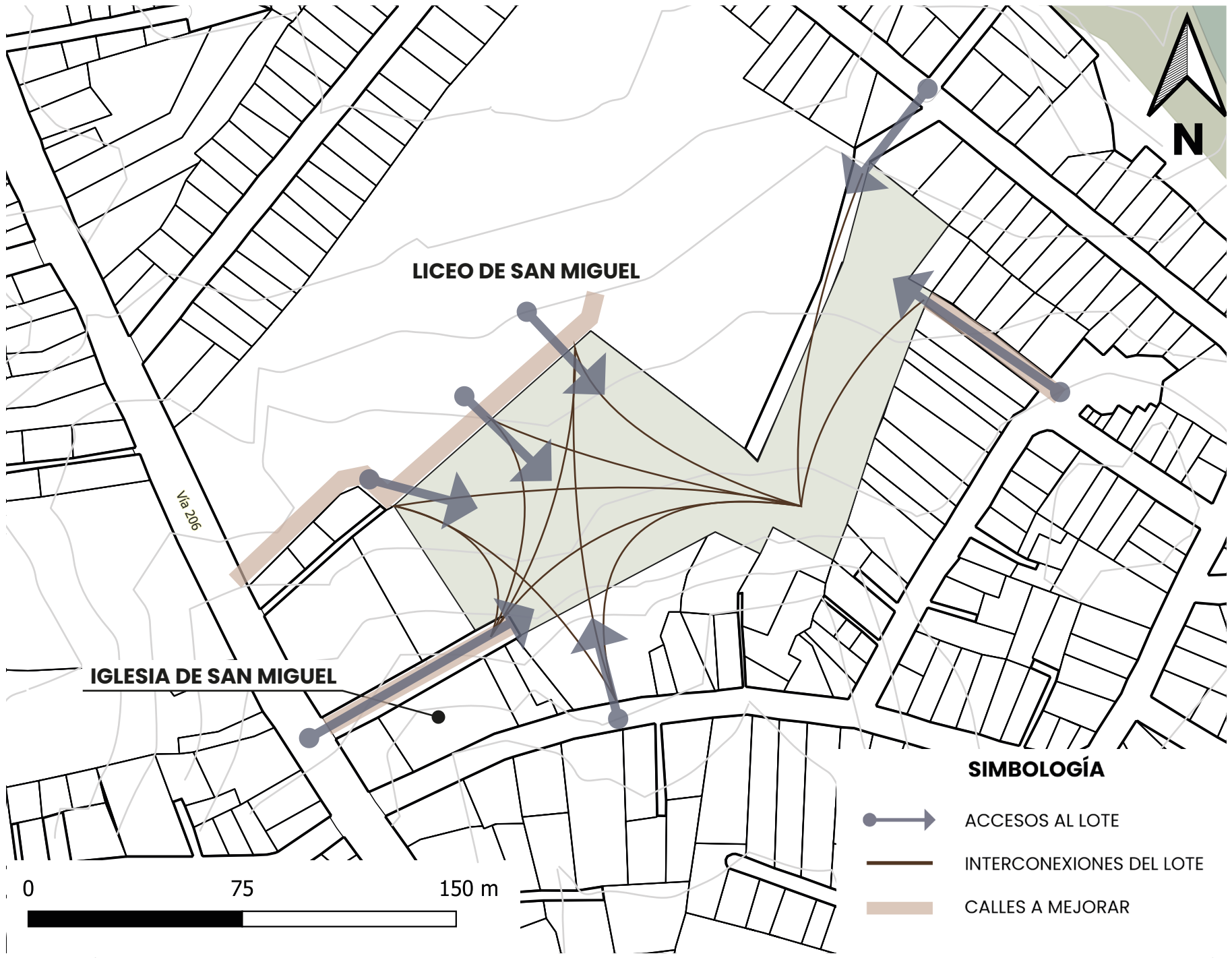
Las principales fuerzas de ingreso al parque se generan desde cinco puntos estratégicos. El primero corresponde al acceso desde el parqueo de la iglesia, el cual actúa como una antesala natural para actividades comunitarias y eventos vinculados al uso religioso y social del entorno. Un segundo acceso se produce desde la calle ubicada al costado sureste del Liceo de San Miguel, estableciendo una relación directa con la población estudiantil y reforzando el carácter intergeneracional del parque. A estos se suman los accesos desde las calles Fortunato, La Pantera y la calle al costado norte de la iglesia, que conectan el parque con el tejido residencial inmediato y permiten una integración fluida con la dinámica cotidiana del barrio.

Estos accesos generan una red de circulaciones internas que estructura el parque a partir de recorridos claros, continuos y jerarquizados. Los ejes de circulación no solo conectan entradas y salidas, sino que también articulan los distintos programas y áreas del parque, favoreciendo la legibilidad espacial, la orientación del usuario y la activación constante del espacio. De esta manera, los flujos se cruzan y se superponen, promoviendo el encuentro social y evitando

zonas residuales o de baja visibilidad.

Paralelamente, el proyecto plantea la intervención de las tres calles principales que dan acceso directo al parque: la calle al costado norte de la iglesia, la calle al costado sureste del liceo y la calle Fortunato. Estas vías se entienden como extensiones del espacio público y no únicamente como infraestructura vehicular. Su intervención busca priorizar al peatón, mejorar las condiciones de accesibilidad, incorporar vegetación, mobiliario urbano y elementos de calmado de tráfico, fortaleciendo la transición entre la ciudad y el parque.

En conjunto, los ejes y fuerzas del proyecto configuran una estructura abierta y flexible, donde el parque se integra activamente a la trama urbana existente. Esta lógica de múltiples accesos y circulaciones interconectadas refuerza la idea del parque como un nodo comunitario central, accesible desde distintos puntos y capaz de absorber y redistribuir los flujos del entorno, consolidándose como un espacio público vivo, seguro y dinámico dentro de San Miguel de Desamparados.



Mapa 18: Eje y Fuerzas
Fuente: Propia

05

NODOS

El análisis espacial del lote permite identificar una estructura interna basada en la concentración y distribución de flujos, lo que da lugar a la definición de nodos estratégicos que organizan la circulación y el funcionamiento del parque. A partir de esta lectura, se reconocen dos comportamientos espaciales claramente diferenciados, los cuales responden tanto a la morfología del terreno como a su relación con los accesos y el entorno urbano inmediato.

El primer comportamiento corresponde al polígono más abierto y extenso ubicado al suroeste del lote, el cual se identifica como el área más activa del parque. Su amplitud, centralidad y cercanía con los principales accesos generan una mayor concentración de personas y actividades, convirtiéndolo en el sector de mayor intensidad de uso. En el corazón de este polígono se establece un nodo principal, concebido como un espacio central de carácter vestibulador. Este nodo actúa como punto de encuentro y distribución, desde el cual se articulan los distintos recorridos hacia las áreas recreativas, deportivas, comunitarias y de estancia, facilitando la orientación y reforzando la legibilidad del conjunto.

El segundo comportamiento espacial se localiza en el sector norte y este del lote, donde la geometría se vuelve más estrecha y alargada, propiciando una atmósfera más contenida y pausada. Este sector se define como una zona de carácter tranquilo, destinada a usos de menor intensidad, recorridos contemplativos y espacios de descanso. Dentro de este polígono se identifica un nodo secundario, ubicado estratégicamente en su extremo sur, que funciona como punto de transición entre ambas zonas del parque.

Este nodo secundario cumple un rol fundamental como receptor y redistribuidor de los flujos provenientes del área más activa, permitiendo una transición

gradual entre los espacios de mayor dinamismo y aquellos de uso más calmado. De esta manera, se evita una ruptura abrupta entre sectores, favoreciendo una experiencia espacial continua y coherente.

En conjunto, los nodos del proyecto no solo organizan las circulaciones internas, sino que también estructuran el carácter y la intensidad de uso de cada sector del parque. Esta jerarquización espacial permite equilibrar actividades activas y pasivas, promover la convivencia de distintos perfiles de usuarios y garantizar un funcionamiento claro y seguro del espacio público, reforzando la identidad del parque como un sistema articulado y legible dentro de la comunidad de San Miguel de Desamparados.



Mapa 19: Nodos
Fuente: Propia

06

DIAGRAMA TOPOLÓGICO

El diagrama topológico sintetiza la estructura general del parque a partir de la relación funcional y espacial entre las distintas zonas programáticas, estableciendo una primera zonificación que responde tanto a los flujos identificados como a las características físicas y ambientales del lote. Este diagrama no define límites rígidos, sino que organiza el parque a partir de proximidades, jerarquías y transiciones, permitiendo una lectura clara del funcionamiento integral del proyecto.

En el centro del polígono más activo se ubica el anfiteatro, el cual coincide con el nodo vestibulador principal del parque. Esta pieza central cumple una doble función: por un lado, actúa como espacio de distribución que articula los recorridos hacia las distintas áreas; por otro, se concibe como un punto de concentración para actividades culturales, educativas y comunitarias. Su posición estratégica permite que funcione como corazón del parque, facilitando el encuentro y reforzando la identidad del espacio público.

Hacia el norte del anfiteatro se localiza el área de deportes y recreación activa, destinada a concentrar actividades de mayor dinamismo físico. Esta zona contempla la incorporación de canchas multiuso, un skatepark como expresión de deporte alternativo y espacios complementarios como gimnasios al aire libre. Su ubicación responde a la necesidad de mantener una relación directa con el nodo central, al mismo tiempo que permite un cierto grado de separación respecto a las áreas de uso más tranquilo.

Al oeste del anfiteatro se desarrolla la zona de descanso y cohesión social, concebida como un espacio de permanencia prolongada. Esta área se orienta a actividades de baja intensidad, como sentarse, conversar o compartir, y se apoya en la disposición de mobiliario urbano que favorece la interacción social y

el uso colectivo del espacio. Su proximidad al nodo central permite que funcione como una extensión natural de las actividades comunitarias, ofreciendo un contrapunto más pausado dentro del polígono activo.

Hacia el sur del anfiteatro, en el área actualmente ocupada por el parqueo de la iglesia, se plantea una plaza multiuso que integra diversas funciones. Este espacio se concibe como una superficie flexible capaz de funcionar como parqueo, área para ferias temporales, actividades comunales y eventos organizados por la iglesia. La plaza actúa como una interfaz entre el parque y los equipamientos existentes, reforzando la relación funcional y simbólica con la iglesia y ampliando las posibilidades de uso del conjunto.

En el sector este del anfiteatro, ya dentro de la zona de carácter más tranquilo, se propone un área de uso familiar, estructurada a partir de senderos, áreas de picnic y espacios de estancia. Esta zona busca ofrecer un ambiente más contenido y relajado, propicio para actividades recreativas pasivas y encuentros familiares, estableciendo una transición clara desde el núcleo más activo del parque hacia áreas de menor intensidad.

Finalmente, al norte de esta zona tranquila, se aprovecha la topografía natural del lote para la incorporación de jardines inundables, concebidos como infraestructura verde para la gestión sostenible del agua. Estos espacios permiten la retención y el retardo de escorrentías durante la época lluviosa, contribuyendo a la mitigación de inundaciones y reforzando el carácter ecológico del proyecto.



Mapa 20: Diagrama topológico
Fuente: Propia

07

MÁSTER PLAN

Programa Urbano

| Espacios | Área Total(m ²) | |
|-------------------------|-----------------------------|--------|
| Área Construida | 6592 | 43.9% |
| Área Verde | 8441 | 56.1% |
| Área Total | 15033 | 100.0% |
| <hr/> | | |
| Área Impermeable | 4254 | 28.3% |
| Área Permeable | 10779 | 71.7% |
| Área Total | 15033 | 100.0% |
| <hr/> | | |
| Circulación | 4393 | 29.2% |
| Canchas multiuso | 1216 | 8.0% |
| Edificio de servicio | 266 | 1.8% |
| Skate park | 270 | 1.8% |
| Anfiteatro | 87.5 | 0.6% |
| Gradería | 170.9 | 1.1% |
| Plaza multiuso | 917.9 | 6.1% |
| Jardín de polinizadores | 389.6 | 2.6% |
| Jardines inundables | 400 | 2.7% |
| Parques infantiles | 247 | 1.6% |

Tabla 5: Programa Urbano
Fuente: Propia

Porcentaje



Escala 1 : 1200

Mapa 21: Master Plan
Fuente: Propia

08

INTERVENCIONES VIALES

La propuesta del parque urbano se extiende más allá del lote, integrándose con las calles que conforman sus principales accesos: la vía al costado norte de la iglesia, la calle al costado sureste del liceo y la calle Fortunato. Estas vías cumplen un papel fundamental en la conexión del parque con la comunidad y en la articulación de los flujos peatonales y vehiculares del sector.

Las intervenciones planteadas buscan mejorar la accesibilidad, la seguridad y la calidad del espacio público mediante la priorización del peatón, la incorporación de arborización y mobiliario urbano, y la implementación de medidas de calmado de tráfico. De esta manera, las calles se convierten en una extensión del parque, fortaleciendo su integración con el tejido urbano de San Miguel de Desamparados.



Mapa 22: Intervenciones viales
Fuente: Propia

Calles Norte

En las calles ubicadas al costado norte del parque se propone una intervención orientada a mejorar la seguridad peatonal y la accesibilidad universal. La propuesta contempla la ampliación de la acera existente, incorporando losas podotáctiles que garanticen condiciones adecuadas para personas con discapacidad visual. Asimismo, se integra una franja verde acompañada de maceteras, generando una barrera de protección entre el peatón y la calzada vehicular, aumentando la percepción de seguridad y mejorando la calidad ambiental del recorrido. En cuanto a la sección vehicular, se mantienen los dos carriles actuales; sin embargo, estos se reducen a 2,40 m de ancho cada uno, con el fin de implementar una estrategia de calmado de tráfico que disminuya la velocidad vehicular y priorice la movilidad peatonal sin comprometer la funcionalidad de la vía.

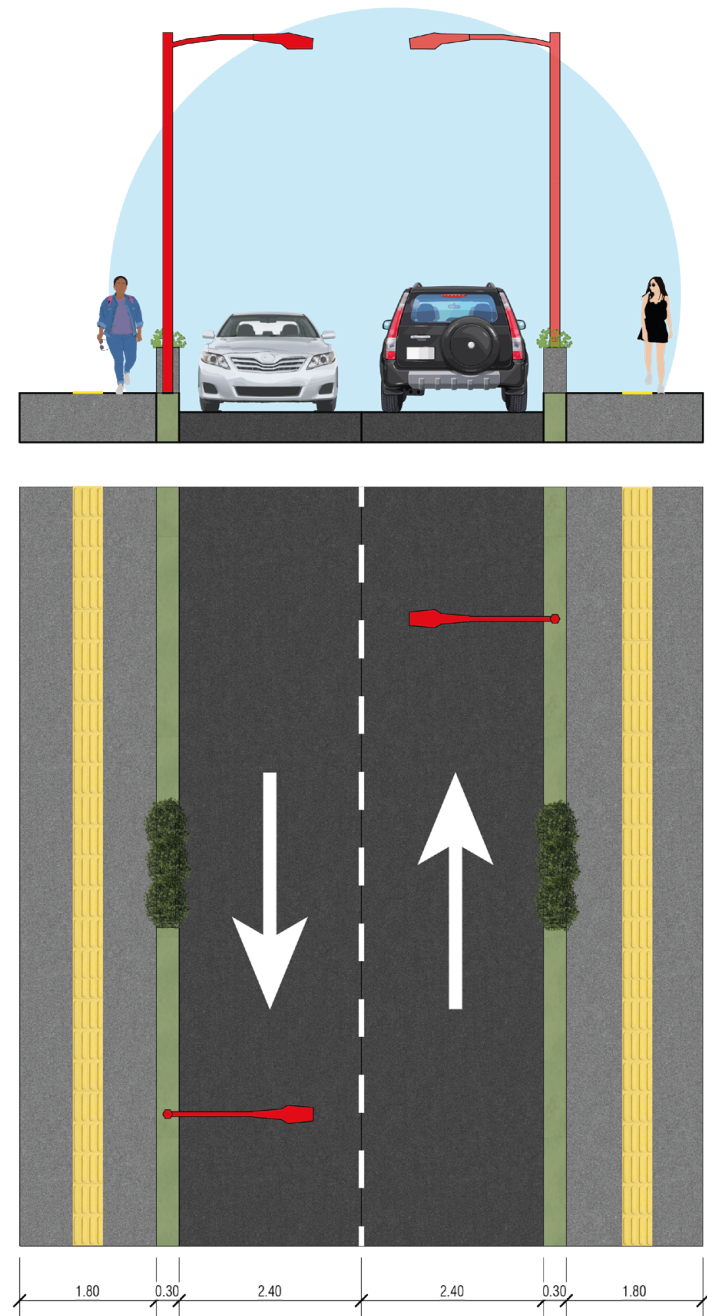
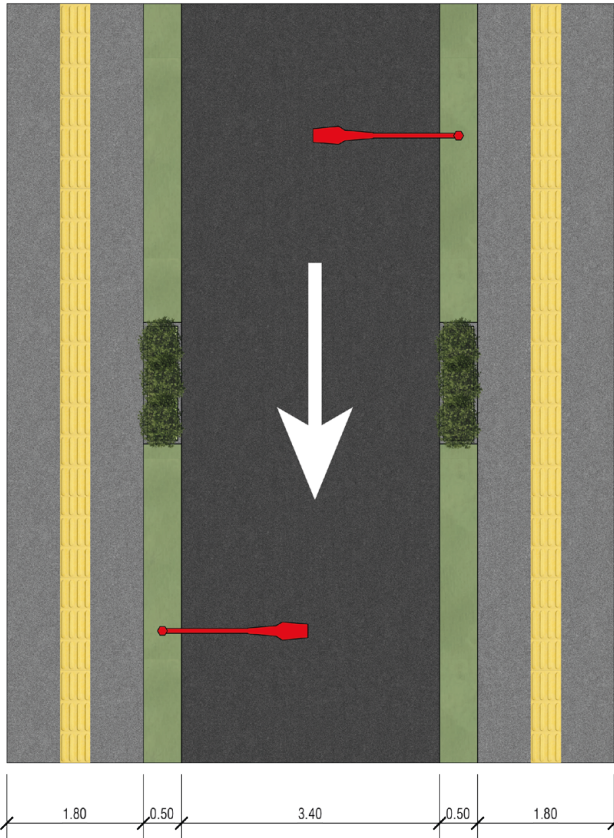
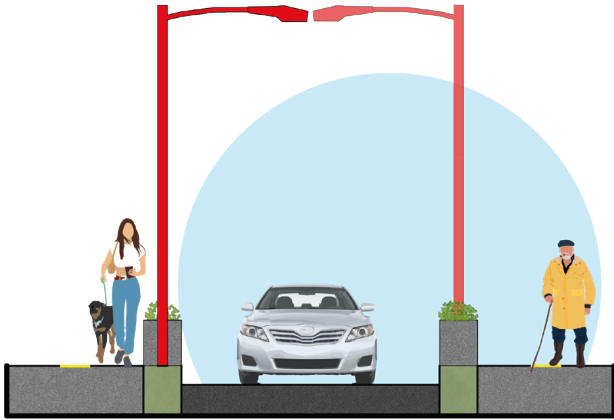


Imagen 30: Calles norte
Fuente: Propia



Calle Contiguo a la Iglesia

La intervención en la calle contigua a la iglesia busca resolver las deficiencias actuales en infraestructura peatonal, particularmente la ausencia de acera en el tramo colindante con el equipamiento religioso. La propuesta incluye la construcción y ampliación de aceras en ambos costados, integrando franjas verdes y maceteras que actúan como elemento de transición y protección respecto a la calzada.

En términos de circulación vehicular, se plantea la reducción de la vía a un único carril de 3,40 m, favoreciendo un entorno más controlado y seguro. Esta decisión responde a la vocación comunitaria del sector, permitiendo que la calle funcione como un espacio de baja velocidad, más compatible con las actividades del parque y de la iglesia.

Imagen 31: Calle contiguo a la iglesia
Fuente: Propia

Calle del liceo

En la calle ubicada al costado sureste del Liceo se propone una intervención enfocada en fortalecer la conectividad peatonal entre la ruta principal de San Miguel y el parque. Se plantea la creación de una acera continua de 2,10 m de ancho, garantizando accesibilidad y seguridad para estudiantes y demás usuarios. Esta acera se complementa con amplias franjas verdes destinadas a la incorporación de arborización, contribuyendo a la generación de sombra, mejora microclimática y reducción de islas de calor.

La sección vial contempla dos carriles de circulación bidireccional de 2,50 m cada uno, además de una franja de parqueo paralelo de 2,30 m, permitiendo organizar el estacionamiento sin afectar la fluidez vehicular. Esta configuración busca equilibrar movilidad, seguridad peatonal y calidad ambiental en un entorno de alto flujo estudiantil.

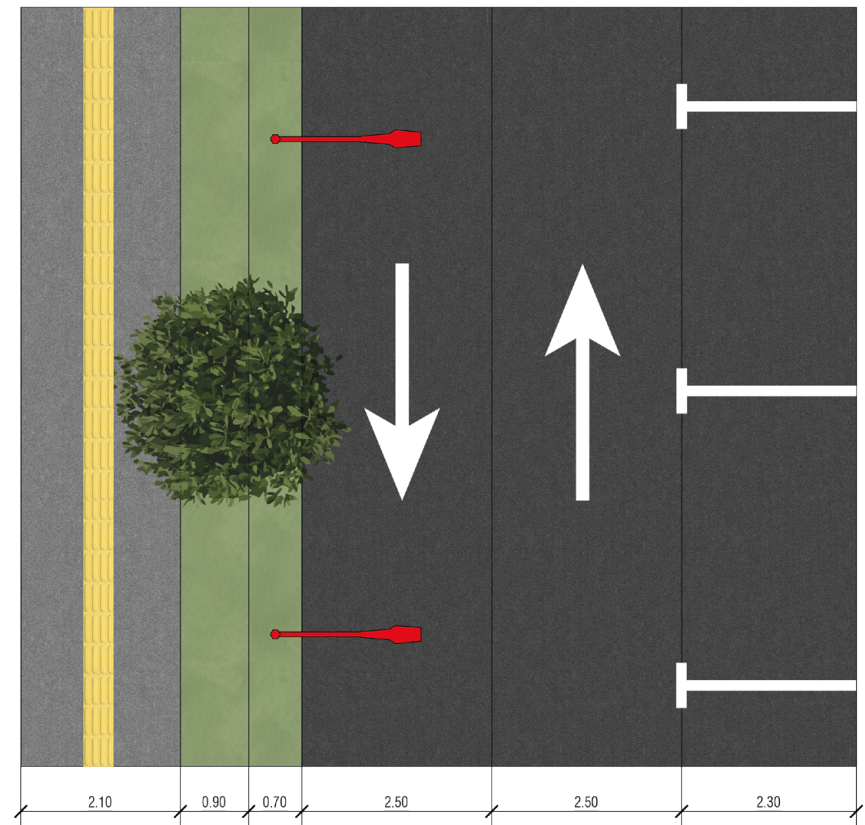
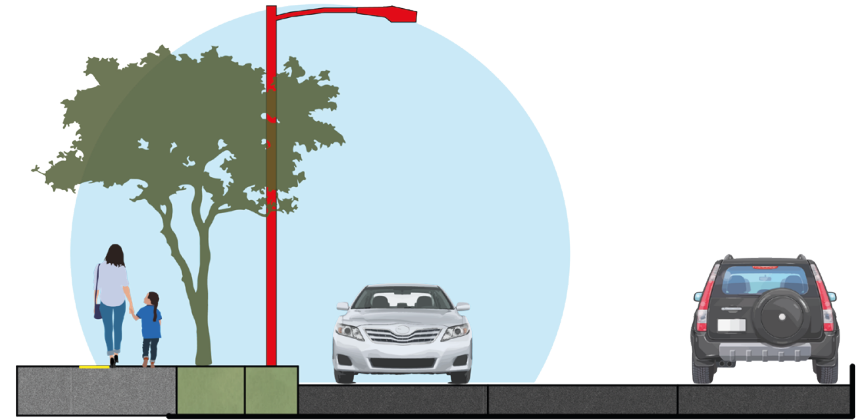


Imagen 32: Calle del liceo
Fuente: Propia

09

MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

El mobiliario y equipamiento del parque se conciben como elementos fundamentales para garantizar el funcionamiento, la comodidad y la apropiación del espacio público por parte de la comunidad. Más allá de su función utilitaria, estos componentes forman parte integral del diseño urbano, contribuyendo a la identidad del parque, a su accesibilidad y a su sostenibilidad ambiental. Cada pieza ha sido seleccionada y diseñada bajo criterios de inclusión, durabilidad, eficiencia energética y coherencia con el entorno natural.

En esta sección se describen los principales elementos de mobiliario fijo y equipamiento urbano incorporados en la propuesta, los cuales no solo responden a necesidades básicas como descanso, iluminación o hidratación, sino que también fomentan la convivencia, la seguridad, la recreación y la educación ambiental. De esta manera, el mobiliario no se entiende como un complemento, sino como una infraestructura activa que fortalece el carácter social, ecológico y funcional del parque urbano en San Miguel de Desamparados.

1

Bebedores de agua inclusivos

Los bebederos de agua se proyectan bajo un enfoque de accesibilidad e inclusión, permitiendo que personas de distintas edades y capacidades puedan utilizarlos cómodamente. Su diseño contempla diferentes alturas y niveles, facilitando el acceso a niños, adultos mayores, personas con discapacidad y mascotas. Este equipamiento no solo responde a una necesidad funcional básica, sino que también promueve el bienestar, la hidratación y el uso prolongado del parque.



Mapa 23: Mapa de bebederos
Fuente: Propia

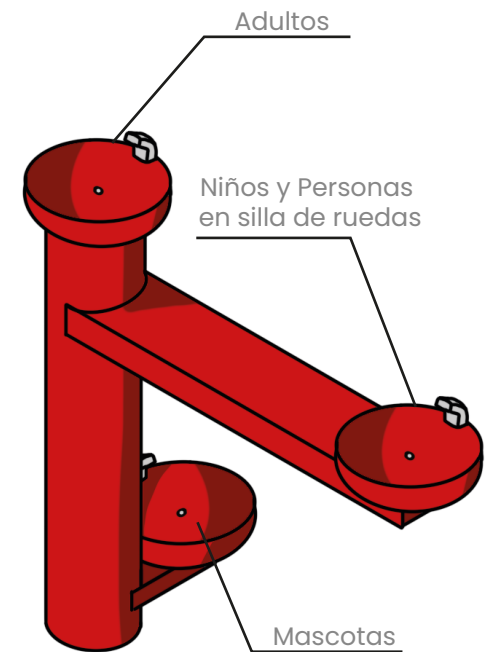


Imagen 33: Bebederos inclusivos
Fuente: Propia

2 Mobiliario fijo y mesas

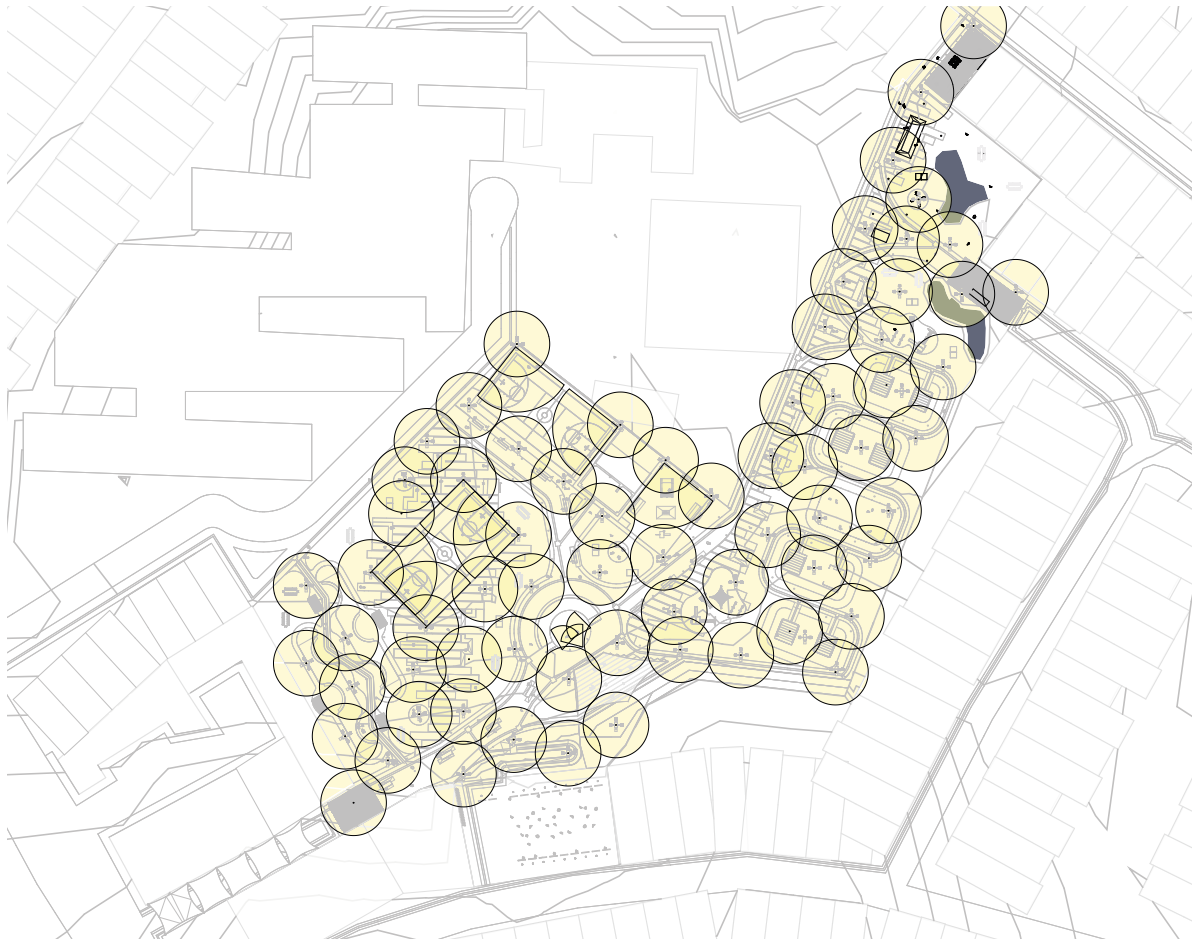


Mapa 24: Mapa de mesas y bancas
Fuente: Propia

3

Postes de Iluminación

Los postes de iluminación del parque están diseñados como piezas multifuncionales que integran tecnología, sostenibilidad y seguridad. Equipados con celdas fotovoltaicas, permiten captar energía solar durante el día para abastecer el sistema de iluminación nocturna, reduciendo el consumo energético convencional. Además, incorporan cámaras de seguridad y, en algunos casos, routers para brindar conexión a internet, consolidando un espacio público moderno y seguro. En estos mismos elementos se integran basureros diferenciados para la correcta gestión de residuos, fomentando prácticas de reciclaje y educación ambiental.



Mapa 25: Mapa de iluminación
Fuente: Propia

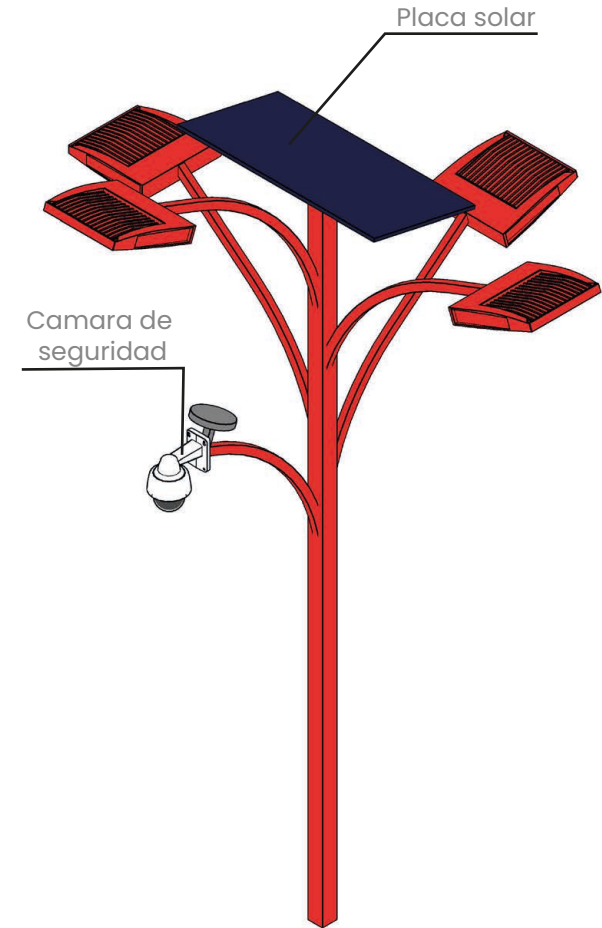
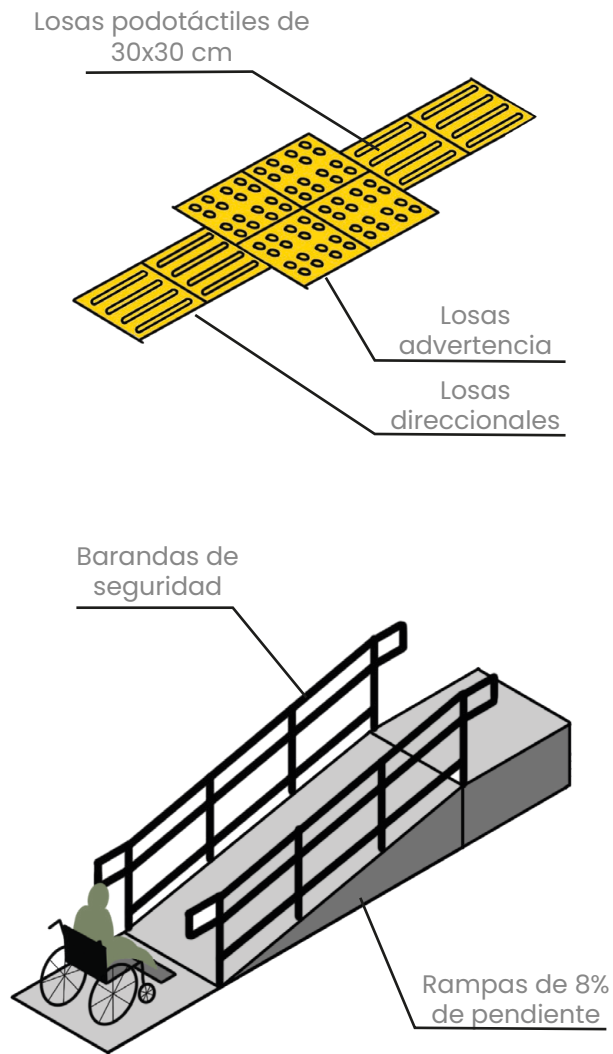


Imagen 37: Luminarias
Fuente: Propia

4 Accesibilidad

Según la ley 7600, las losas podotáctiles deben tener un color contrastante. (en este caso amarillo)



Según la ley 7600 se recomienda una pendiente de entre 8% a 10% en tramas de 3 a 10 metros de longitud. Se propone el mínimo recomendado para mayor confort.

Barandas de seguridad con barra a 0.90m de altura y una a 0.10m de altura

Imagen 39: Accesibilidad
Fuente: Propia

5

Racks de bicicletas

Se incorporan racks de estacionamiento para bicicletas como parte de la estrategia de movilidad sostenible del proyecto. Su presencia promueve el uso de medios de transporte alternativos, facilita la accesibilidad al parque y contribuye a la reducción de la dependencia del vehículo motorizado.



Imagen 40: Racks de bicicleta
Fuente: Propia

6

Balardos

Se proponen luminarias de baja altura, diseñadas para operar a escala peatonal. Este tipo de iluminación favorece la percepción de seguridad, mejora la legibilidad de los recorridos y evita la contaminación lumínica excesiva, generando ambientes más confortables y adecuados para la permanencia nocturna.



Imagen 41: Luminaria peatonal
Fuente: Propia

7

Ranchos

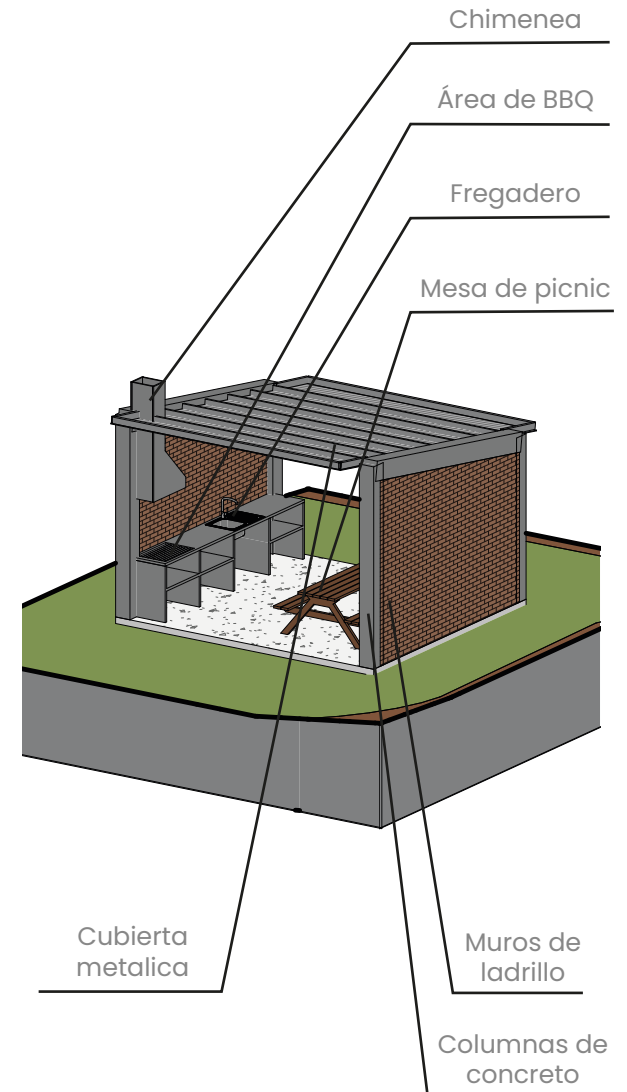


Imagen 42: Ranchos
Fuente: Propia

8

Canchas multiuso

Se plantea la incorporación de canchas multiuso con el objetivo de maximizar la eficiencia espacial y programática del proyecto, permitiendo la práctica de hasta tres disciplinas deportivas en una misma superficie.

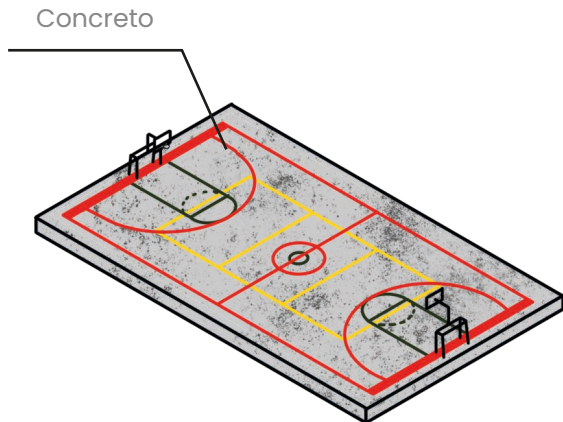


Imagen 43: Canchas multiuso
Fuente: Propia

9

Cubierta tipo pérgola

Ubicadas estratégicamente en los accesos norte, noreste y sur del parque, las cubiertas tipo pérgola funcionan como elementos de transición y estancia. Estas estructuras proporcionan sombra, confort climático y protección ante la lluvia, configurando espacios de encuentro y resguardo que refuerzan la habitabilidad de los accesos.

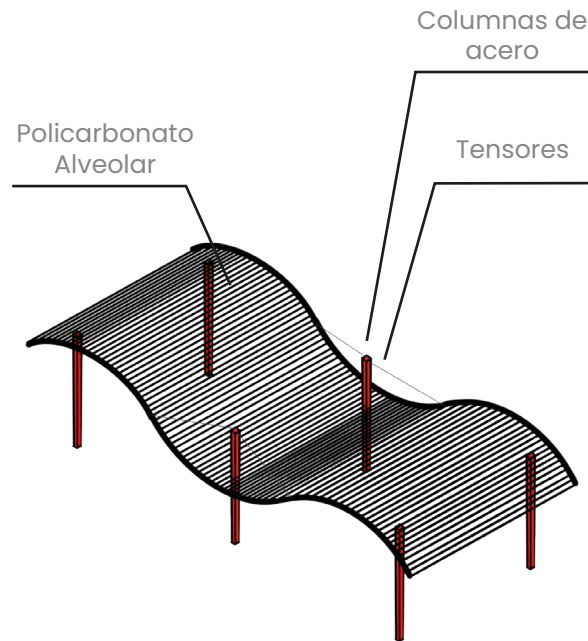


Imagen 44: Cubierta tipo pérgola
Fuente: Propia

10

Cubierta ténsil

La cubierta ténsil se plantea como una estructura ligera de gran luz, capaz de generar amplias superficies sombreadas sin comprometer la permeabilidad visual del espacio. Su diseño permite albergar múltiples actividades, aportando flexibilidad programática y confort climático.

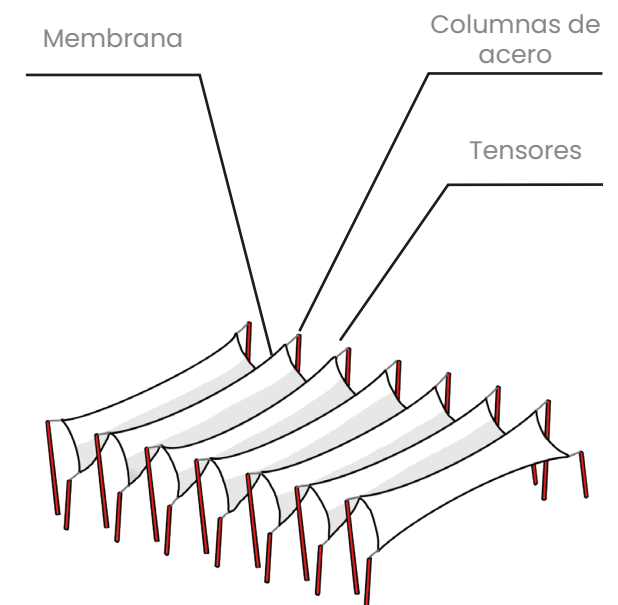


Imagen 45: Cubierta ténsil
Fuente: Propia

10

PROPUESTA DEL PARQUE

ÁREAS DEL PROYECTO

1. ANFITEATRO
2. ÁREA DEPORTIVA Y RECREACIONAL
3. ÁREA DE DESCANSO Y COHESIÓN
4. ÁREA FAMILIAR
5. PLAZA MULTIUSO
6. JARDINES DE POLINIZADORES
7. JARDINES INUNDABLES



Mapa 26: Áreas del proyecto
Fuente: Propia

10.1

ANFITEATRO

El anfiteatro está concebido como un espacio accesible y sostenible, donde la naturaleza actúa como aliada del diseño. La intención de esta pieza es funcionar tanto como nodo vestibulador del parque dirigiendo los flujos hacia las distintas áreas como como escenario para actividades culturales, educativas y comunitarias. Su gradería se estructura de manera que los usuarios puedan ubicarse cómoda y naturalmente bajo sombra, lograda a partir de enredaderas y vegetación escalonada que cubre parcialmente los asientos, reduciendo la radiación solar directa y mejorando el confort térmico. En el escenario se incorpora un telón vegetal compuesto por arbustos y masas verdes que no solo define un fondo escénico orgánico, sino que también aporta un contexto visual calmado que enmarca cualquier tipo de presentación. Esta integración de elementos naturales responde a principios de diseño biofílico, los cuales han demostrado mejorar la atención y el bienestar en espacios sociales (Kellert et al., 2011).



Mapa 27: Anfiteatro
Fuente: Propia



Imagen 46: Render anfiteatro
Fuente: Propia



Imagen 47: Render anfiteatro
Fuente: Propia



Imagen 48: Render anfiteatro
Fuente: Propia



Imagen 49: Render anfiteatro
Fuente: Propia

10.2

ÁREA DEPORTIVA Y RECREATIVA

La zona deportiva y recreativa responde a la necesidad de ofrecer oportunidades para la práctica de diferentes disciplinas físicas y actividades saludables. Esta área se organiza alrededor de un edificio de servicio que alberga una bodega, cuarto electromecánico, baños totalmente accesibles y un cuarto de mantenimiento, garantizando que la infraestructura de apoyo cubra las necesidades operativas del espacio. Complementando el edificio, la zona incluye dos canchas multiuso que pueden adaptarse a distintos deportes colectivos como fútbol 5, baloncesto o voleibol, así como un skatepark diseñado para deportes alternativos y actividades urbanas. Además, se incorporan gimnasios al aire libre, promoviendo la inclusión de ejercicios físicos para todas las edades y capacidades. Las graderías orientadas hacia la cancha multiuso #1 y el skatepark ofrecen lugares de observación, descanso y socialización, reforzando la naturaleza activa de esta zona.



Mapa 28: Área deportiva y recreación
Fuente: Propia

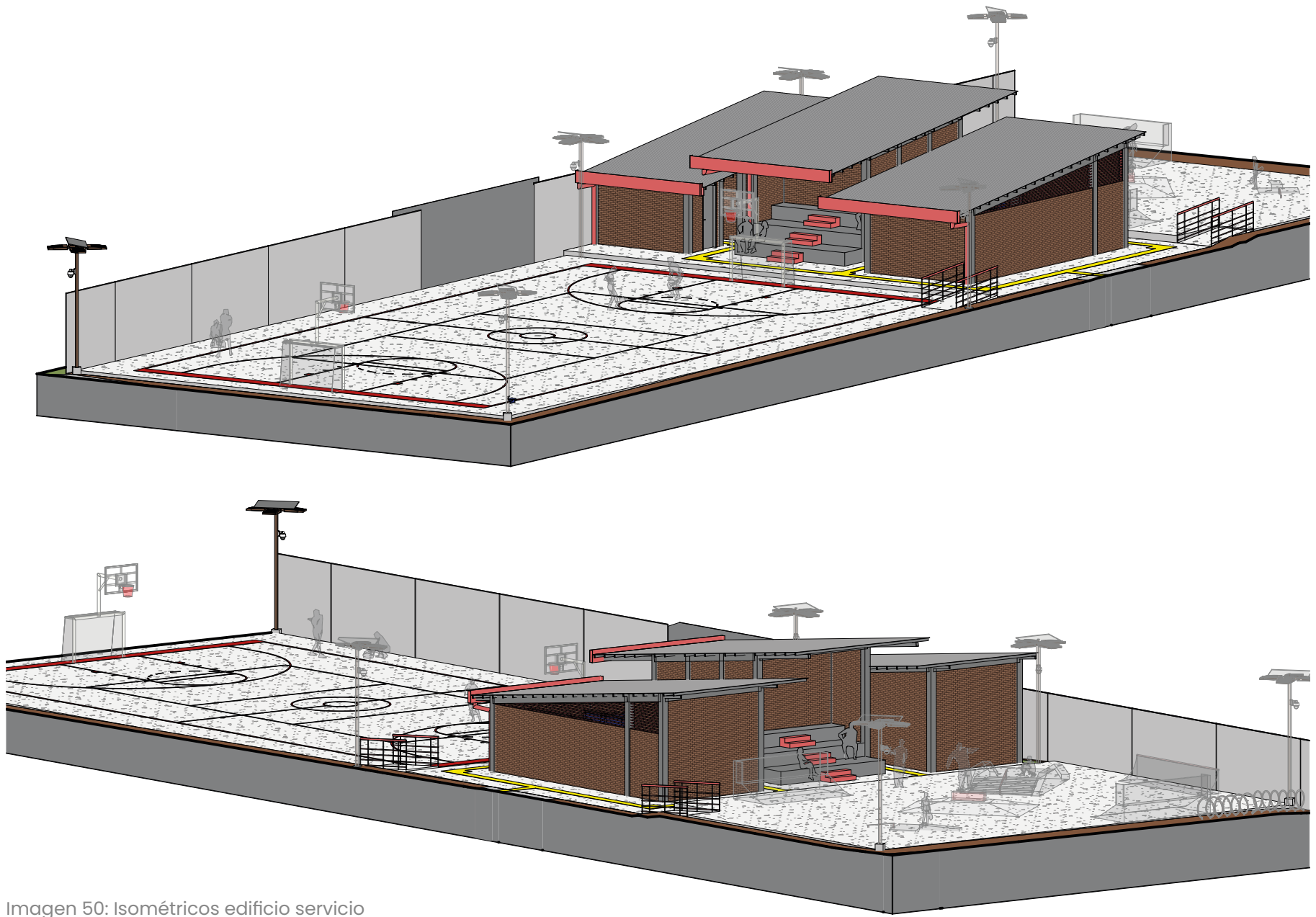


Imagen 50: Isométricos edificio servicio
Fuente: Propia

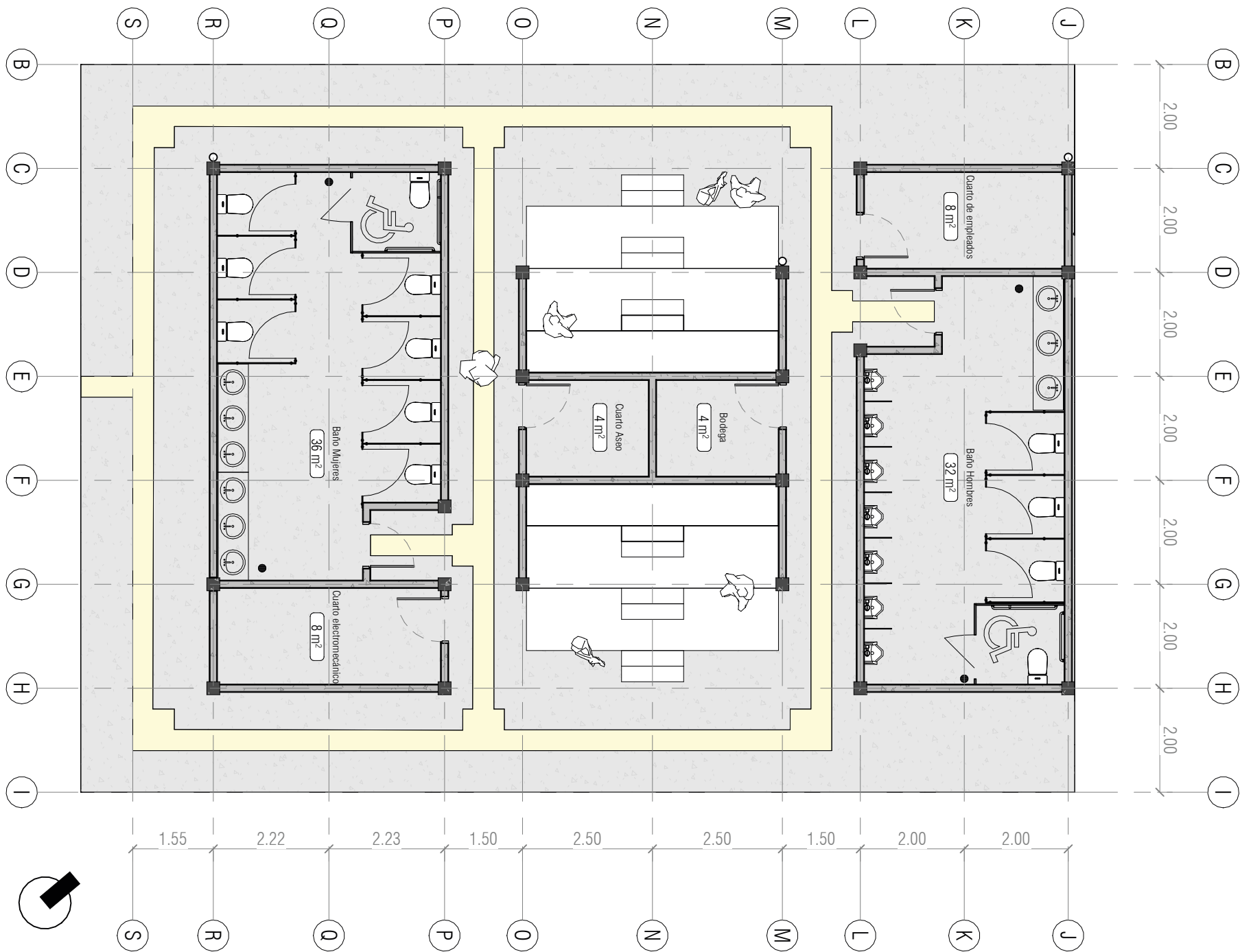


Imagen 51: Planta edificio servicio
Fuente: Propia

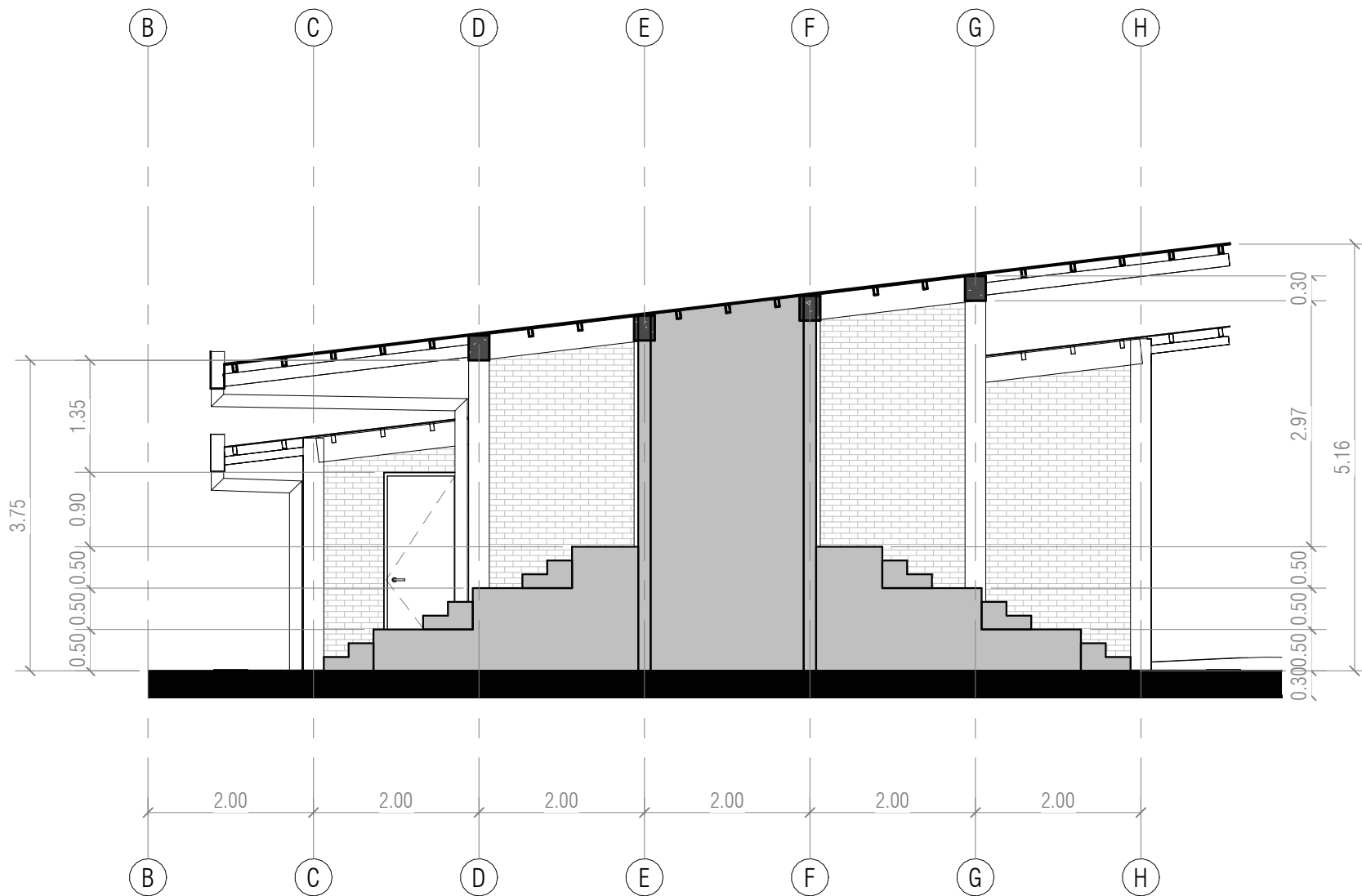


Imagen 52: Sección N-N
 Fuente: Propia

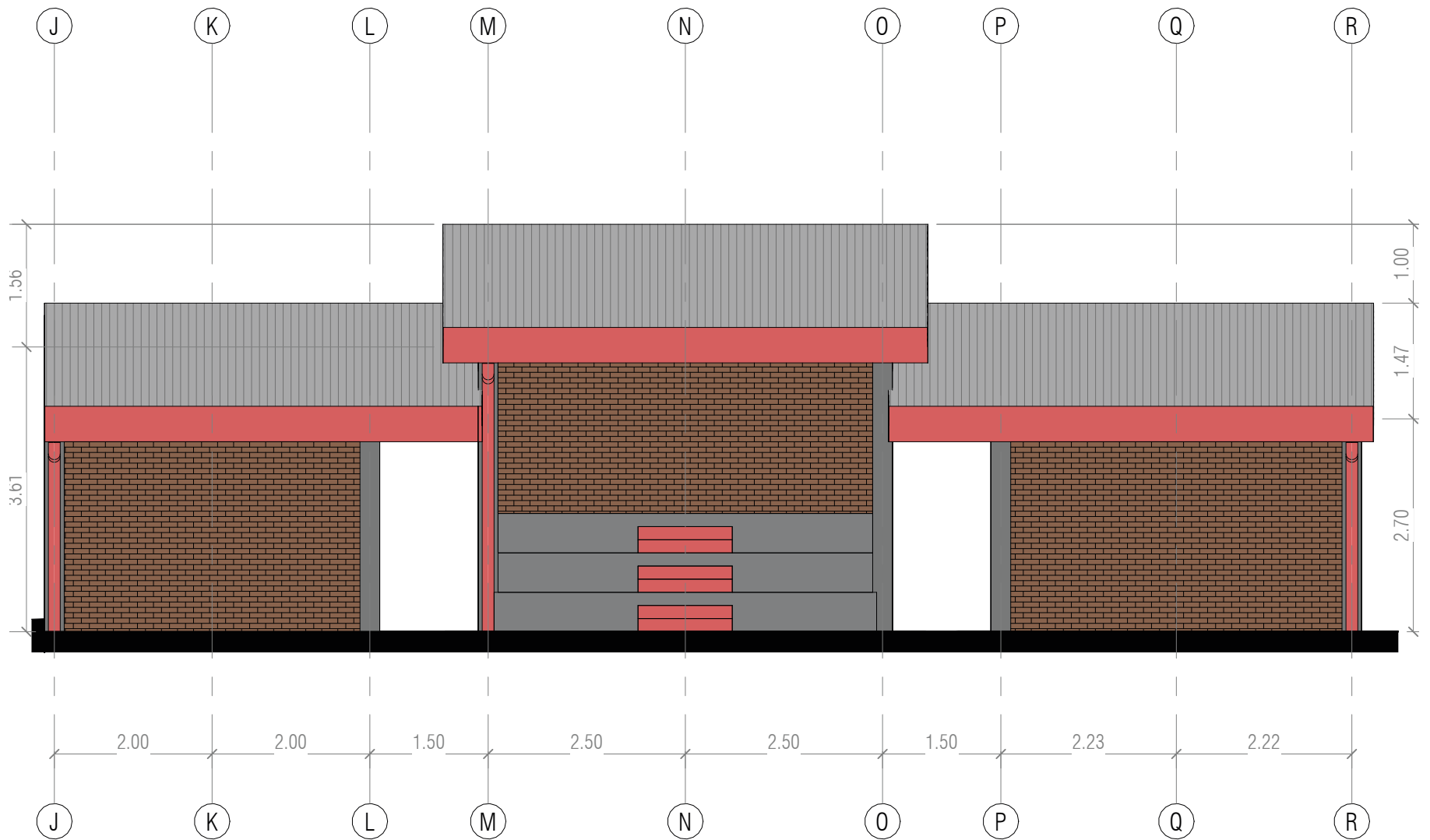


Imagen 53: Elevación frontal edificio servicio
Fuente: Propia

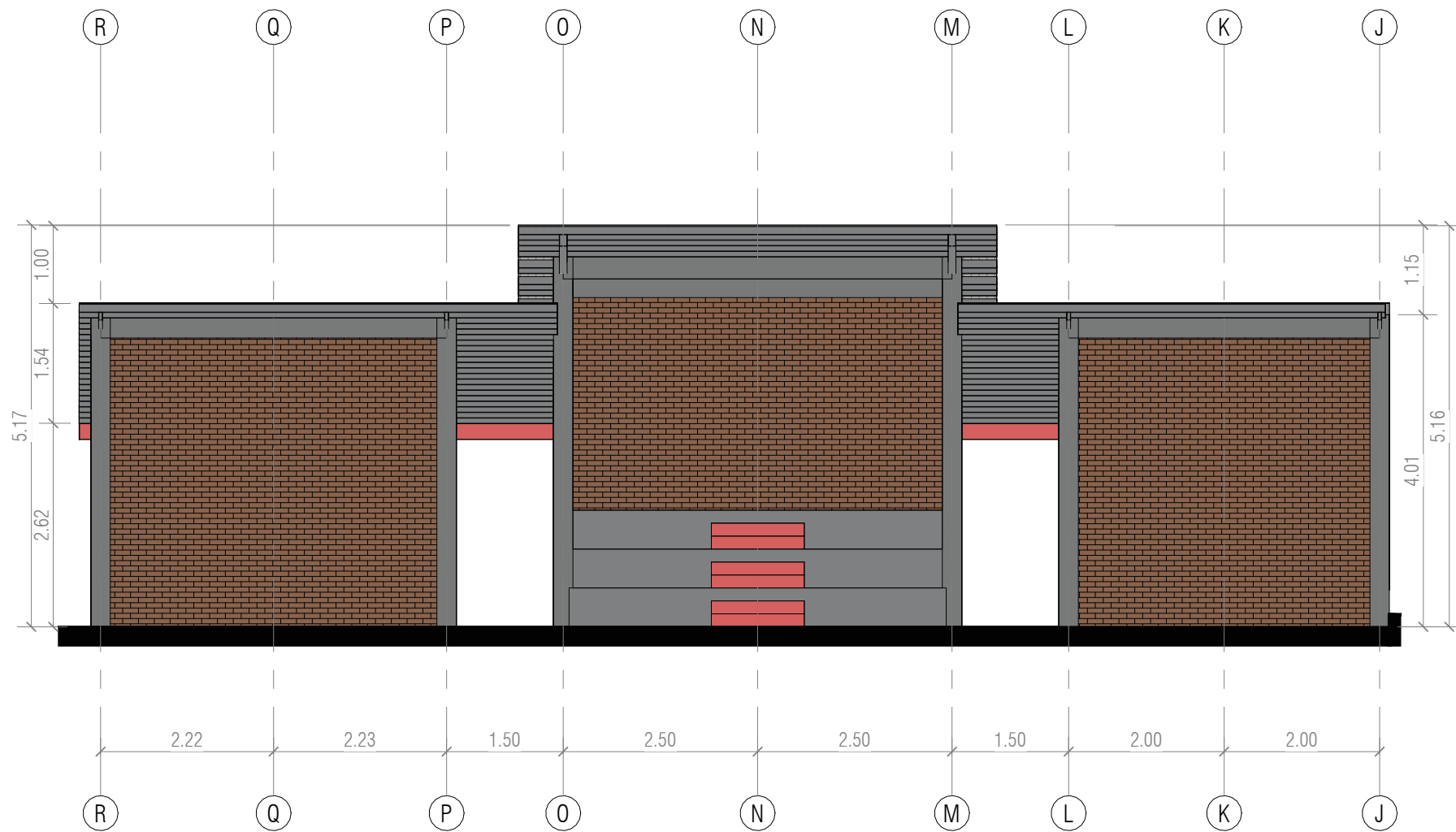


Imagen 54: Elevación posterior edificio servicio
Fuente: Propia

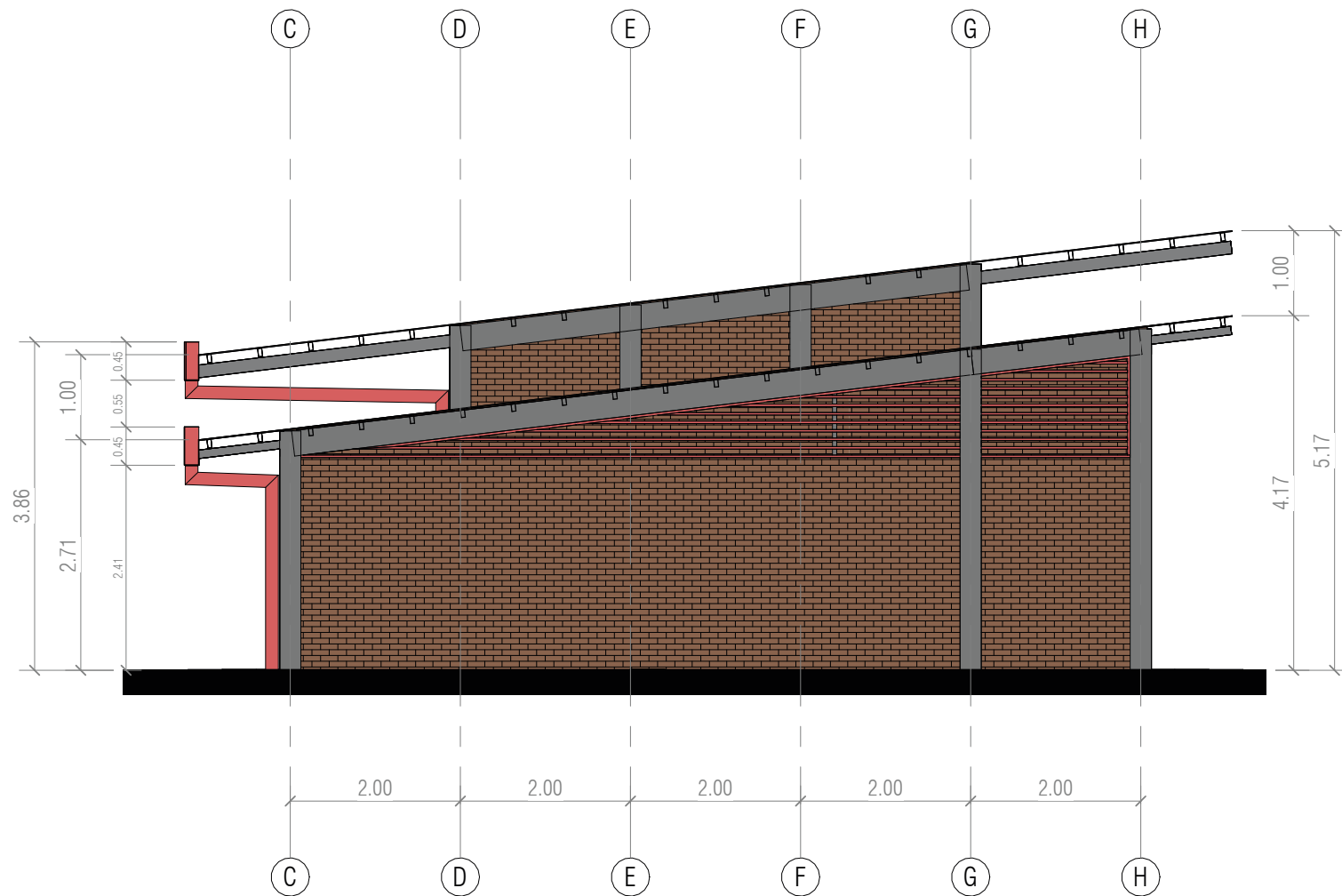


Imagen 55: Elevación lateral edificio servicio
Fuente: Propia



Imagen 56: Render edificio servicio
Fuente: Propia



Imagen 57: Render skate park
Fuente: Propia



Imagen 58: Render cancha multiuso #2

Fuente: Propia



Imagen 59: Render cancha multiuso #2
Fuente: Propia



Imagen 60: Render zona deportiva y recreativa
Fuente: Propia



Imagen 61: Render zona deportiva y recreativa
Fuente: Propia



Imagen 62: Render zona deportiva y recreativa
Fuente: Propia



Imagen 63: Render cancha multiuso #1
Fuente: Propia

10.3

ÁREA DE DESCANSO Y COHESIÓN SOCIAL

Esta zona está diseñada como un espacio tranquilo y acogedor, rodeado de árboles y vegetación que amortiguan el ruido y la exposición solar, favoreciendo la permanencia prolongada. El mobiliario urbano se organiza en formas semicirculares y abiertas, con la intención de promover la interacción entre las personas. Investigaciones sobre diseño urbano y espacios públicos han demostrado que la configuración semicircular del mobiliario fomenta la conversación y la interacción social al permitir que los usuarios mantengan contacto visual fácil y compartan el mismo espacio sin barreras físicas (Gehl, 2010). Esta lectura del mobiliario como estímulo para la cohesión social es parte esencial del diseño de este sector: no solo invita a sentarse, sino a hacerlo de forma que se facilite la relación y la convivencia.



Mapa 29: Área de descanso y cohesión social
Fuente: Propia



Imagen 64: Render área de descanso y conexión social
Fuente: Propia



Imagen 65: Render área de descanso y cohesión social
Fuente: Propia



Imagen 66: Render área de descanso y cohesión social
Fuente: Propia

10.4

ÁREA FAMILIAR Y DE PICNIC

Ubicada en la transición hacia el sector más tranquilo del parque, esta área está concebida como un espacio orientado al uso familiar y la permanencia prolongada. Se estructura a partir de senderos peatonales que conectan ranchos equipados con asadores, mesas y lavabos, permitiendo el desarrollo de actividades de picnic y reuniones comunitarias en un entorno accesible y seguro. Su configuración espacial favorece la convivencia intergeneracional y el disfrute del espacio público durante distintos momentos del día.

Dentro de esta zona se incorporan playgrounds o parques infantiles diseñados bajo criterios de seguridad, accesibilidad y supervisión natural, promoviendo el juego libre y el desarrollo social de la niñez. Además, se integra un parque de perros delimitado, permitiendo la recreación de mascotas sin interferir con las demás actividades. En conjunto, esta zona funciona como un espacio equilibrado entre recreación activa y descanso, fortaleciendo el carácter inclusivo y familiar del parque.



Mapa 30: Área familiar y de picnic
Fuente: Propia

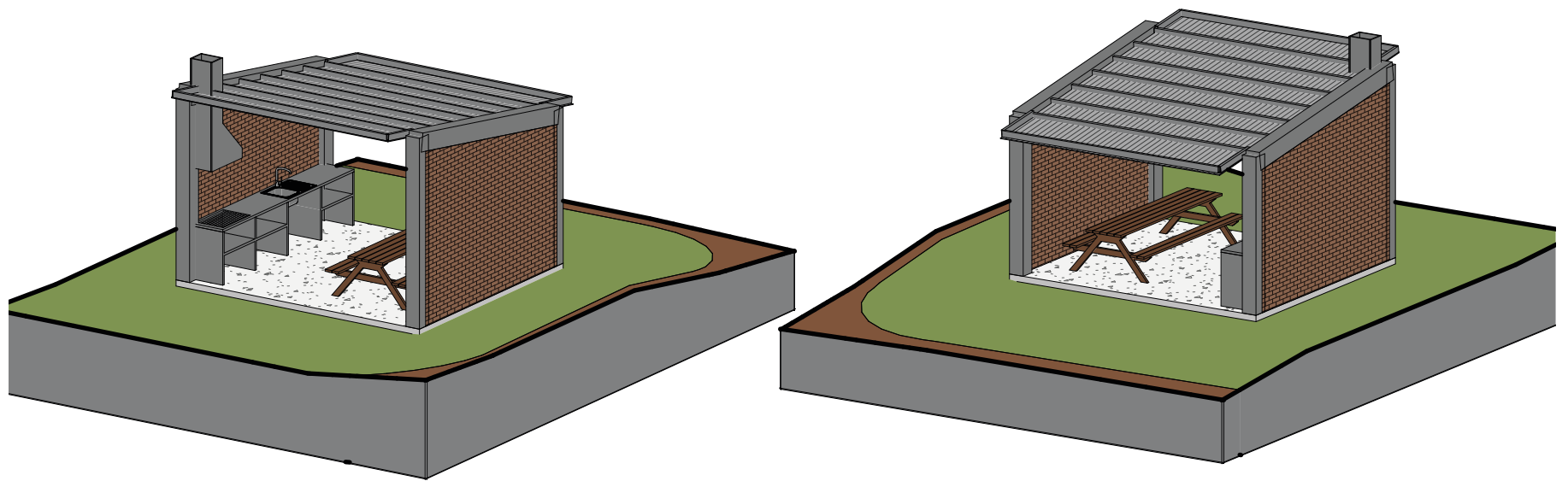


Imagen 67: Isométricos ranchos
Fuente: Propia

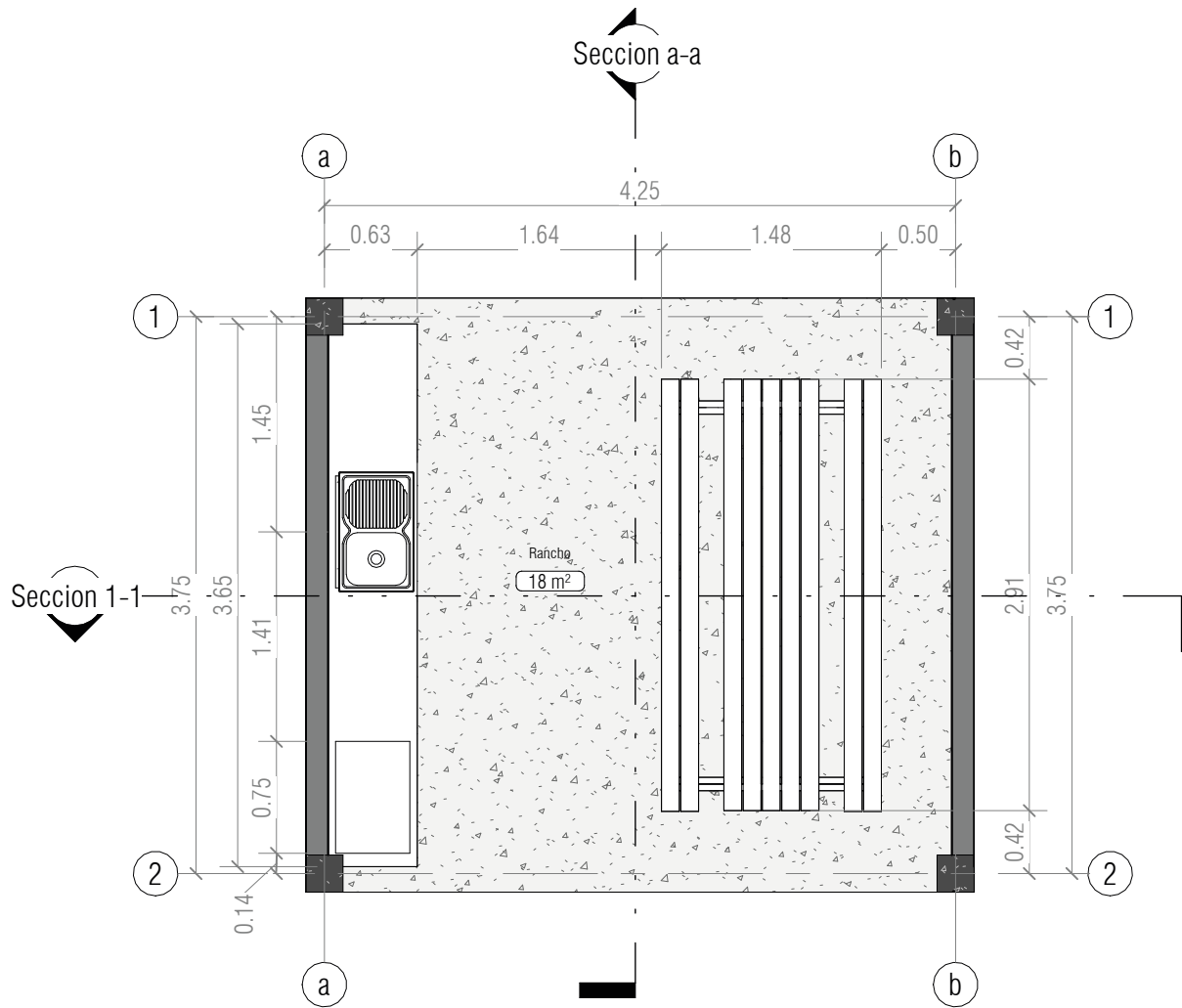


Imagen 68: Planta ranchos
Fuente: Propia

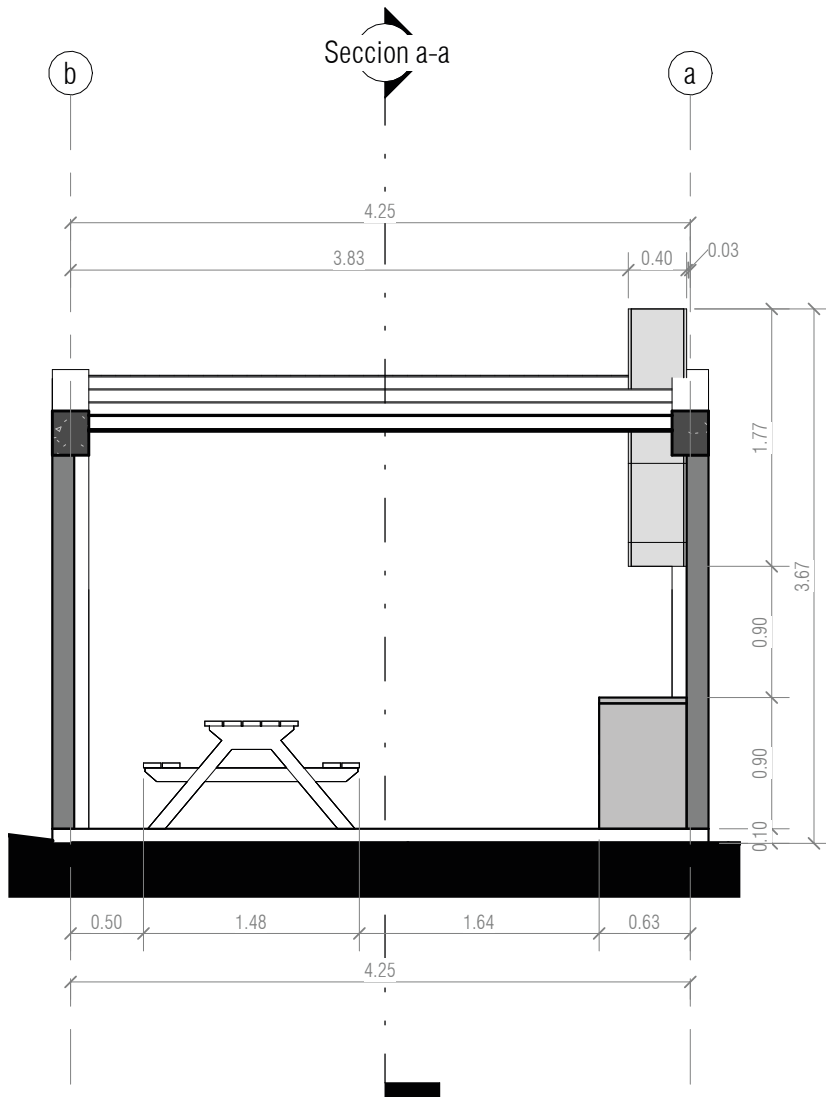


Imagen 69: Sección 1-1
Fuente: Propia

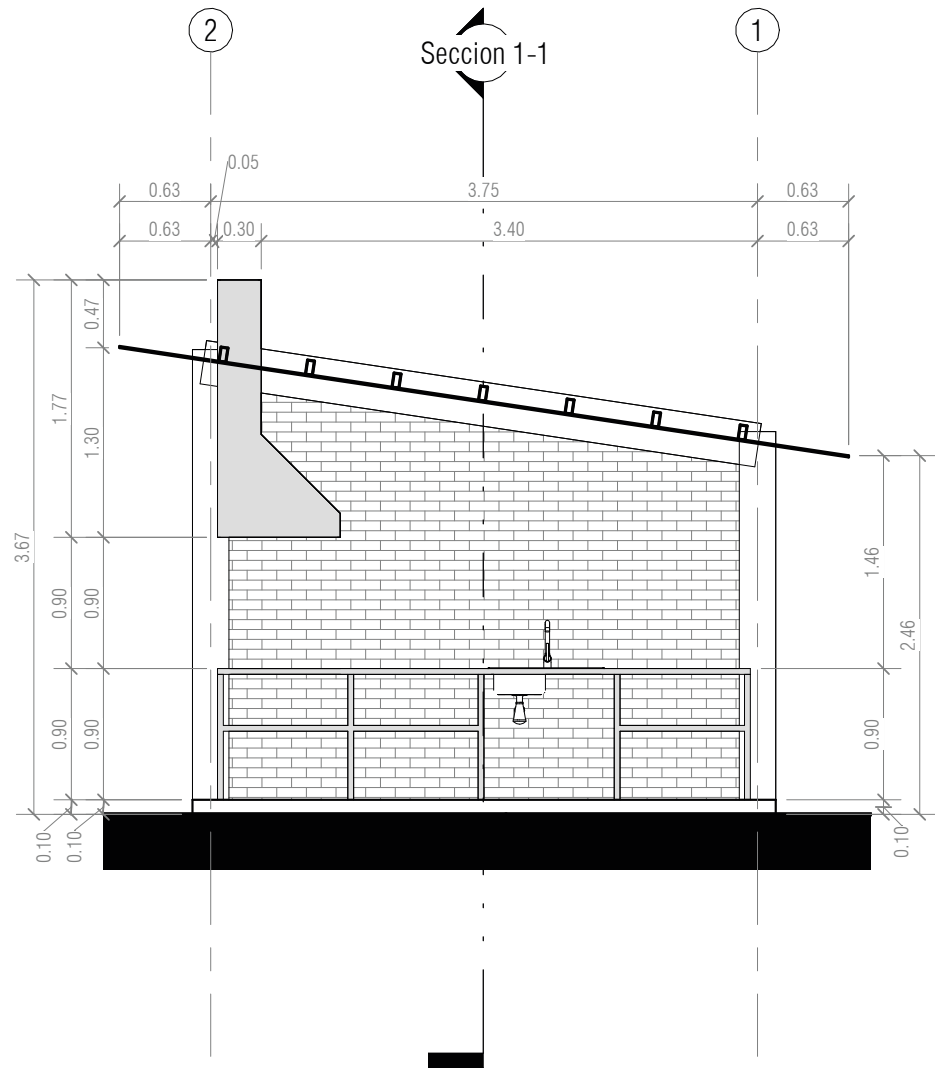


Imagen 70: Sección a-a
Fuente: Propia

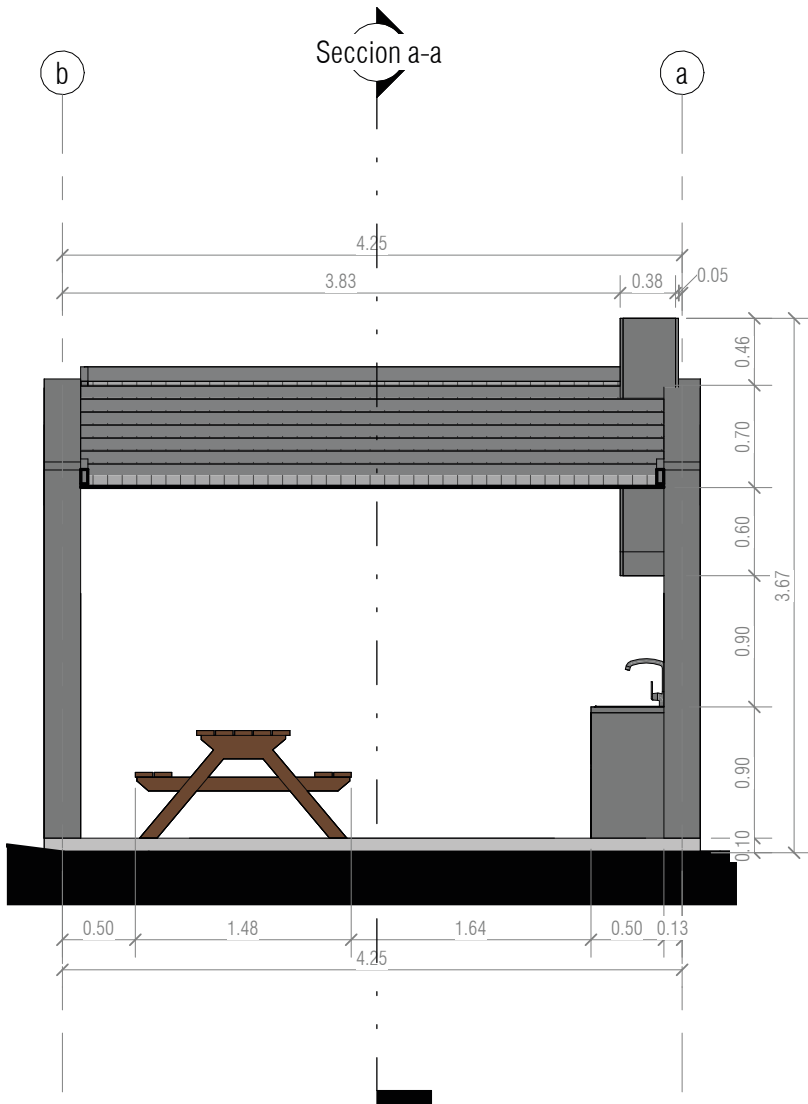


Imagen 71: Elevación frontal ranchos
Fuente: Propia

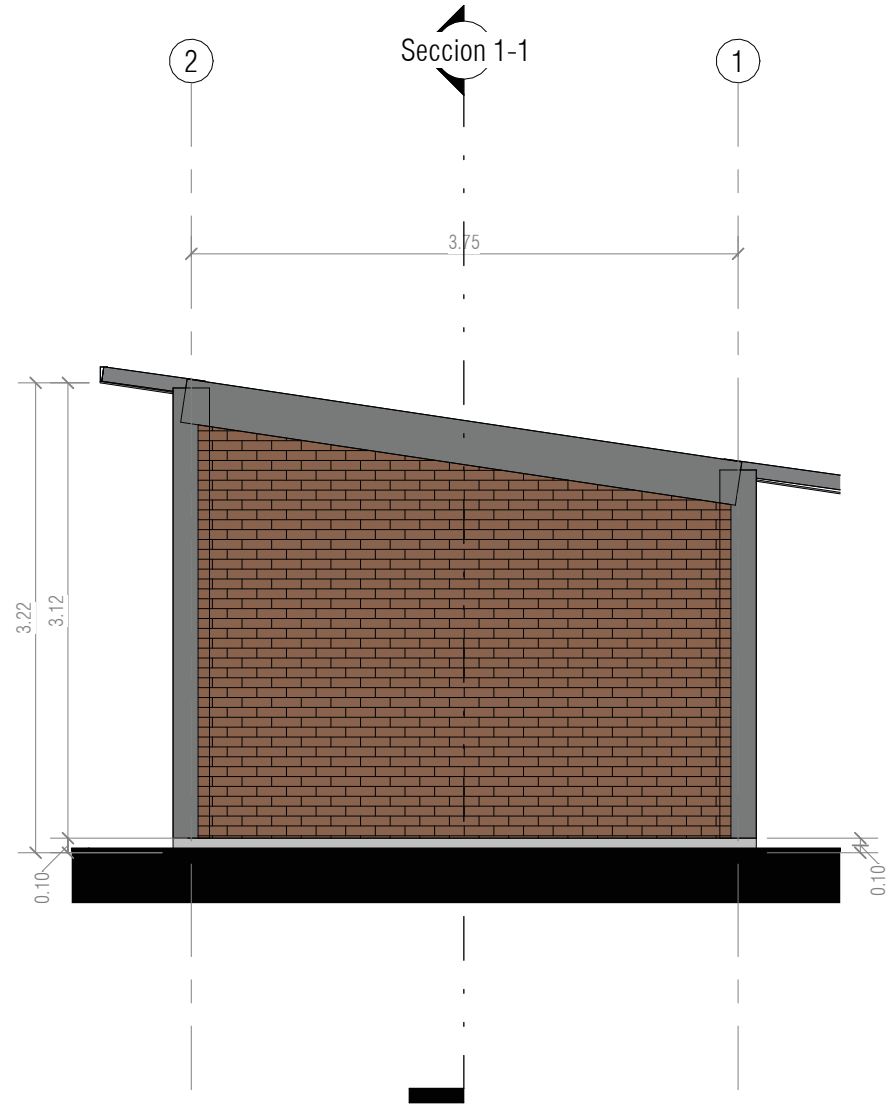


Imagen 72: Elevación lateral ranchos
Fuente: Propia



Imagen 73: Render área familiar y de picnic
Fuente: Propia



Imagen 74: Render ranchos
Fuente: Propia



Imagen 75: Render parque de perros
Fuente: Propia

10.5

PLAZA MULTIUSO

La plaza multiuso se ubica en el sector sur del parque, en el área actualmente utilizada como parqueo de la iglesia. Su diseño parte de la idea de flexibilidad espacial, permitiendo diferentes configuraciones según las necesidades del momento. En su condición básica, la plaza puede funcionar como parqueo vehicular para acompañar las actividades de la iglesia, o bien transformarse en un espacio abierto para ferias barriales, mercados temporales o eventos comunitarios. Su relación directa con la iglesia la convierte en un espacio de confluencia funcional entre lo religioso, lo social y lo urbano, reforzando la conexión entre el parque y el equipamiento existente.



Mapa 31: Plaza multiuso
Fuente: Propia



Imagen 76: Render plaza multiuso
Fuente: Propia

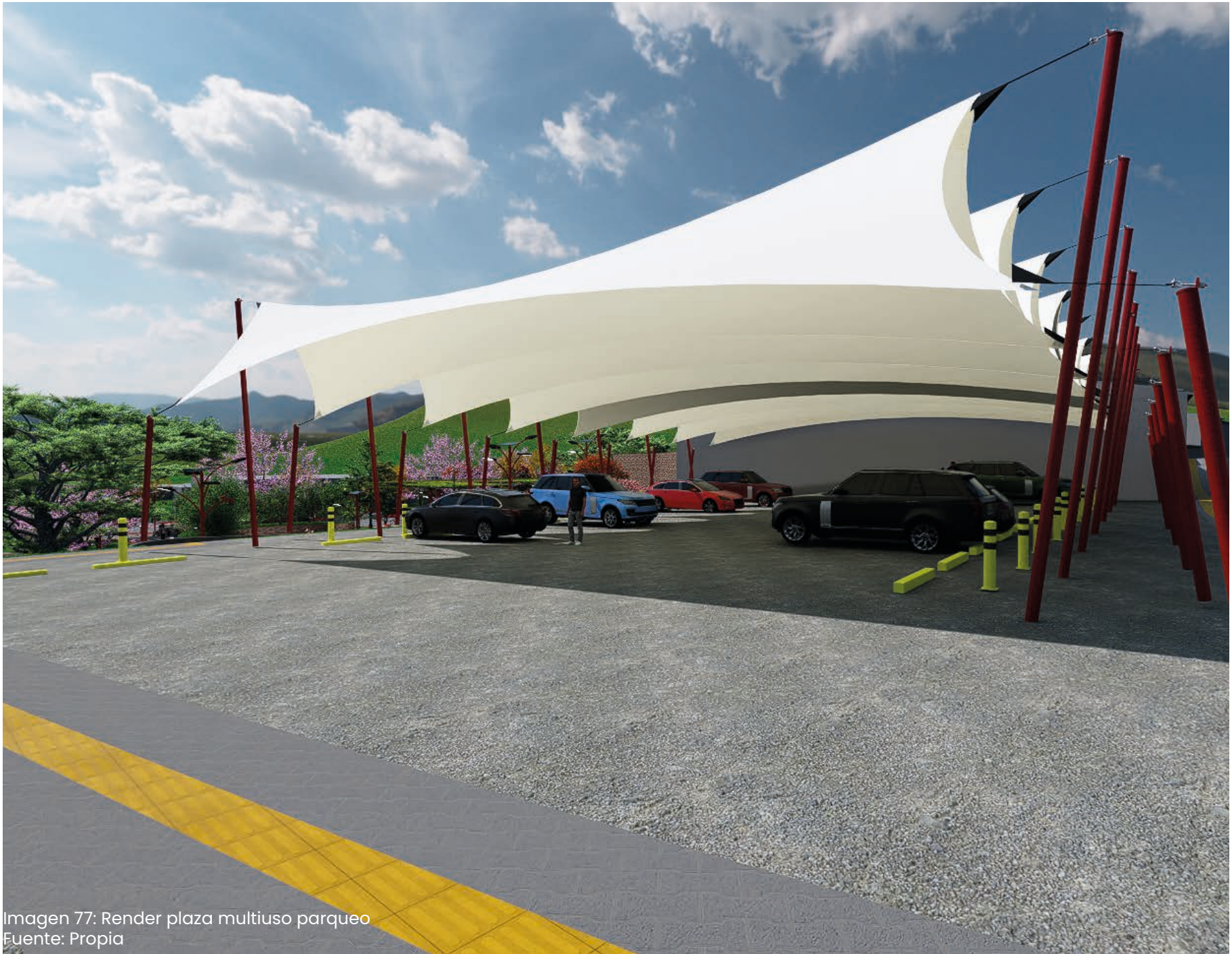


Imagen 77: Render plaza multiuso parqueo
Fuente: Propia



Imagen 78: Render plaza multiuso feria
Fuente: Propia

10.6

JARDINES DE POLINIZADORES

Los jardines de polinizadores están diseñados como espacios ecológicos cuyo propósito principal es favorecer la presencia y la supervivencia de especies polinizadoras como abejas, mariposas y colibríes. Estos jardines combinan una selección de vegetación específica incluyendo dalia, lavanda, nochebuena, sábila, azalea, rocío, cosmos y salvia que proporciona alimento, polen y refugio para estas especies, generando un microhábitat funcional. Para reforzar su valor ecológico, se integran casas y hoteles de polinizadores, que aportan estructuras seguras para la nidificación y reproducción. Este componente no solo aumenta la biodiversidad del parque, sino que también funciona como un recurso educativo para los visitantes, sensibilizando sobre la importancia de los procesos naturales y el rol de los polinizadores en los ecosistemas urbanos.



Mapa 32: Jardines de polinizadores
Fuente: Propia



Imagen 79: Render casa de polinizadores
Fuente: Propia



Imagen 80: Render jardín de polinizadores
Fuente: Propia



Imagen 81: Render jardín de polinizadores
Fuente: Propia

10.7

JARDINES INUNDABLES

Los jardines inundables se sitúan en las áreas más bajas y planas del parque, aprovechando la topografía natural del terreno para la gestión sostenible del agua pluvial. Esta zona se concibió como un área que acumula agua de lluvia en época húmeda, funcionando como laguna de retardo que reduce la escorrentía superficial y permite que el agua se infiltre lentamente en el suelo. Además de su función hidrológica, estos jardines están diseñados paisajísticamente como espacios educativos y visualmente atractivos, promoviendo la visibilidad de los ciclos naturales del agua y su importancia para la sostenibilidad urbana. Esta dualidad función ecológica y valor paisajístico convierte a los jardines inundables en un elemento estructurante del parque, reforzando la dimensión ambiental de la propuesta.



Mapa 33: Jardines inundables
Fuente: Propia

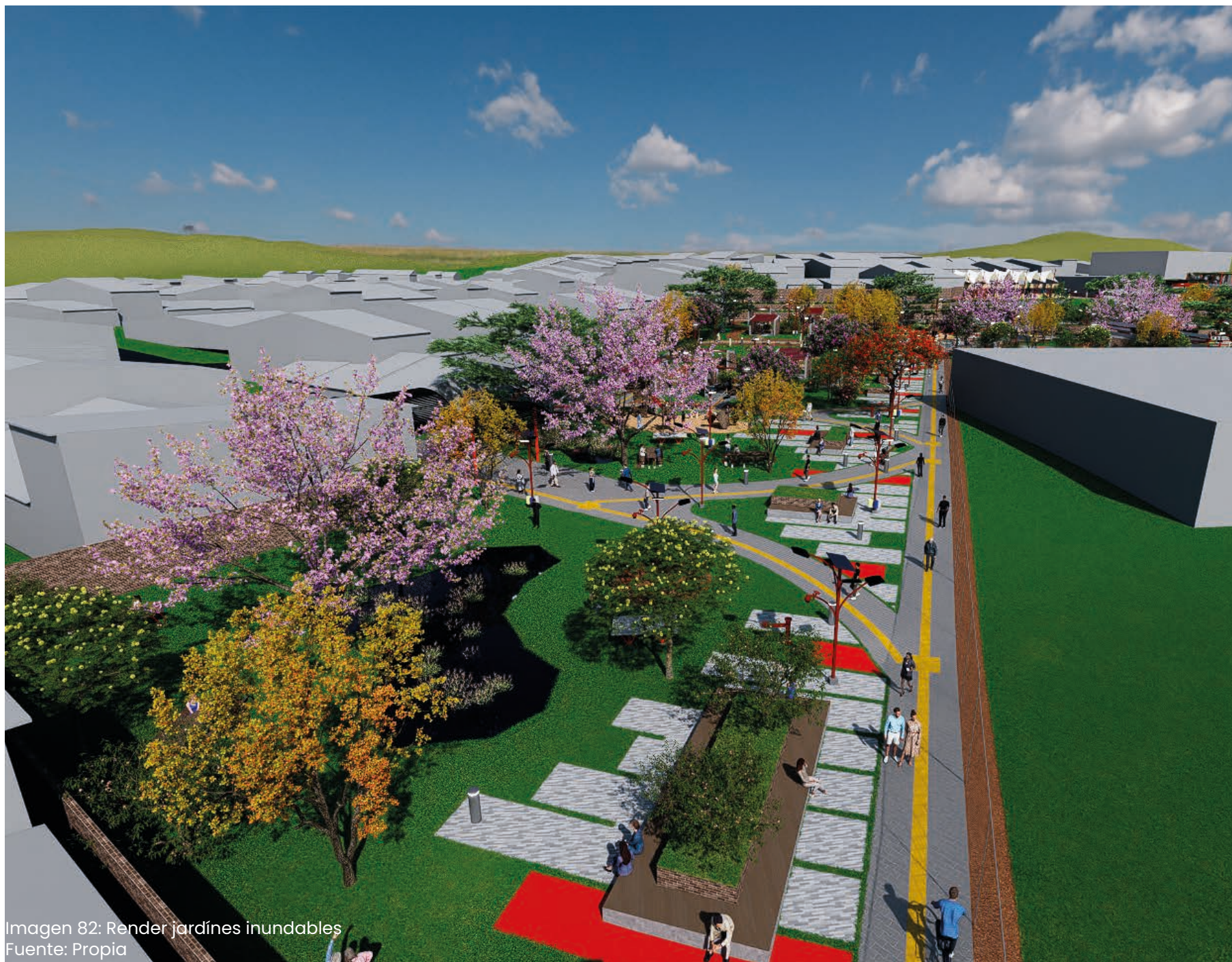


Imagen 82: Render jardines inundables
Fuente: Propia



Imagen 83: Render jardines inundables secos
Fuente: Propia



Imagen 84: Render jardines inundables llenos
Fuente: Propia

El manejo del agua pluvial constituye uno de los componentes estructurantes del proyecto, alineado con el enfoque de sostenibilidad y resiliencia urbana que orienta la propuesta. Debido a las condiciones climáticas de San Miguel de Desamparados, caracterizadas por una marcada época lluviosa y eventos de precipitación intensa, el diseño del parque incorpora un sistema integral de captación, conducción y retención de aguas superficiales, con el objetivo de reducir escorrentías, evitar encharcamientos y contribuir a la recarga natural del suelo.

Los caminos internos del parque se proyectan con superficies permeables, permitiendo que parte del agua de lluvia se infiltre directamente en el terreno. Bajo estos senderos se incorporan sistemas de drenaje subterráneo, compuestos por capas filtrantes y tuberías perforadas que recolectan el excedente de agua no absorbida. Este sistema subyacente funciona como una red oculta que canaliza el flujo pluvial hacia puntos estratégicos del lote, optimizando la gestión hídrica sin afectar la experiencia espacial del usuario.

El agua recolectada es redirigida hacia las lagunas de retardo y pozos de infiltración, ubicados en las zonas más bajas del parque, aprovechando la topografía natural del terreno. Las lagunas de retardo permiten almacenar temporalmente el agua durante episodios de lluvia intensa, disminuyendo la velocidad de escorrentía y reduciendo la presión sobre el sistema de drenaje urbano. Posteriormente, el agua se infiltra gradualmente en el suelo, favoreciendo la recarga de los mantos acuíferos y reduciendo el riesgo de inundaciones en sectores aledaños.

Los diagramas constructivos que acompañan esta sección muestran la composición del sistema de drenaje bajo los caminos incluyendo capas de grava, geotextiles y tuberías así como los recorridos y direcciones

del flujo pluvial representados en planta. Estos esquemas permiten visualizar cómo el parque no solo actúa como espacio recreativo, sino también como infraestructura verde activa, capaz de gestionar el agua de manera eficiente y sostenible.

En conjunto, el sistema de manejo pluvial transforma el parque en un dispositivo ambiental que responde de manera directa a las condiciones climáticas locales, integrando soluciones basadas en la naturaleza con estrategias técnicas de drenaje, consolidando así una propuesta coherente con los principios de urbanismo ecológico y resiliencia territorial.

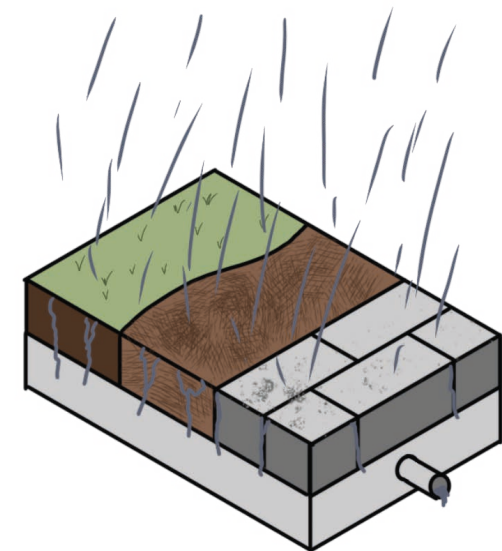






Imagen 85: Drenajes
Fuente: Propia

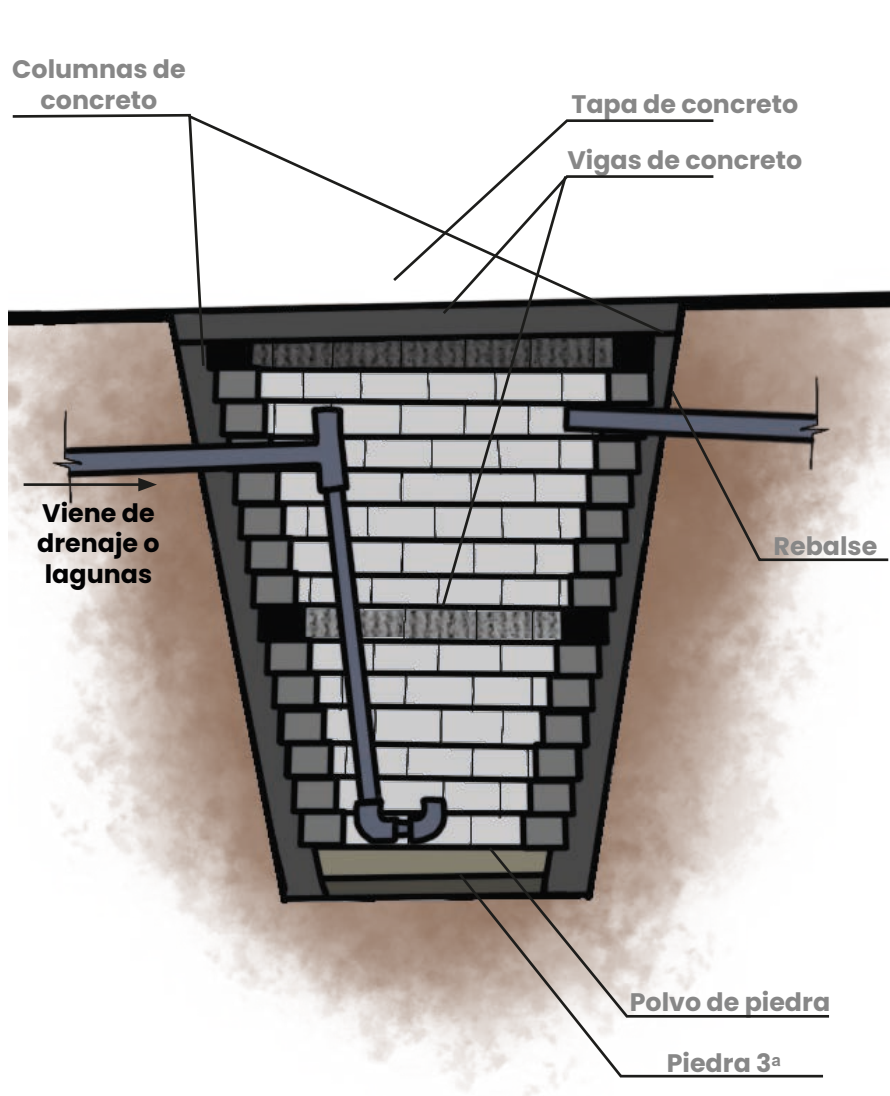


SIMBOLOGÍA

-  RECORRIDO DE DRENAJES
-  DIRECCIÓN DEL AGUA
-  LAGUNAS DE RETENCIÓN
-  POSOS DE ABSORCIÓN

Mapa 33: Mapa de recorridos de drenajes
Fuente: Propia

1 POZOS DE ABSORCIÓN



2 LAGUNAS DE RETARDO (JARDINES INUNDABLES)

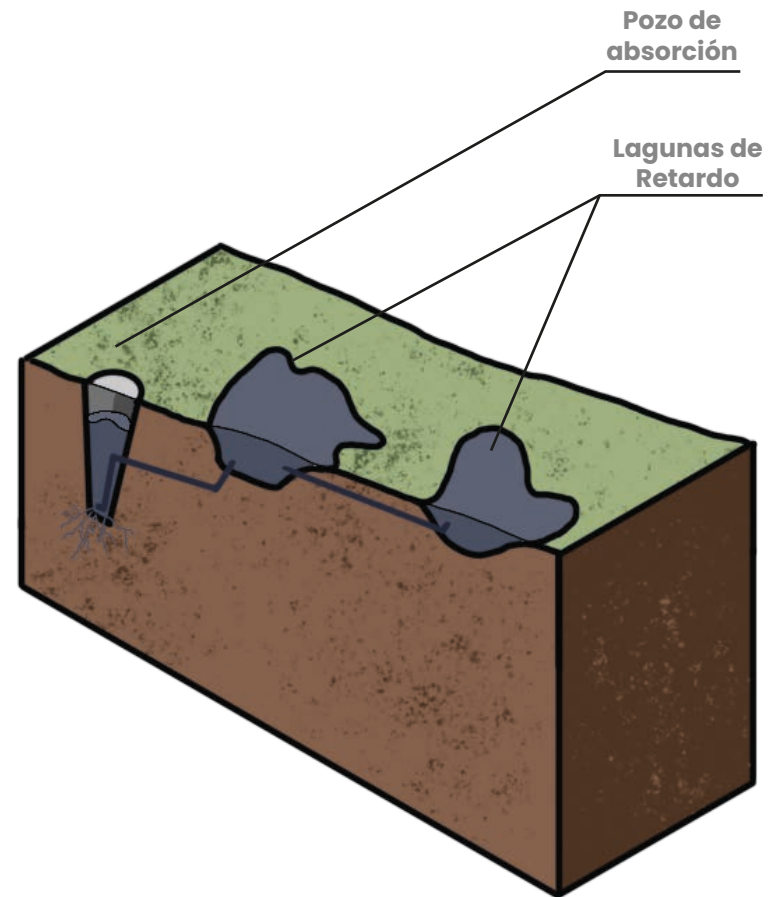


Imagen 86: Pozos de absorción
Fuente: Propia

Imagen 87: Lagunas de retardo
Fuente: Propia

12

GESTIÓN DE RESIDUOS

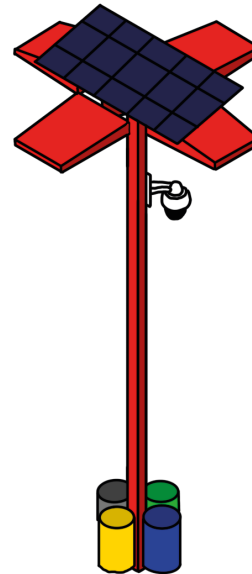


Imagen 88: Luminaria con basureros
Fuente: Propia

La gestión de residuos dentro del parque se plantea como un componente fundamental para garantizar su adecuado funcionamiento, mantenimiento y sostenibilidad a largo plazo. Desde la etapa de diseño se incorporan estrategias que permiten no solo la disposición correcta de los desechos, sino también la promoción de prácticas responsables por parte de los usuarios, integrando el sistema de recolección como parte activa de la infraestructura del proyecto.

Algunos de los postes de iluminación multifuncionales incorporarán los basureros del parque, los cuales estarán clasificados para facilitar la separación de residuos en origen. Se dispondrán recipientes diferenciados para desechos ordinarios, vidrio, papel/cartón y plástico, fomentando la cultura del reciclaje y reduciendo el volumen de residuos que llegan sin clasificación al sistema municipal. La integración de

Residuos no valorizables

Papel / Cartón

Vidrio

Plástico y evances de aluminio

estos contenedores en los postes permite optimizar el espacio y mantener una imagen ordenada y coherente del mobiliario urbano.

Complementariamente, el parque contará con puntos de almacenamiento temporal de residuos ubicados estratégicamente cerca de los accesos norte y oeste. Estos espacios funcionarán como áreas de acopio donde se concentrarán los desechos recolectados en los distintos basureros del parque, facilitando la logística del servicio municipal de recolección. Esta estrategia evita acumulaciones dispersas, reduce impactos visuales y sanitarios, y garantiza que la gestión de residuos se aborde desde su origen, previniendo que se convierta en una problemática operativa o ambiental.



SIMBOLOGÍA



BASUREROS



ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS



Imagen 09: Render aéreo del parque
Fuente: Propia



Imagen 90: Render aéreo del parque
Fuente: Propia



Imagen 91: Render aéreo del parque
Fuente: Propia



Imagen 92: Render acceso sur
Fuente: Propia



Imagen 93: Render acceso norte
Fuente: Propia

6

GESTIÓN Y **COSTOS**

01

ACTORES

Para la ejecución del Parque Urbano en San Miguel de Desamparados se requiere la articulación estratégica entre diversos actores públicos, comunitarios e institucionales. La Municipalidad de Desamparados representa el ente rector del proceso, encargada de la gestión administrativa, presupuestaria y técnica del proyecto. Asimismo, instituciones como el MOPT, INVU, AyA, CNFL y el Ministerio de Salud deberán participar en la revisión y aprobación de aspectos normativos, hidráulicos y electromecánicos.

La comunidad organizada, la iglesia contigua al proyecto, el liceo cercano y los vecinos del sector cumplen un papel clave en la legitimación social de la propuesta. El proyecto no solo busca transformar un lote subutilizado, sino convertirse en un catalizador urbano, ambiental y social, por lo que la participación ciudadana es fundamental para su apropiación y sostenibilidad en el tiempo.

1 MUNICIPALIDAD

- Alcade
- Consejo Municipal

4 INSTITUCIONES CERCANAS

- Liceo de San Miguel
- Iglesia de San Miguel

2 COMUNIDAD

- Grupos de ayuda comunitario
- Asociaciones y grupos que promuevan la accesibilidad y sostenibilidad

5 SECTOR PRIVADO

- Alianzas Público-Privadas

3 INSTITUCIONES PÚBLICAS

- **INVU** (Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo)
- **MCJ** (Ministerio de Cultura y Juventud)
- **CONAPDIS** (Consejo Nacional de Personas con discapacidad)
- MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transporte)
- AyA (Acuaductos y Alcantarillados)
- CNFL (Compañía Nacional de Fuerza y Luz)
- Ministerio de Salud

02

FASES DE EJECUCIÓN

La ejecución del Parque Urbano en San Miguel de Desamparados se plantea mediante una estrategia de desarrollo por etapas, concebida no únicamente como una secuencia constructiva, sino como un proceso progresivo de consolidación urbana, ambiental y social. Esta estructuración por fases responde a criterios de viabilidad financiera, priorización de impacto urbano y optimización de recursos municipales, permitiendo que el proyecto entre en funcionamiento desde sus primeras intervenciones y genere apropiación comunitaria temprana.

PRIMERA FASE

Núcleo recreativo y cultural

La primera fase se concentra en el sector de mayor concurrencia del parque, con el objetivo de generar una activación inmediata del espacio público. En esta etapa se construyen el anfiteatro y el área de descanso, el edificio de servicios, las dos canchas multiuso, el skate park y el primer playground. Asimismo, se incorpora el jardín de polinizadores como componente ambiental inicial.

Esta fase permite que el parque entre en funcionamiento con su oferta principal recreativa, deportiva y cultural, garantizando alto flujo de usuarios y apropiación comunitaria desde el inicio.

SEGUNDA FASE



Zona familiar y consolidación ambiental

La segunda fase complementa el proyecto con espacios orientados a la permanencia familiar y al fortalecimiento ambiental. Incluye la zona de picnic con ranchos, el segundo playground, los jardines inundables y la cubierta de la plaza multiuso.

Esta etapa consolida el carácter sostenible del parque, mejora su resiliencia hídrica y amplía la diversidad de usos, completando la propuesta integral planteada en el proyecto.



03

METAS POR AÑO

La ejecución del Parque Urbano en San Miguel se plantea en un horizonte de tres años, estructurado en función de gestión administrativa, ejecución de obra por fases y consolidación programática. Esta planificación permite ordenar la inversión pública, asegurar la correcta tramitología institucional y garantizar que el proyecto evolucione de manera técnica y financieramente viable.

PRIMER AÑO

Coordinación, permisos y preparación

- Gestión administrativa y aprobación de permisos
- Estudios técnicos detallados de geotecnia e hidrología
- Gestión de presupuestos y financiamiento

SEGUNDO AÑO

Ejecución de la primera fase e infraestructura principal

- Ejecución de la primera fase
- Infraestructura principal y deportiva
- Activación inicial del parque

TERCER AÑO

Ejecución de la segunda fase y consolidación social y equipamiento complementario

- Ejecución de la segunda fase
- Incorporación de zona familiar
- Incorporación de jardines inundables

04

ESTIMACIÓN DE COSTOS

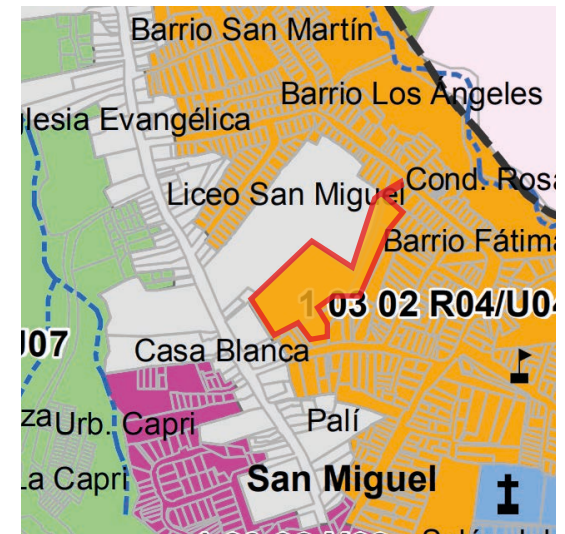
VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGENEAS DESAMPARADOS (SECTOR NORTE)

103 - 02 - R04/U04
Barrio La Orquidea

Valor por m²
₡ 18 000

Total m² del predio: 15 033
Valor por m²: ₡ 18 000

Costo estimado del predio: ₡ 270 594 000



Recuperado de: https://www.hacienda.go.cr/docs/2019_Norte_103_PVTZH.pdf

FASE 1

EDIFICACIONES

COMPONENTES

CANTIDAD / ÁREA

**COSTO UNITARIO
ESTIMADO (colones)**

**COSTO TOTAL
ESTIMADO (colones)**

| | | | | |
|----------------------|----------------------|---------|---|-------------|
| Limpieza y trazado | 8.802 m ² | 10.000 | Estimación | 88.020.000 |
| Edificio de servicio | 266 m ² | 340.000 | Manual de valores base unitario por tipología constructiva (CL01) | 90.440.000 |
| Anfiteatro | 87,5 m ² | 100.000 | Estimación | 8.750.000 |
| Canchas multiuso | 1.216 m ² | 100.000 | Manual de valores base unitario por tipología constructiva (IB02) | 121.600.000 |
| Skatepark | 270 m ² | 135.000 | Manual de valores base unitario por tipología constructiva (PP01) | 36.450.000 |

CONSTR. AL AIRE LIBRE

| | | | | |
|-------------------------|------------------------|--------|-----------------------|------------|
| Adoquín | 1.175 m ² | 8.000 | El lagar | 9.400.000 |
| Concreto | 731 m ² | 6.750 | El lagar | 4.934.250 |
| Losas podotáctiles | 230 m ² | 1.420 | El lagar | 2.041.960 |
| Luminarias | 37 und | 60.000 | EPA | 2.220.000 |
| Mulch | 1.038 m ² | 4.900 | 360 Soluciones verdes | 5.086.200 |
| Jardín de polinizadores | 389,6 m ² | 30.000 | Estimación | 11.688.000 |
| Zacate | 3.638,5 m ² | 3.400 | Verde soluciones | 12.370.900 |

ELECTROMECAÁNICO

| | | | | |
|------------------------|-------|-----------|------------|------------|
| Acometida eléctrica | 110 m | 120.000 | El lagar | 13.200.000 |
| Acometida agua potable | 110 m | 95.000 | El lagar | 10.450.000 |
| Hidrante | 1 und | 3.600.000 | Copredesa | 3.600.000 |
| Drenajes pluviales | 433 m | 19.202 | Estimación | 8.314.466 |
| Pozo | 1 und | 5.759.000 | Estimación | 5.759.000 |

| | COMPONENTES | CANTIDAD / ÁREA | COSTO UNITARIO ESTIMADO (colones) | | COSTO TOTAL ESTIMADO (colones) |
|--|-------------------------------|--------------------|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| | | | | | |
| MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO | Mesas de ajedrez | 4 und | 90.000 | Play Plaza | 360.000 |
| | Bancas de picnic | 5 und | 115.000 | PriceSmart | 575.000 |
| | Bebederos inclusivos | 10 und | 350.000 | Play Plaza | 3.500.000 |
| | Racks bicicletas | 6 und | 12.800 | Red Center | 76.800 |
| | Playground 1 | 150 m ² | 80.000 | Estimación | 12.000.000 |
| | Máquinas ejercicio aire libre | 12 und | 500.000 | TRAINER gimnasio al aire libre | 6.000.000 |
| COSTOS ESTIMIDOS DE LA PRIMERA FASE (colones) | | | | | 456.836.576 |

Tabla 6: Costos fase 1
Fuente: Propia

FASE 2

EDIFICACIONES

| COMPONENTES | CANTIDAD / ÁREA | COSTO UNITARIO ESTIMADO (colones) | | COSTO TOTAL ESTIMADO (colones) |
|-------------|-----------------|-----------------------------------|--|--------------------------------|
|-------------|-----------------|-----------------------------------|--|--------------------------------|

| | | | | |
|--------------------|----------------------|---------|---|------------|
| Limpieza y trazado | 6.231 m ² | 10.000 | Estimación | 62.310.000 |
| Ranchos | 144 m ² | 230.000 | Manual de valores base unitario por tipología constructiva (IQ01) | 33.120.000 |

CONSTR. AL AIRE LIBRE

| | | | | |
|--------------------|------------------------|--------|-----------------------|------------|
| Adoquín | 900 m ² | 8.000 | El lagar | 7.200.000 |
| Concreto | 856 m ² | 6.750 | El lagar | 5.778.000 |
| Losas podotáctiles | 200,2 m ² | 1.420 | El lagar | 1.777.840 |
| Mulch | 656 m ² | 4.900 | 360 Soluciones verdes | 3.214.400 |
| Luminarias | 31 und | 60.000 | EPA | 1.860.000 |
| Zacate | 3.377,8 m ² | 3.400 | Verde soluciones | 11.484.520 |

ELECTROMECAÁNICO

| | | | | |
|---------------------|--------------------|-----------|------------|------------|
| Hidrante | 1 und | 3.600.000 | Copredesa | 3.600.000 |
| Jardines inundables | 400 m ² | 60.000 | Estimación | 24.000.000 |
| Drenajes pluviales | 554 m | 19.202 | Estimación | 10.638.134 |
| Pozo | 1 und | 5.759.000 | Estimación | 5.759.000 |

| MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO | COMPONENTES | CANTIDAD / ÁREA | COSTO UNITARIO ESTIMADO (colones) | | COSTO TOTAL ESTIMADO (colones) |
|-------------------------------|----------------------|-----------------|-----------------------------------|------------|--------------------------------|
| | Bancas con macetera | 28 und | 150.000 | Estimación | 4.200.000 |
| | Mesas de picnic | 5 und | 115.000 | PriceSmart | 575.000 |
| | Mesas de ajedrez | 2 und | 90.000 | Play Plaza | 180.000 |
| | Bebederos inclusivos | 3 und | 350.000 | Play Plaza | 1.050.000 |
| Máquinas ejercicio aire libre | 4 und | 500.000 | TRAINER gimnasio al aire libre | 2.000.000 | |

COSTOS ESTIMADOS DE LA PRIMERA FASE (colones)

178.746.894

COSTO ESTIMADO TOTAL DEL NUEVO PARQUE DE SAN MIGUEL

Costo estimado del predio: **¢ 270 594 000**
 Costo estimado de la primera fase: **¢ 456 836 576**
 Costo estimado de la segunda fase: **¢ 178 746 894**
 Costo estimado del proyecto: **¢ 606 733 470**

Costo total: ¢ 906 177 470

05

FINANCIAMIENTO

El financiamiento del Parque Urbano en San Miguel de Desamparados se plantea a partir de un modelo mixto y escalonado, coherente con la magnitud de la inversión estimada y con la estrategia de ejecución por etapas definida en el proyecto. Dado que se trata de una intervención de alto impacto social, ambiental y urbano, su viabilidad económica depende de la articulación entre recursos municipales, apoyo institucional y eventuales alianzas estratégicas. La división en fases permite distribuir la inversión en distintos períodos fiscales, facilitando su incorporación progresiva dentro de la planificación presupuestaria cantonal.

MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS

La principal fuente de financiamiento corresponde al presupuesto de la Municipalidad de Desamparados, como ente rector del desarrollo urbano local. La ejecución del proyecto podría incorporarse dentro del Plan Operativo Anual (POA), distribuyendo las partidas en función de las fases establecidas. Los recursos podrían provenir del presupuesto ordinario y extraordinario, partidas de infraestructura comunal, espacio público y recreación, así como del impuesto sobre bienes inmuebles y otras fuentes de ingreso municipal.

La ejecución por etapas reduce la presión financiera en un solo período fiscal, permitiendo que la primera fase —que contempla la infraestructura estructurante y los equipamientos principales— pueda priorizarse como inversión estratégica de impacto inmediato. Este enfoque facilita la gestión administrativa y fortalece la viabilidad política del proyecto.

INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM)

El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) representa una alternativa complementaria de financiamiento mediante créditos o asesoría técnica para infraestructura comunal. Considerando la escala del proyecto y su impacto urbano, el parque podría calificar como inversión estratégica para el fortalecimiento del espacio público cantonal.

El acceso a financiamiento a través del IFAM permitiría distribuir la inversión en el tiempo mediante esquemas de amortización, facilitando la ejecución de la primera fase sin comprometer de manera inmediata la totalidad del presupuesto municipal.

FONDOS NACIONALES Y PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA VERDE

Dado que el proyecto incorpora soluciones de infraestructura verde como jardines inundables, drenajes permeables y jardines de polinizadores, existe la posibilidad de alinearlos con programas nacionales vinculados a sostenibilidad urbana, adaptación al cambio climático y gestión integral del recurso hídrico.

El componente ambiental del parque fortalece su elegibilidad para fondos relacionados con resiliencia climática y desarrollo sostenible, ampliando las oportunidades de cofinanciamiento o apoyo técnico por parte de instituciones nacionales vinculadas al desarrollo territorial y la protección ambiental.

ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

El proyecto también puede complementarse mediante alianzas estratégicas con el sector privado local, especialmente considerando que la consolidación del parque incrementará la calidad urbana y el atractivo del entorno inmediato. Estas alianzas podrían materializarse a través del patrocinio de mobiliario urbano, donación de equipamiento deportivo, apoyo en eventos comunitarios o contribuciones bajo esquemas de responsabilidad social empresarial.

Si bien este tipo de participación no sustituye la inversión pública estructural, sí puede reducir la carga financiera en componentes específicos como playgrounds, mobiliario o iluminación, fortaleciendo al mismo tiempo la corresponsabilidad entre sector público y privado.

7

RESULTADOS, RECOMENDACIONES
CONCLUSIONES

01

RESULTADOS

El desarrollo de la propuesta permitió evidenciar resultados concretos tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, demostrando el impacto potencial del proyecto en la estructura urbana y la calidad de vida de la comunidad de San Miguel.

En términos espaciales, se logró incorporar un total de 15.033 m² de área recreativa, lo que representa un incremento significativo en la disponibilidad de espacio público. Este aumento se traduce en una mejora sustancial del indicador de área verde por habitante, pasando de 0.89 m² a 2.92 m² por habitante, lo que implica prácticamente triplicar la condición actual. Este resultado posiciona la propuesta como una intervención estratégica para reducir el déficit de espacios públicos en el distrito.

Adicionalmente, el proceso de análisis territorial permitió identificar doce predios adicionales con potencial para el desarrollo de proyectos similares, lo que amplía considerablemente el alcance de la propuesta. De concretarse intervenciones en estos lotes, se podrían añadir aproximadamente 43.133 m² de área recreativa, elevando el indicador hasta 8.75 m² por habitante, acercándose al rango recomendado por la Organización Mundial de la Salud, que establece valores entre 9 y 15 m² por habitante.

Más allá de los datos cuantitativos, el proyecto también introduce una diversificación programática del espacio público, incorporando equipamientos y actividades inexistentes en la actualidad, como skatepark, canchas multiuso, áreas de picnic, espacios para mascotas y zonas de recreación pasiva. Esto contribuye a generar un espacio más inclusivo, dinámico y capaz de atender a distintos perfiles de usuario.

+15 033m²
Área
recreativa

La propuesta suma

0.89m²/
habitante

Área actual

x3

2,92m²/
habitante

Resultado con la
propuesta

+43 133m²
Área
recreativa

2,92m²/
habitante

9m² a 15m²
recomendación
de la **OMS**

x3

8,75m²/
habitante

02

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones derivan tanto de las oportunidades identificadas durante el proceso de diseño como de las limitaciones encontradas en el desarrollo de la investigación, particularmente en relación con el acceso al sitio y la profundidad de ciertos estudios técnicos.

En primer lugar, se plantea que la propuesta del parque urbano sea asumida como un proyecto piloto de renovación urbana, capaz de demostrar el impacto positivo que puede generar la activación de vacíos urbanos en el distrito. En este sentido, el proyecto establece una serie de lineamientos en términos de diseño, accesibilidad y sostenibilidad que pueden ser replicados en los predios identificados, permitiendo consolidar una red de espacios públicos a escala distrital.

Asimismo, se recomienda a la municipalidad considerar esta propuesta como base para estructurar una estrategia integral de intervención urbana, orientada a mejorar la calidad de vida, fortalecer la cohesión social y aumentar la resiliencia ambiental de San Miguel.

En el ámbito técnico, se sugiere profundizar en estudios específicos que permitan optimizar el desempeño del proyecto. Entre estos, destaca la necesidad de un análisis hidráulico detallado, que permita dimensionar con mayor precisión las lagunas de retardo y los sistemas de infiltración propuestos. De igual forma, se recomienda realizar un levantamiento exhaustivo de la vegetación existente, incluyendo su georreferenciación, clasificación taxonómica y evaluación fitosanitaria, con el fin de tomar decisiones más informadas en términos de conservación e intervención.

03

CONCLUSIONES

La presente investigación permitió desarrollar un proceso integral que abarca desde el diagnóstico territorial hasta la formulación de una propuesta urbano-arquitectónica concreta, orientada a atender las problemáticas identificadas en la comunidad de San Miguel.

En primer lugar, se logró construir un diagnóstico sólido, que evidenció las principales carencias del distrito en términos de espacio público, cobertura vegetal, accesibilidad y condiciones de seguridad. A partir de este análisis, se establecieron pautas de diseño, ejes estratégicos y una paleta vegetal, que sirvieron como base conceptual para el desarrollo de la propuesta.

Como resultado, se diseñó un parque urbano que no solo responde a las necesidades recreativas de la población, sino que también incorpora criterios de sostenibilidad ambiental, inclusión social y resiliencia urbana. La propuesta plantea una organización espacial clara, integra soluciones basadas en la naturaleza y articula diferentes usos y actividades, consolidando un espacio público activo y multifuncional.

Finalmente, el proyecto trasciende su condición de intervención puntual, al evidenciar el potencial de San Miguel para desarrollar una estrategia más amplia de regeneración urbana. En este sentido, la propuesta se posiciona como un primer paso concreto hacia la transformación del distrito, demostrando que, mediante una adecuada planificación y gestión, es posible avanzar hacia un modelo de ciudad más equitativo, sostenible y orientado al bienestar colectivo.

8

REFERENCIAS

01

REFERENCIAS

- 360 Soluciones Verdes. (s. f.). 10 sacos de mulch 15 kg c/u. <https://tienda.360-sv.com/products/10-sacos-de-mulch-15-kg-c-u>
- Ahern, J. (2011). From fail-safe to safe-to-fail: Sustainability and resilience in the new urban world. *Landscape and Urban Planning*, 100(4), 341–343. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2011.02.021>
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1968, 15 de noviembre). Ley de Planificación Urbana (N.º 4240). Sistema Costarricense de Información Jurídica. http://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=35669
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1992, 30 de octubre). Ley de Conservación de la Vida Silvestre (N.º 7317). Sistema Costarricense de Información Jurídica. http://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=12648
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1995, 4 de octubre). Ley Orgánica del Ambiente (N.º 7554). Sistema Costarricense de Información Jurídica. http://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=27738
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1996, 2 de mayo). Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (N.º 7600). Sistema Costarricense de Información Jurídica. https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=23261
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1998, 30 de abril). Código Municipal (N.º 7794). Sistema Costarricense de Información Jurídica. http://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=40197
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2010, 13 de julio). Ley para la Gestión Integral de Residuos (N.º 8839). Sistema Costarricense de Información Jurídica. http://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=68300
- Bakay, E. K., & Batista de Morais, M. (2024). Safety in public open green spaces in Fortaleza, Brazil: A data analysis. *Sustainability*, 16(2), 539. <https://www.mdpi.com/2071-1050/16/2/539>
- Beatley, T. (2011). *Biophilic cities: Integrating nature into urban design and planning*. Island Press.

- Biocorredores. (2021). Hotel de insectos [Ficha técnica]. Biodiver-City San José. <https://biocorredores.org/biodiver-city-sanjose/sites/default/files/2021-10/03%20-%20Hotel%20de%20insectos%20DIGITAL.pdf>
- Buratti, S., & Merino-Pérez, L. (2023). Linear parks as urban commons—Considerations from Mexico City. *Sustainability*, 15(12), 9542. <https://www.mdpi.com/2071-1050/15/12/9542>
- Calderón-Argelich, A., Benetti, S., & Anguelovski, I. (2021). Tracing and building up environmental justice considerations in the urban ecosystem service literature: A systematic review. *Landscape and Urban Planning*, 214, 104167. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2021.104130>
- Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. (2020). Guía para el diseño y la construcción del espacio público en Costa Rica. Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.
- Coprodesa. (s. f.). Productos. <https://coprodesa.com/productos/>
- Costa Rica. Ministerio de Hacienda. (2017). Manual de valores base unitarios por tipología constructiva. <https://www.hacienda.go.cr/docs/ManualdeValoresBaseUnitariosporTipologiaConstructiva.pdf>
- El Lagar. (s. f.). Ecommerce. <https://www.ella-lagar.com/ecommerce>
- Flores, S., Van Mechelen, C., & Vallejo, J. P. (2022). Trends and status of urban green and urban green research in Latin America. *Landscape and Urban Planning*, 223, 104421. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2022.104536>
- Gehl, J. (2010). *Cities for people*. Island Press.
- Gehl, J., & Svarre, B. (2013). *How to Study Public Life*. Washington, DC: Island Press. https://link.springer.com/chapter/10.5822/978-1-61091-525-0_1
- Geneletti, D., & Kato-Huerta, J. (2023). Analysing the treatment of environmental justice and nature-based solutions in the urban climate action plans of Latin American metropolitan areas. *Local Environment*, 28(6), 747–763. <https://doi.org/10.1080/13549839.2023.2221431>
- Gobierno de Costa Rica. (2022). Informe territorial NMGP Desamparados Sur. Ministerio de Seguridad Pública. https://www.seguridadpublica.go.cr/ministerio/sembremos_seg/informes/sembremos_seguridad/2022/1%20Trimestre/INFORME%20TERRITORIAL%20NMGP%20DESAMPARADOS%20SUR.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (s. f.). Resultados de la Estimación de Población y Vivienda 2022. <https://admin.inec.cr/sites/default/files/2025-06/reResultadosEstimacionPoblacionVivienda2022.xlsx>
- Kaplan, R., & Kaplan, S. (1989). *The experience of nature: A psychological perspective*. Cambridge University Press.
- Kellert, S. R., Heerwagen, J., & Mador, M. (2011). *Biophilic design: The theory, science and practice of bringing buildings to life*. John Wiley & Sons.
- Ministerio de Educación Pública. (2024, junio). Aprobados, aplazados y reprobados 2014–2022. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2024-06/AprobadosAplazadosReprobados14-22.xlsx>
- Municipalidad de Desamparados. (s. f.). Distrito 2: San Miguel. <https://www.desamparados.go.cr/es/el-canton/distritos/distrito-2-san-miguel>
- Municipalidad de Desamparados. (2019). Plan Regulador Vigente: Reglamento del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón de Desamparados. Sistema Costarricense de Información Jurídica. https://www.desamparados.go.cr/sites/default/files/reglamento_plan_de_ordenamiento_territorial_desamparados.pdf
- Municipalidad de Desamparados. (2015). Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Desamparados 2015–2025. CICAP–UCR. <https://www.desamparados.go.cr/sites/default/files/pcdhl-desamparados.pdf>
- Newman, P., Beatley, T., & Boyer, H. (2009). *Resilient cities: Responding to peak oil and climate change*. Island Press.

- Observatorio de Seguridad Ciudadana de Costa Rica. (2022). Violencia y delito en el espacio urbano. Ministerio de Justicia y Paz. https://observatorio.mj.go.cr/sites/default/files/docs/violencia_y_delito_en_el_espacio_urbano_0.pdf
- Play Plaza. (s. f.). Bebedero triple. <https://playplaza.cl/products/bebedero-triple>
- Poder Ejecutivo de la República de Costa Rica. (2020, 19 de noviembre). Reglamento de Construcciones (Decreto Ejecutivo N.º 42728-MIVAH-MEIC). Sistema Costarricense de Información Jurídica. http://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=53161
- Poder Judicial de Costa Rica, Oficina de Información Judicial. (2025). Estadísticas OIJ. Recuperado el 19 de septiembre de 2025, de <https://pjenlinea3.poder-judicial.go.cr/estadisticasojj/>
- PriceSmart. (s. f.). Lifetime mesa plegable para picnic 182.88 cm x 76.2 cm x 73.66 cm (72 pulgadas x 30 pulgadas x 29 pulgadas). <https://www.pricesmart.com/es-cr/producto/lifetime-mesa-plegable-para-picnic-182-88-cm-x-76-2-cm-x-73-66-cm-72-pulgadas-x-30-pulgadas-x-29-pulgadas-495107/495107>
- Rojas-Rueda, D., Vaught, E., & Buss, D. (2021). Why a new research agenda on green spaces and health is needed in Latin America: Results of a systematic review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(11), 5839. <https://doi.org/10.3390/ijerph18115839>
- Sainz-Santamaría, J., & Martínez-Cruz, A. L. (2022). Adaptive governance of urban green spaces across Latin America—Insights amid COVID-19. *Urban Forestry & Urban Greening*, 74, 127624. <https://doi.org/10.1016/j.ufug.2022.127629>
- Sandoval-Chávez, D. A., & Vera-Bustillos, E. (2024). Definition of urban park ‘concept’ upon a systemic, management and multidimensional perspective. In D. E. Urquizo Torres & L. A. Bravo Borda (Eds.), *Urban sustainability in emerging economies* (pp. 89–105). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-031-54485-9_5
- Trainer Outdoor Gym. (s. f.). Equipo no 5. <https://outdoor-gym.com/es/product/equipo-no-5/>
- Universidad de Costa Rica. (2022). TCU de la UCR promueve una cultura de paz en La Caprí. *Acción Social UCR*. <https://accion-social.ucr.ac.cr/noticias/tcu-de-la-ucr-promueve-una-cultura-de-paz-en-la-capri>
- Vale, L. J. (2014). The politics of resilient cities: Whose resilience and whose city? *Building Research & Information*, 42(2), 191–201. <https://doi.org/10.1080/09613218.2014.850602>
- Zúñiga-Teran, A. A., & Gerlak, A. K. (2019). A multidisciplinary approach to analyzing questions of justice issues in urban greenspace. *Sustainability*, 11(11), 3055. <https://doi.org/10.3390/su11113055>

9

DE INSUMOS
ÍNDICE

| Imagen | Nombre | Página |
|--------|---|--------|
| 1 | Musi San Miguel | 20 |
| 2 | Calle Los Guido | 25 |
| 3 | Barrio Peñascal | 33 |
| 4 | Zona sin acera ruta 206 | 34 |
| 5 | Tejido Urbano | 54 |
| 6 | Tramo corto de acera accesible | 60 |
| 7 | Comercios en ruta 206 | 60 |
| 8 | Acera frente iglesia | 60 |
| 9 | Comercios sobre ruta 206 | 63 |
| 10 | Comercios sobre ruta 206 | 63 |
| 11 | Comercios sobre ruta 206 | 63 |
| 12 | Costado sur de la iglesia | 66 |
| 13 | Pocket Parks, Mexico City | 67 |
| 14 | Parque bicentenario de Quito | 68 |
| 15 | Remodelación parque Central | 68 |
| 16 | The high line | 68 |
| 17 | Bastionul Theresa | 69 |
| 18 | Centro de interpretación Rio de la Miel | 69 |
| 19 | Waterfront Split de Numen | 69 |
| 20 | Plaza de deportes San Miguel | 74 |
| 21 | Casita en San Miguel | 79 |
| 22 | Flexibilidad de uso | 80 |
| 23 | Inclusión y Accesibilidad | 80 |
| 24 | Gestión del agua | 81 |
| 25 | Seguridad ambiental y social | 81 |
| 26 | Espacios comunitarios | 82 |
| 27 | Recreación integral | 82 |
| 28 | Infraestructura ecológica | 83 |
| 29 | Conectividad verde | 83 |
| 30 | Calles norte | 105 |

| Imagen | Nombre | Página |
|--------|---------------------------------------|--------|
| 31 | Calle contiguo a la iglesia | 106 |
| 32 | Calle del liceo | 107 |
| 33 | Bebederos inclusivos | 109 |
| 34 | Mobiliario fijo | 111 |
| 35 | Bancas | 111 |
| 36 | Mesas de ajedrez | 111 |
| 37 | Luminarias | 112 |
| 38 | Iluminación de piso | 113 |
| 39 | Accesibilidad | 113 |
| 40 | Racks de bicicletas | 114 |
| 41 | Basureros | 114 |
| 42 | Ranchos | 114 |
| 43 | Canchas multiuso | 115 |
| 44 | Cubierta tipo pergola | 115 |
| 45 | Cubierta ténsil | 115 |
| 46 | Render anfiteatro | 119 |
| 47 | Render anfiteatro | 120 |
| 48 | Render anfiteatro | 121 |
| 49 | Render anfiteatro | 122 |
| 50 | Isométricos edificio servicio | 124 |
| 51 | Planta edificio servicio | 125 |
| 52 | Sección N-N | 126 |
| 53 | Elevación frontal edificio servicio | 127 |
| 54 | Elevación posterior edificio servicio | 128 |
| 55 | Elevación lateral edificio servicio | 129 |
| 56 | Render edificio servicio | 130 |
| 57 | Render skate park | 131 |
| 58 | Render cancha multiuso #2 | 132 |
| 59 | Render cancha multiuso #2 | 133 |
| 60 | Render zona deportiva y recreativa | 134 |

| Imagen | Nombre | Página |
|--------|---|--------|
| 61 | Render zona deportiva y recreativa | 135 |
| 62 | Render zona deportiva y recreativa | 136 |
| 63 | Render cancha multiuso #1 | 137 |
| 64 | Render área de descanso y cohesión social | 139 |
| 65 | Render área de descanso y cohesión social | 140 |
| 66 | Render área de descanso y cohesión social | 141 |
| 67 | Isométricos ranchos | 143 |
| 68 | Planta ranchos | 144 |
| 69 | Seccion 1-1 | 145 |
| 70 | Sección a-a | 145 |
| 71 | Elevación frontal ranchos | 146 |
| 72 | Elevación lateral ranchos | 146 |
| 73 | Render área familiar y de picnic | 147 |
| 74 | Render ranchos | 148 |
| 75 | Render parque de perros | 147 |
| 76 | Render plaza multiuso | 151 |
| 77 | Render plaza multiuso parqueo | 152 |
| 78 | Render plaza multiuso feria | 153 |
| 79 | Render casa de polinizadores | 155 |
| 80 | Render jardines de polinizadores | 156 |
| 81 | Render jardines de polinizadores | 157 |
| 82 | Render jardines inundables | 159 |
| 83 | Render jardines inundables secos | 160 |
| 84 | Render jardines inundables llenos | 161 |
| 85 | Drenajes | 162 |
| 86 | Pozos de absorción | 164 |
| 87 | Lagunas de retardo | 164 |
| 88 | Luminarias con badureros | 165 |
| 89 | Render aéreo del parque | 167 |
| 90 | Render aéreo del parque | 168 |

| Imagen | Nombre | Página |
|--------|-------------------------|--------|
| 91 | Render aéreo del parque | 169 |
| 92 | Render acceso sur | 170 |
| 93 | Render acceso norte | 171 |

| Mapa | Nombre | Página |
|------|-------------------------------------|--------|
| 1 | Equipamiento deportivo y recreativo | 20 |
| 2 | Delimitación física | 27 |
| 3 | Mapa de calor de delitos | 49 |
| 4 | Cobertura verde | 52 |
| 5 | Amenazas ambientales | 53 |
| 6 | Espacios públicos y de recreación | 53 |
| 7 | Tejido urbano | 55 |
| 8 | Isocrona caminando | 57 |
| 9 | Isocrona silla de ruedas | 58 |
| 10 | Isocrona bicicleta | 59 |
| 11 | Usos y Equipamientos | 62 |
| 12 | Amenazas socio-ambientales | 73 |
| 13 | Evaluación de predios | 75 |
| 16 | Predio Electo | 78 |
| 17 | Delimitación del predio | 89 |
| 18 | Ejes y fuerzas | 97 |
| 19 | Nodos | 99 |
| 20 | Diagrama topológico | 101 |
| 21 | Master Plan | 103 |
| 22 | Intervenciones viales | 104 |
| 23 | Mapa de bebederos de agua | 109 |
| 24 | Mapa de mesas y bancas | 110 |
| 25 | Mapa de iluminación | 112 |
| 26 | Áreas del proyecto | 117 |
| 27 | Anfiteatro | 118 |
| 28 | Área deportiva y recreación | 123 |
| 29 | Área de descanso y cohesión social | 138 |
| 30 | Área familiar y de picnic | 142 |

| Mapa | Nombre | Página |
|------|--------------------------------|--------|
| 31 | Plaza multiuso | 150 |
| 32 | Jardines de polinizadores | 154 |
| 33 | Jardines inundables | 158 |
| 34 | Mapa de recorridos de drenajes | 163 |
| 35 | Mapa de basureros | 166 |

3 ÍNDICE DE DIAGRAMAS

| Diagrama | Nombre | Página |
|----------|--------------------------------------|--------|
| 1 | Estado de la cuestión | 21 |
| 2 | Ejes conceptuales | 30 |
| 3 | Marco conceptual | 31 |
| 4 | Distribución de Usos y Equipamientos | 61 |
| 5 | Análisis bioclimático | 88 |
| 6 | Árbol de problema | 91 |
| 7 | Eje Ambiental y físico | 94 |
| 8 | Eje social y comunitario | 95 |
| 9 | Eje económico y de servicios | 95 |

4 ÍNDICE DE TABLAS

| Tabla | Nombre | Página |
|-------|---------------------|--------|
| 1 | Marco Normativo | 40 |
| 2 | Metodología | 43 |
| 3 | Perfil de usuario | 50 |
| 4 | Tabla de evaluación | 77 |
| 5 | Árbol de soluciones | 92 |
| 6 | Programa Urbano | 102 |
| 7 | Costos fase 1 | 174 |
| 8 | Costos fase 2 | 176 |
| 9 | Índice de imágenes | 195 |
| 10 | Índice de mapas | 195 |
| 11 | Índice de diagramas | 195 |
| 12 | Índice de tablas | 195 |

